



Lozano crm° lit.

Lit. de J.M. Mateu Madrid.

SECCION DEL ARTESONADO,
de la escalera del Palacio Arzobispal de Alcala de Henares, hoy Archivo
general central.

CLÁUSTROS, ESCALERA Y ARTESONADOS

DEL

PALACIO ARZOBISPAL DE ALCALÁ DE HENARES,

HOY ARCHIVO GENERAL CENTRAL;

POR

DON JOSÉ MARÍA ESCUDERO DE LA PEÑA,

Jefe en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, Director del mencionado Archivo, Profesor en la Escuela de Diplomática, Individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, etc., etc.



IN dejarnos arrebatarse por las exageraciones del amor patrio y del orgullo nacional, ni pagando tampoco fácil y comun tributo al pesimismo, hoy harto en moda, panegirista exclusivo de lo extranjero, cabe en verdad afirmar que debe nuestra España no escasos favores á la Providencia, la cual, así como le otorgó templado clima, suelo, en lo general, feraz y de variadas producciones, hízola teatro de todo género de renombrados hechos y heroicas hazañas y dióle por hijos varones numerosos é ilustres en Virtud, Ciencias, Letras, Artes y Armas, haciendo, como natural consecuencia de tales premisas, que sea una de las naciones que más monumentos conservan de las pasadas edades, cuales otros tantos testimonios de sus tambien pasadas glorias.

En efecto, por más que la mano del tiempo, la tradicional incuria y las casi incesantes luchas parezcan haberse aquí aunado en dejar perder, ya que no en destruir cuantos recuerdos y señales podían unir con la nuestra las pasadas edades, todavía han sido poderosos á resistir á los agentes demoleedores gran número de antiguos monumentos, que, altivos y casi incontrastables unos, quebrantados ó en fragmentos otros, en ruina y semiborrados muchos, alcanzan aún á señalar más ó menos perceptiblemente las huellas de las razas y pueblos que sucesivamente y á través de los siglos han señoreado nuestra Península.

El ciclópeo muro, el sencillo túmulo céltico, el soberbio acueducto romano, el recamado alcázar morisco, no ménos que el severo templo románico ó la ojiva fantástica catedral, y hasta el aislado torreon de feudal castillo, enhiesto, cual nido de buitres, sobre áspera roca, páginas son todas de nuestro pasado, dispersas y muchas no leídas aún, pero que, cuando con el tiempo lleguen á reunirse y estudiarse, formarán el verídico registro de la historia de España.

Y sucede frecuentemente que para ir delectando en ese monumental histórico libro, no necesita el arqueólogo extender sus investigaciones á todo el ámbito del suelo peninsular: en una sola region, en una sola ciudad á veces,

(1) Esta letra está copiada de un códice del siglo XIV, que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional.

hasta circunscribiéndose en ocasiones á determinado edificio, le es dado sondear en los rasgos y en el enlace de diferentes estilos artísticos ó arquitectónicos, la fisonomía individual y la mútua relacion de los personajes históricos y de los hechos en que intervinieron.

Estas y otras muy semejantes reflexiones agólpanse de ordinario á la mente del pensador un tanto aleccionado en la Historia, cuando visita alguno de esos sitios en que abundan los más variados monumentos de lejanas edades, y ellas, por tanto, suelen asaltar el ánimo, cuando se pisan las tranquilas y espaciosas calles de la patria del inmortal Cervantes, de la ciudad predilecta del cardenal Cisneros, de Alcalá de Henares, en fin.

Triste, en verdad, es hoy la suerte de aquel antiguo emporio de las ciencias y las letras, morada habitual y favorita que fué de insignes varones y de gentes á las Ciencias y Letras dedicadas, á la par que teatro de solemnes ceremonias religiosas y académicas; y ora reducida á militar canton, donde se encuentran casi tantos soldados como habitantes, y apenas si se celebran otras funciones que las guerreras, ni se escuchan más ruidos que el crujir de las armas, el relinchar de los caballos y los toques del agudo clarín.

Las numerosas y aún magníficas solariegas casas que bordean las principales calles complutenses, muéstranse hoy, cuando no huérfanas y desiertas, destinadas á usos, si á veces no ménos útiles, siempre bien distintos de los antiguos. Sus magníficos, espaciosos conventos, sus ilustres y cómodos colegios, convertidos se hallan muchos en cuarteles, cuadras ó almacenes y hasta pajares, y algunos de ellos amagan con su inminente ruina al curioso, que, admirado á la par que afligido, contempla su pasada grandeza contrastando con su presente decadencia. Gracias, en fin, si la piedad de unos, el amor patrio de otros, el respeto filial de casi todos sus naturales han alcanzado á salvar del general desastre, conservándolos, siquiera no del todo incólumes, monumentos tan insignes como la antiquísima Iglesia Magistral, la Universidad fundada por Cisneros, y el Alcázar que allí fué morada de los Arzobispos de Toledo.

Para que este último notabilísimo edificio, objeto primario de la presente Monografía, y museo del arte monumental en sus varias manifestaciones durante nueve siglos, se salve de completa cuanto desastrosa ruina, menester ha sido que se aunen la potestad eclesiástica y la temporal, y que, mediante también los generosos esfuerzos hechos de algunos años á esta parte por ilustrados hombres de todos los partidos, se logre darle un destino tan honroso como adecuado, convirtiéndolo, de sucio y ruinoso depósito de quintos á que, por los años de 1855, habia venido á parar, en el magnífico y restaurado Archivo General Central de la Nación, que allí se instaló en 1861.

Ya que ni la grandeza del asunto, ni la poquedad de nuestro aliento, ni la falta de noticias tan completas y puntuales como fueran de desear, nos consientan, por ahora al ménos, trazar una acabada historia del arzobispal palacio de Alcalá, intentaremos siquiera reseñar á grandes rasgos su origen, sus principales vicisitudes, los más importantes recuerdos que en él se consagran de hechos y de personajes históricos, y las muestras, tan insignes como preciadas, que aún ostenta de lo que fuera el Arte español, muy principalmente en el que puede, con justicia, llamarse su siglo de oro.

Tuvo la antigua Compluto su sede episcopal propia, que fué allí establecida á fines del siglo iv ó principios del v por el arzobispo de Toledo, Asturio, quien, creyéndose movido por inspiracion divina, hizo un viaje á aquella poblacion, con el fin de descubrir el lugar en que yacian sepultos los cuerpos de los Santos Niños, Justo y Pastor, mártires un siglo ántes en aquella localidad. Logrado su propósito, de tal modo hubo de aficionarse Asturio á la custodia y veneracion de las piadosas reliquias, que, renunciando á la Sede de que era propietario, dedicóse durante el resto de su vida al culto de los tiernos Santos en el sitio mismo de su sepultura, por él descubierta, y que escogió también de antemano para que lo fuese suya.

Sucedieron á Asturio en la sede episcopal de Compluto varios prelados, cuya série, aunque truncada por la oscuridad de los tiempos y la carencia de monumentos, consta por verídicos datos citados en la *España Sagrada* (1), donde se prueba también la persistencia del obispado complutense, aún despues de la entrada de los Árabes en España, con una carta de San Eulogio, quien refiere cómo el año 851 le dió hospitalidad en Compluto Venerio, que á la sazón era allí obispo. En éste acaban por completo las positivas noticias de aquella Sede, aunque no ha faltado

(1) Florez, *España Sagrada*, tomo VII, págs. 161 y siguientes.

quien, fundándose en la mentida autoridad de los falsos cronicones, asegure que, destruida totalmente por los Moros Compluto, fué trasladada la silla episcopal á la vecina *Arriaca*, hoy Guadalajara. No insistiremos en la comprobación de este aserto, hartó oscuro, porque ni hace á nuestro verdadero propósito, ni hallamos probable su exactitud, dado que, no existiendo, como dejamos dicho, noticia probada de obispo alguno complutense posterior á Venerio, y atendido lo angustioso de los tiempos que á la sazón corrían para los Cristianos, se hace difícil presumir fuera posible el sostenimiento de una sede episcopal en territorio del que eran absolutos dominadores los Musulmanes. Estos llegaron á imponer nuevos nombres á su usanza, tanto á la antigua *Arriaca*, que se tornó en Guadalajara, como á la casi arrasada Compluto, de la cual apenas si quedaron más que restos, señoreados por la fortaleza que los sarracenos alzaron en la opuesta márgen del río, y á la cual dieron el gráfico nombre de *Alcalá-en-nahar*, (Castillo en río ó del río), traspasado luégo á la renacida ciudad que todavía lo conserva.

Continuaron las cosas sin notable mudanza hasta el siglo XI: á fines de éste consiguieron las armas cristianas repetidas é importantes ventajas, mediante las cuales, adelantaba de día en día la reconquista del suelo castellano, é iban arrancando á los Árabes sus más fuertes baluartes, principalmente en el reino de Toledo, viniendo á coronar dignamente tan señalada empresa, la posesión de aquella Imperial Ciudad, cabeza del mismo. Si el lustre de semejantes triunfos palideció algún tanto con las calamidades y derrotas que affigieron los postreros y cansados años de Alfonso VI y con las turbulencias del reinado de doña Urraca y de la minoría de Alfonso VII, aún ántes de que éste pudiera empuñar definitivamente las riendas de su imperio, ya sirvió como de halagüeño vaticinio de los triunfos bélicos que aquel Monarca había de lograr, la conquista de la fortaleza agarena de Alcalá, llevada á cabo, no sin notables y repetidos esfuerzos, por las huestes que personalmente acaudillaba el arzobispo de Toledo, D. Bernardo, en el año de 1118. No alcanzó éste, sin embargo, el merecido premio de tan relevante hazaña, pues había ya pagado el humano tributo á la muerte, cuando D. Alfonso VII, apenas definitivamente sentado en el sólio de sus mayores, satisfizo una deuda de gratitud y honra, otorgando donación, fecha 10 de Febrero de la era de 1164, año de Cristo de 1126 á favor de la iglesia de Toledo y de su prelado D. Raimundo, que no había mucho sucediera á D. Bernardo, de la fortaleza (*castrum*), llamada Alcalá, con todos los términos de la antigua Compluto, según los tuvo en su estado más floreciente, así en tiempo de los Sarracenos, como en el del Rey abuelo del donante, para que todo lo poseyesen y poblasen.

Para nada, pues, volvió á hacerse mención del obispado complutense anterior, cuya desaparición así se confirma, y los Metropolitanos de Toledo, penetrados, sin duda, de la importancia que ya encerraba y de la riqueza á que podía alcanzar el donativo que les hiciera Alfonso VII, dedicáronse con empeño, apenas interrumpido durante muchos siglos, á repoblar y fomentar lo que luégo había de ser una de las ciudades más importantes de su señorío, y como la segunda, y en muchas ocasiones la preferida, corte de la Mitra primada de las Españas. Así lo comprueban, además de una larga serie de privilegios otorgados, no sólo por los Arzobispos, sino por reyes y magnates, el Fuero que el mismo D. Raimundo, primer señor de la ciudad, otorgó á los nuevos moradores de ésta y que adicionaron y confirmaron sus sucesores.

En varios lugares de esta curiosa compilación, cuyo original se conserva aún en el Archivo municipal de Alcalá, menciónanse repetidas veces el Castillo, la Villa y el Palacio de los Arzobispos, por más que, sin negar nosotros la posible existencia en aquella época de una morada de los prelados de Toledo en Alcalá, y aún creyéndola probable, nos atreveremos á apuntar la conjetura de que las menciones que en dicho Fuero se hacen del Palacio, no se refieren á determinado edificio, sino que más bien aluden á la jurisdicción señorial del Arzobispo, á cuyos vasallos se da allí el dictado de *hombres de palacio*, como se ve también, con análogas frases y el propio sentido, en otros fueros que pudiéramos citar.

Sea de esto lo que fuere, parécenos muy probable, repetimos, que, tan luégo como los prelados toledanos adquirieron el dominio de Alcalá, tuvieran allí morada propia (1), y aún ocurrese naturalmente que eligieran para situarla el lugar mismo que hoy ocupa el Palacio, tanto por su proximidad á la Iglesia que luégo dió nombre á Alcalá de Santiuste, como porque, de esta manera, el Alcázar arzobispal, que conforme á las costumbres y nece-

(1) En Toledo, según Castejon en su obra titulada *Primacía de la Santa Iglesia de Toledo*, el primer arzobispo que tuvo casa particular, separada de la iglesia, fué el célebre D. Rodrigo Ximenez de Rada, que murió á mediados del siglo XIII.

sidades de los tiempos, habia de tener mucho de fortaleza militar, se hallaba contiguo al recinto amurallado de la Villa, del que formaba parte en uno de sus extremos y puntos más estratégicos, como aún hoy le acontece (1).

Ello es, en efecto, que los más antiguos restos de edificación que se observan en el edificio que nos sirve de asunto y que pertenecen, sin duda, á la primitiva muralla, la cual lo era á la vez de la poblacion, creemos pueden datar de los fines del siglo XI ó principios del XII, es decir, de la época misma en que comenzaron el señorío de los Arzobispos de Toledo y la repoblacion de Alcalá. A la siguiente décimatercia centuria, ya bien entrada, parece corresponder la edificación de más lejana fecha que en el interior del Palacio existe, y que es, en opinion general, la del magnífico Salon llamado de Concilios y sus anejos. No por esto nos atreveremos á afirmar tan rotundamente como lo ha hecho algun escritor moderno, que la obra de este grandioso Salon, de estilo mudejar, se llevase á cabo por los años de 1250, siendo arzobispo el infante D. Sancho, hijo de San Fernando, de quien el propio autor citado afirma también, no sabemos si con mayor fundamento, que ensanchó á la vez la plaza de armas del Palacio, cercándola por los lados Norte, Este y Oeste con fuertes murallas flanqueadas de elevadas torres, barbacanas y profunda cava, cuyos trabajos, añade, no vió terminados, por su temprana muerte acaecida en 1261. Diremos, sí, que de alguno de los torreones que aún se conservan en la banda del Oeste del recinto, puede presumirse, atendiendo á su forma circular y á sus materiales y manera de construccion, que date de la primera mitad del siglo XIII, hipótesis que cabe también se apoye en la semejanza con parecidas construcciones al estilo arábigo, como luego haremos más detenidamente notar.

Ménos exacto aún es, que, como pretende el escritor citado, (2) D. Jimeno de Luna, tio del anti-papa Benedicto XIII, se ocupase en 1332 en hermosear aquellas fábricas, haciendo pintar sus soberbios artesones, incrustando en el techo primitivo, que existe, del Antesalon de Concilios, los escudos de sus armas, una luna muestran, en verdad: entre sus piezas los escudos pintados en el friso del techo (no artesonado) del Antesalon de Concilios á que se refiere; mas, por los seis roeles de sable en campo de oro que debajo aparecen, no cabe duda de que son aquellos blasones de D. Juan de Cerezuela, hermano uterino de D. Alvaro de Luna, y que rigió el arzobispado de Toledo un siglo despues que el D. Jimeno, á quien erradamente han tratado de atribuirse.

Volviendo ahora atrás, para buscar más seguro rastro de las construcciones que iban enaltecendo y ensanchando la mansion de los Prelados toledanos en Alcalá, habremos de hallar un testimonio, el cual nos permite ya asegurar con bastante fundamento que uno de los primeros y más antiguos Arzobispos, de quien consta que embelleció, agrandó y fortificó dicho Alcázar, fué el famoso D. Pedro Tenorio, el cual, durante un pontificado de veintitres años (1376-99), conoció tres diferentes reyes de Castilla, dió de sí largas muestras como hábil político, esforzado guerrero y astuto cortesano, y dejó numerosos monumentos de su decidida afición á edificar, sobre todo, construcciones de carácter militar.

En efecto, además del patente cuanto irrefragable testimonio que, del levantamiento y reparacion del recinto amurallado del Palacio en tiempo de D. Pedro Tenorio, nos prestan los escudos en piedra que llevan esculpido el leon rapante fajado, de sus blasones, y se hallan incrustados en diferentes torres, su historiador y biógrafo el Dr. Nar-

(1) Ambrosio de Morales, en la *Vida de los Mártires Justo y Pastor*, páginas 37 y siguientes, aunque interpretando á la letra el Fuero, coincide con nuestro parecer acerca de la fundacion y situacion del Palacio, pues dice que de él se hace mencion muy distinta y muchas veces en el citado Fuero, y que lo que movió al arzobispo D. Raimundo á poblar la ciudad, fueron los Mártires, por lo cual hizo el Palacio tan cerca como comunmente suelen estar las moradas de su clase de las iglesias principales, y añade que el Fuero habla de la Villa como de muy recientemente poblada. Haremos aquí constar que la primitiva poblacion de Compluto estuvo, segun las más autorizadas opiniones, en la meseta del cerro de San Juan del Viso, al Sudoeste de su actual emplazamiento, y de allí fue luego transferida, por causas ignoradas, á la llanura situada por el Norte al pié del mismo, á la cual parece que se daba ya á fines del siglo XI el nombre de *campo loable ó laudable*, segun se ve por la inscripcion final de un códice de Concilios que citan D. Nicolás Antonio, Morales y el Conde de Mora, y en que se dice fué acabado de escribir dicho libro en la Era de 1133 (A. de C. 1095) *in Alcalaga que sita est super Campum laudabilem*. Por esta llanura y de la parte de acá del rio, fué extendiéndose la poblacion en derredor de la tumba, luego iglesia de los Santos Niños, del primero de los cuales tomó también en la Edad-media el nombre de *Alcalá de Santiuste*, esto es, de Sant Iusto. Por lo que se desprende de la donacion de Alfonso VII, del Fuero y de otros monumentos, durante la dominacion árabe la poblacion, si no llegó á desaparecer, quedó reducida á tan exiguos términos, que el arzobispo D. Raimundo hubo de pensar lo primero en repoblarla.

(2) Aludimos al arquitecto D. Francisco Enriquez y Ferrer, en el *Informe facultativo sobre el estado en que se encuentra el Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares*, evacuado en Noviembre de 1857, de orden del Excmo. Sr. Marqués de Corvera, á la sazón gobernador de la provincia de Madrid.

bona (1), refiere que el temple apacible y comarca agradable y abundosa de Alcalá, hizo que muchas veces fuese gustosa habitacion de aquel inquieto Prelado, y que particularmente demostrase la afición que hacía ella sentía, la ilustrase con muchas obras, y «entre todas, añade, bien así como varon fuerte, de magnánimo corazón, cuidó del »reparo de su fortaleza, y así, le edificó muro labrado de cantería, bastante á defender mayor poblacion, con torres y »baluartes, cual convenia para sus reparos, desde la Puerta de Madrid hasta la torre de Palacio, que tambien au- »mentó con fábrica de muchas piezas, torres y homenajes, que hoy se reconocen obras de tal dueño marcadas con »los escudos de sus armas.» (2)

El historiador de Alcalá, Dr. Portilla (3), despues de copiar el párrafo anterior, añade: «Este muro interior, con »otro exterior al campo, en cuyo ángulo está la torre almarrana, forman el recinto de una plaza de armas muy »capaz, en cuyo distrito hay al presente (en 1725) una huerta amena, propio fruto de la paz.»

Y por si el dicho de Narbona y el posterior de Portilla, pueden aparecer apasionados, ó ya distantes de los sucesos que narran, inserta el primero en su obra el testamento del Sr. Tenorio, curiosísimo documento que nos suministra datos más precisos y auténticos, no sólo de las obras que en el Palacio llevó á cabo, sino de la magnificencia é importancia de las mismas. Hállase fechada dicha disposicion, anterior tan sólo algunos meses al fallecimiento del testador, «en la villa de Alcalá de Henares, en los palacios del Arçobispo, dentro de los dichos palacios, en las cámaras nuevas »que nuestro señor el Arçobispo hizo hazer, lunes quatro días del mes de Noviembre, año del Nacimiento de nuestro »Salvador Jesu Christo de mill e trezientos e noventa e ocho años... estando (el Arçobispo) assentado en un poyo ante »la finiestra de su camara que el fizo nueva, que es despues de la quadra de los Angeles.....»

En el propio testamento, entre las mandas asignadas á «escuderos de pié,» se lee tambien la siguiente: «A »Alfonso de Madrid, que está en las obras de Alcalá de Henares, quinientos mrs.»

El muro construido por D. Pedro Tenorio, que en gran parte se conserva, rodeaba el Alcázar, dejando hácia el Poniente una extensa plaza de armas, incluida hoy en la huerta: alzábanse en su recinto varias fortísimas torres derruidas hoy algunas, como sucede á la que llevó el nombre de *albarrana* (4), cuyos escombros se notan en el ángulo Noroeste de la cerca, reforzadas ó reedificadas otras en tiempos posteriores, y diversas de ellas, que como, por ejemplo, la del ángulo Sudeste, frente á la calle de Santiago, á pesar de los aditamentos y remates que la desfiguraron, muestran todavía, así en su aspecto externo, como en la disposicion interior de su angosta subida y en sus aspilleras y matacanes el gusto arquitectónico propio de la época del Arzobispo, que en ellas hizo esculpir su leon fajado, tal como se mira en la cara frontera á la plaza, de la última citada.

Como es fácil presumir del humor guerrero del Arzobispo, así el Alcázar de Alcalá como las demás fortificaciones

(1) *Historia de D. Pedro Tenorio, Arçobispo de Toledo*. Dos libros, por el D. Eugenio Narbona, natural de la ciudad de Toledo, su capellan. Impreso en Toledo por Juan Ruyz de Pereda. Año de M.DC.XXIII.—Un vol. en 4.º—En esta curiosa y ya rara obra, la mayor parte del segundo libro está consagrado á las fundaciones y fábricas debidas al arzobispo Tenorio, y allí se justifica lo que más arriba dejamos dicho acerca de la decidida preferencia que le merecieron las construcciones militares, tan importantes y necesarias, por otra parte, en aquellos revueltos tiempos. El cap. VII del citado segundo libro trata especialmente de las fábricas que hizo el Arçobispo en Alcalá y de la edificación de la fortaleza de la villa de Santorcaz, y el VIII enumera y describe otros reparos, fábricas de castillos, torres, puentes y fortalezas que hizo el Arçobispo.

(2) D. Eugenio Llaguno y Amirola, en sus *Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España*, que publicó Cean Bermudez, opina que, habiendo sido maestro mayor de la Iglesia de Toledo en el pontificado de D. Pedro Tenorio, un Rodrigo Alfonso, hermano, ó más bien, como anota Cean, hijo de otro maestro Juan del propio apellido, parece pueden atribuirse á dicho Rodrigo la traza y disposicion de las edificaciones que mandó hacer aquel prelado, y entre éstas, apunta: «En Alcalá de Henares un puente (el de Zulema); el muro desde la Puerta de »Madrid á una torre del Palacio Arzobispal (la indicada del Sudeste); la reedificacion del castillo de Alcalá la Vieja, y otras diferentes obras.» Estas últimas consistieron, segun Narbona y Portilla, en hacer de nuevo la ermita de Nuestra Señora del Val, y labrar, en el camino que á ella va desde la poblacion, un humilladero de piedra, del que aún se conservan restos.—Hemos creído curioso anotar la suposicion de Llaguno, por más que nos parezca algo aventurada, si se atiende á la dificultad de que Rodrigo Alfonso, amen de atender á las muchas é importantes obras que el Sr. Tenorio patrocinó en Toledo, pudiese idear ni dirigir tantas otras y tan diversas como en aquella época y por igual iniciativa se llevaron á cabo en Talavera, en Villafranca, Santorcaz, Alhamin y otros puntos, que cita Narbona y Llaguno enumera.

(3) *Historia de la ciudad de Compluto, vulgarmente Alcalá de Santiuste, ahora de Henares...* Su autor el Dr. D. Miguel de Portilla y Esquivel, complutense... etc., Parte primera, pág. 290.

(4) Torre albarrana era la avanzada ó exenta que caía al campo y estaba pegada á la parte exterior del muro, razon por la cual solian hacerse éstas más altas y sólidas que las demás, y en ellas se acostumbraba en ocasiones á poner la bandera del señor, por lo que otras veces se les llama del homenaje. Se deriva albarrana, segun Dozy, en su *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe*, 2.º edit., y conforme á la opinion del orientalista español Sr. Gayangos, del árabe البران *al-barran*, en su terminacion femenina, que significa cosa campestre ó de campo, así que tambien se llama *albarrana* á la cebolla silvestre. El vulgo, y con él Portilla, historiador de Alcalá, hicieron de *albarrana*, *almarrana*, para designar la hoy derruida que motiva esta nota.

que de él dependían, estuvieron siempre bien artillados y guarnecidos de gente equipada y pronta para la defensa, á cuyo efecto, cuidaba oportunamente de tener en varios puntos el repuesto necesario, segun lo manifiesta el siguiente pasaje de su testamento (1): «Otrosí, Nos compramos ballestas é bazinetes, asi para homes de cauallo, como »para homes de pié, é escudos é virotones et dardos et venablos et bombardas é cáñamo et pólvora et otros basti- »mentos de los castillos de nuestra Iglesia: de lo cual, grande parte tenemos en Talavera, otrosí en Alcalá de Hena- »res, para poner especialmente en Caçorla é en los Castillos de Canales é de Alhamin, que aora reparamos, que »derribó el rey D. Pedro, é para la Torre de Caçorla que aora fazemos: lo qual todo queremos que sea para los »dichos castillos é torre; et que ninguno sea osado de poner la mano en ello, sopena de escomunion, salvo el electo »confirmado que viniere, el qual lo reparta para los dichos castillos como mejor por bien tuviere; pero todo lo mejor »sea para el adelantamiento (de Cazorla), por quanto allí es más necesario contra los enemigos de la Fé: é nos lo »tenemos ya apartado en el campo de Toledo, en el qual posimos escudos é ballestas, é mas escudos que deven venir »de Valladolid, para que vaya todo á Caçorla.» (2)

De las obras que el arzobispo Tenorio llevó á cabo en lo interior del Palacio, no hemos logrado rastrear vestigio; mas hubo, sin duda, de considerarlas terminadas y completas, ya que para ello le dió suficiente espacio su largo pontificado, y porque, además, él propio lo afirma en su referido testamento (3), cuando, al recomendar á sus sucesores en la Mitra los hospitales de Villafranca, el monasterio de Santa Catalina, en Talavera, y la capilla de San Blás, en la catedral de Toledo, que dejaba fundados; añade, como en compensacion de estas cargas que imponía: «Ca unos palacios les dexamos fechos» y sigue enumerando otras obras, reparaciones, compras, recuperaciones y aumentos de castillos, puentes, aldeas y términos territoriales que habia realizado y aún pensaba realizar. De la suntuosidad con que estos palacios (de los que indudablemente el de Alcalá era el principal y preferido), estarían amueblados y alhajados, da tambien idea el testamento, enumerando infinidad de joyas y vajilla de oro y plata, sortijas (de las cuales describe veinte distintas), silla y freno de plata, ropas de escarlata, tajadas ó por tajar (hechas ó en pieza) con sus ferraduras (esto es, muebles en que estaban encerradas), aves de caza, mulas, caballos y hacas; paños de pared, algunos de los cuales tambien describe, y entre ellos, varios «sembrados de plumaje,» otros con figuras y blasonados; gran número de códices teológicos, canónicos y de otras materias, que, en virtud de este mismo testamento, sirvieron de base á la fundacion de la famosa librería del Cabildo toledano, y por último, otros muchos objetos no ménos ricos y preciosos, en ornamentos, vestiduras y utensilios religiosos y litúrgicos.

Solamente por induccion podemos afirmar que el sucesor del egregio Tenorio en el Arzobispado, que fué D. Pedro de Luna, sobrino carnal del famoso papa Benedicto XIII, y tío y maestro del no ménos célebre D. Álvaro de Luna, durante los diez años que próximamente duró su pontificado (1404-14), ordenó en el Palacio de Alcalá algunas construcciones, las cuales debieron alzarse en el sitio que hoy ocupan los lados Oeste y Norte del segundo patio. Acaso no fuera tampoco temerario suponer que las treboladas ventanas, con parteluz, que en el claustro bajo del primero de dichos lados, dan hoy dudosa claridad al Archivo de la Vicaría eclesiástica, daten de aquel tiempo. Semejante

(1) Fólío 130 de la citada obra de Narbona.

(2) La costumbre de tener artillado el Palacio se conservó hasta la época de la guerra de la Independencia, y aún viven en Alcalá personas que recuerdan haber conocido una pieza, que llamaban culebrina, colocada en el torreón del Sudeste y que desde allí, por una gran tronera, que, si bien tapiada, se advierte, enfilaba la espaciosa y larga calle de Santiago. En el Museo Arqueológico Nacional se hallan hoy tambien otras dos piezas que pertenecieron á la antigua artillería del Palacio de Alcalá: la primera y más antigua de ellas fue encontrada al hacerse las obras de habitacion de aquel edificio para Archivo General Central, sirviendo de tubo conductor en una tajea, y es de las llamadas bombardas ó lombardas. Su ánima está formada con planchas de hierro caldeado y sujeta con manguitos, zunchos ó anillos, de que carece por encima, circunstancia que da motivo para estimarla como de mayor antigüedad. Sin la recámara, que le falta, mide 1^m,85 de longitud, con calibre de 0^m,39 y diámetro exterior de 0,25^m. Está considerada como del siglo xv y acaso pudiera remontarse á la época de D. Pedro Tenorio.—La segunda pieza hallóse tambien enterrada en uno de los patios del Palacio y dividida en dos trozos, que en el Museo han sido reunidos, viniendo á formar una de las llamadas serpentinas, pasavolantes ó cerbatanas, que solian colocarse á los lados de las bombardas gruesas: mide, en su actual estado, 0^m,07 de diámetro en el ánima, por 0^m,11 de diámetro exterior. Encuéntanse reseñadas estas piezas en la pág. 98 de la *Noticia histórico-descriptiva del Museo Arqueológico Nacional*, y trata tambien de ellas D. Cesáreo Fernandez Duro, en una Monografía que comienza en la página 9, tomo v del *MUSEO ESPAÑOL DE ANTIGÜEDADES*, si bien en este último trabajo se incurre en algunos errores, suponiéndolas procedentes de artillería marítima, por ignorar, sin duda, el Autor, que, aunque vinieron de Alcalá, pertenecían indudablemente al Palacio Arzobispal. Otros cañones, propios tambien del mismo, se nos habia asegurado por persona digna de fe, que fueron hace algunos años trasportados al Museo de Artillería de Madrid; pero en este establecimiento, al que nos hemos acercado, no se tiene noticia de semejante hecho, ni de que exista en sus colecciones objeto alguno procedente de Alcalá de Henares.

(3) Obra citada, fol. 134 vuelto.

hipótesis puede apoyarse, no solamente en el carácter de la ornamentación de dichas ventanas, sino también en los materiales y forma de la construcción de tapias que en aquella crujía dominan. Mas el verdadero fundamento de que inducimos haberse edificado en aquel paraje en tiempo de D. Pedro de Luna, estriba en que las armas de este Prelado, que allí de ello debieron dar testimonio, fueron reproducidas cuando allí mismo dispuso el cardenal González de Mendoza otras obras, de las que apenas si quedan tampoco sino rastros, que más adelante apreciaremos en el respectivo lugar de esta Monografía.

Ninguna memoria queda en el Palacio, del arzobispo D. Sancho de Rojas, que gobernó la Sede desde 1415 á 1422. Mas no sucede lo mismo con el inmediato sucesor, D. Juan Martínez Contreras, durante cuyo pontificado (1422-34) hubieron de levantarse extensas construcciones, con toda la magnificencia y suntuosidad de que por entonces era capaz el arte mudéjar: así nos autorizan á juzgarlo los importantísimos restos que, á través de cuatro siglos y medio de todo género de vicisitudes y estragos, allí han causado, no sólo el tiempo, sino la incuria y la profanación humanas, todavía alcanzan á maravillarnos, en la crujía que al Este del Palacio le da fachada frontera á la plaza llamada de las Bernardas, corriendo, desde el torreón que en el ángulo Sudeste labrara D. Pedro Tenorio, en dirección al Norte. Esta fachada, que ha sufrido numerosas y sensibles reformas, algunas de ellas por desgracia bien recientes, hállase constituida por un grueso muro, que en su parte baja no mide menos de 1^m,76 de espesor, y que por la primitiva labor de sus tapias, género del cual quedan también muestras en otras varias partes del edificio, se liga á las más antiguas construcciones de que restan vestigios en el mismo. Semejantes circunstancias han llegado á inspirarnos la sospecha de que pudiera ser anterior á la época de D. Juan Martínez Contreras, cuyo prelado acaso se limitara á exornar, al estilo de su tiempo, como ahora diremos, aquella fachada, en la que estuvo practicable sin duda una de las principales entradas del Palacio, conforme indica el ancho arco de medio punto y de ladrillo que, tapiado, se observa próximo al referido torreón del Sudeste, comprendiéndose bien que no juega ni corresponde con la época, con el arte, ni con el orden simétrico de la referida fachada, cual debió decorarla el Sr. Martínez Contreras. Este, en efecto, hizo allí labrar, para luces del piso principal, una serie de lindísimas ventanas de arcos de piedra cuajados de la complicada y elegante crestería entreverada, propia del período ojival florido, con graciosas y elegantes columnillas de mármol negro, pareadas y adosadas á las jambas, y campeando sobre cada uno de los arcos, también esculpido en piedra, el escudo contracuadrado de castillos y cruces de Calatrava, blason del propio Prelado. Solamente dos, y esas lastimosamente mutiladas, quedan de tan lindas ventanas, una en cada extremo de la fachada, aunque, atendida la extensión de ésta, es de presumir fueran bastantes más en número, según también lo comprueba la existencia de un escudo, que debió surmontar algunas de las suprimidas, y que se observa al lado superior izquierdo del balcón central, abierto en tiempos muy posteriores. Probable es también que en el piso bajo existiese otro orden de ventanas del mismo género, en vez de las que ahora tiene, modernamente abiertas, completándose allí con algún gracioso pórtico, y en la parte superior con rosetones, trepaduras, crestería y demás elementos análogos, la decoración de aquella fachada, según lo requería el estilo arquitectónico que la inspiró, tan distante de la desnudez y fealdad á que la han reducido el descuido, la irreverencia y la barbarie de sucesivas generaciones.

Si en la parte exterior de esta crujía quedan, aunque semiborrados, testimonios de la magnificencia á la par que del buen gusto que asistieron al arzobispo Martínez Contreras en las obras que ordenara en su Palacio, en el interior de éste, no brillaron menos tales condiciones, según todavía lo muestran el grandioso Salón de Concilios en la planta principal, y su correspondiente en la baja de aquella crujía misma.

Debia, sin duda, existir de antiguo en aquel edificio localidad adecuada para la celebración de las asambleas canónicas que los Arzobispos de Toledo, conforme á su alta y privilegiada dignidad de primados y metropolitanos, tenían el derecho de convocar y presidir, puesto que un siglo ántes, por lo menos, del pontificado del Sr. Martínez Contreras, consta ya que su antecesor en la Mitra, patriarca é infante D. Juan, hijo de D. Jaime II de Aragón, congregó allí, á 11 de Diciembre de 1325, el más antiguo de los concilios complutenses de que nos ha llegado noticia, y al cual siguieron otros varios en aquel mismo siglo. Acaso también se habrían reunido semejantes asambleas en el propio sitio que luego á ellas quedó consagrado, y el cual, como hemos presumido respecto de la fachada, se limitara el Sr. Martínez Contreras á mejorar y embellecer. Esto último, al menos, parece indudable, puesto que lo atestiguan los blasones de dicho Prelado, muchas veces repetidos en la decoración pictórica del salón que, en la planta baja, corresponde exactamente en situación y proporciones al de Concilios, colocado en la principal, y los mútilos y degradados restos que

aún se reconocen en la ornamentación de éste, se asemejan á la de aquél por sus elementos, ejecución y estilo.

Parécenos, pues, posible, y aún probable, que el magnífico Salon de Concilios existiese, con su actual techo labrado tal vez desde el siglo XIII, y que al Sr. Martínez Contreras ocurriera completar su decoración y perfeccionar aquella cruz con la fábrica del salon bajo y la ornamentación de la fachada que mira al Este. Mas solamente como conjetura nos atreveremos á dar esta opinión, harto difícil de fundar, tratándose de un monumento que, además de complejo y peregrino entre los de su clase, hállase notablemente desfigurado, no sólo por los naturales estragos del tiempo, sino por las diferentes obras y reformas que han ido haciéndole perder sus principales y más distintivos caracteres. No conserva, en efecto, el Salon de Concilios rastro positivo apreciable de su primitiva decoración mural, y con ella ha perdido, así los blasonados escudos que en los frisos y techo hubieron de servirle de partida de bautismo, como la inscripción que seguramente existió en lo alto de su circuito, y que daría, á no dudar, testimonio de su historia y destino. Ha variado también por completo, y más de una vez, la distribución de sus luces, y hasta sus majestuosas dimensiones se ven profunda y radicalmente alteradas, reduciéndose á poco más de 34 metros la longitud, que, en no menos de siete y medio, amenguó la caja de la desgraciada escalera construida en el extremo Sur por orden del cardenal Lorenzana, el propio que se atrevió á interrumpir con dos groseros entrepisos la majestuosa elevación de más de 11 metros, á que, desde el pavimento, llegaba la cúspide del techo. Este mismo, truncado en la resistencia y apoyo de su curiosa armadura de parileras ó alfardas, comienza á aflojar en el geométrico ajuste de la complicada cuanto elegante lazera de su alfarxe (1), ha visto desaparecer hasta la última de las doradas piñas que lo exornaban, y apenas si conserva alguno de los rosetones, también dorados, que campeaban sobrepuestos en las entrecalles de sus vigas, sobre fondo plata corleado (2), con vivos azules y rojos. Por último, y para colmo de ignominia y desconsuelo, los degradados restos de tan maravillosa obra han de contemplarse hoy á la escasa luz que se filtra en el oscuro desvan en que la encierra uno de los entrepisos en mal hora ideados por Lorenzana, que aún se conserva (3).

Más afortunado el Salon que en la planta baja corresponde al principal, guarda siquiera su techo sin otras sensibles alteraciones, que las naturales y propias del curso de los años, y luce así mejor su longitud, que excede de treinta metros, aún después de robados los siete y medio que en esta planta asimismo ocupa la escalera ideada por Lorenzana, midiéndolo, como el Salon superior, algo más de ocho metros de ancho, y pasando de seis y medio la altura del techo entrevigado, que se apoya en anchas y sólidas carreras pareadas. La decoración pictórica de este techo, á la cual debió asemejarse en parte la del Salon de Concilios, según, por algunos exiguos restos que existen en los frisos altos del último, puede columbrarse, es curiosísima y notable por la complicada combinación de su dibujo de hojas y flores con elementos geométricos, que destacan, por lo general, en fondo verde oscuro con tintas de ocre y rojo fileteadas de líneas y de puntos negros y blancos. Entra también por mucho en esta ornamentación el elemento heráldico por los castillos y leones reales alternados en pequeños escudos, con los que juegan otros de mayor tamaño, en que alternan también los blasones de D. Juan Martínez Contreras, esto es, los castillos contracuartelados de cruces de Calatrava, con otros, cuya pertenencia hasta ahora no nos ha sido dado averiguar, compuestos de un castillo de oro sobre fondo de aguas onduladas en que flotan unas plantas, á manera de espadañas, y tres peces, todo de sinople, ó verde (4).

(1) *Alfarxe*, nombre genérico del arte mudejar, aplicado á todo techo de maderas labradas artísticamente, como también á las piezas que lo forman; según Dozy, en su ya citado *Glossaire*, se deriva alfarxe del verbo *فروش* (*faracha*) que significa, no solamente pavimentar, sino también entarimar. En el *Glosario* puesto por D. Eduardo Mariátegui á la tercera edición (1867), del libro titulado *Carpintería de lo blanco y tratado de alarifes*, de Diego Lopez de Arenas, dice derivarse alfarxe «del árabe *al-farx*, tapiz, alfombra, todo lo que se extiende para cubrir ó ornar algo.» De todos modos, parece indudable que tanto puede denominarse alfarxe al techo, como al piso ó suelo labrados de la indicada manera. La misma procedencia artística que alfarxe, tiene la voz *alfarda*, empleada un poco más arriba, y que, según la *Carpintería de lo blanco*, significa: «Cada uno de los maderos que forman la pendiente de una armadura por uno y otro lado,» es decir, *pares* ó *parileras*. Derivase, en opinión del difunto arabista D. Emilio Lafuente y Alcántara, de *الفرد* (*al-fard*), equivalente á *pars paris altera*; aunque Dozy prefiere sacar su etimología de *الفرد* (*alfarda*), lo que, según él, es más exacto y explica mejor la terminación castellana.

(2) *Corleado* ó *corlado*, dado con cierto barniz, que hace parecer dorada á la pieza que primeramente fué plateada. (*Dic. de la Acad.*)

(3) Debemos aquí hacer la aclaración de que, sólo con el intento de favorecer la proyectada, aunque difícil y costosísima restauración de este techo, para cuya obra pudiera servir de andamio, se ha conservado tan feo apéndice, padrón de las lastimosas profanaciones artísticas.

(4) En efecto, han sido hasta ahora vanas las investigaciones practicadas para averiguar la familia ó el apellido á que corresponde dicho blason: sólo como mera conjetura, sugerida por la observación de un hecho muy repetido en la Catedral de Toledo, y que atestiguan además varios historiadores, nos atrevemos á apuntar la idea de si pertenecerían tales armas al canónigo obrero de dicha Iglesia, que lo fuese en la época en que se hicieron las obras de este Salon, en cuyo caso, como en los análogos á que nos hemos referido, acreditarían haberlas costeado juntamente el arzobispo Martínez Contreras y el Cabildo de la Primada toledana.

No tenemos la pretension de haber alcanzado ni aún á dar remota idea de estos dos magníficos salones, mucho más, dada la sensible decadencia en que se halla el superior; pero tampoco hemos podido resistir á la tentacion de detenernos un tanto en nuestra rápida crónica de las vicisitudes del Palacio, al tratar de las obras que en él parecen deberse á la iniciativa de D. Juan Martínez Contreras, y que, tanto por ser las más antiguas que en lo interior del edificio se registran, como por su índole y carácter, y por el período artístico á que corresponden, resultan de todo en todo dignas de fijar la atencion y el estudio de personas competentes en la historia de las Bellas Artes.

Presumible es que continuase las obras emprendidas en aquella crujía del Palacio el sucesor del Sr. Martínez Contreras, que fué D. Juan de Cerezuela, hermano uterino del valido D. Álvaro de Luna, á cuyo omnipotente influjo parece más que probable debiera la mitra de Toledo (1434-42). Los escudos coloridos que se ostentan en el friso alto del Antosalon de Concilios, dan bastante motivo para que á este Prelado se atribuya la espléndida y vistosa decoracion del techo de aquella cámara, pintado, por cierto, segun hemos tenido ocasion de reconocer, en tiras de tejido de cáñamo con labores de finísimo oro sobre fondo azul ultramar.

Nada nos consta que hiciese en prosecucion de las obras el sucesor del arzobispo Cerezuela, D. Gutierrez Alvarez ó Gomez de Toledo (1442-45); ni del inmediato, D. Alfonso Carrillo de Acuña, á pesar de su largo pontificado de 35 años, hasta mediados de 1482, y aunque no falta quien afirme continuó el ensanche y embellecimiento de la morada en que consumió los últimos años de su agitada vida, hemos hallado tampoco hasta ahora rastro ni noticia que haga presumir las edificaciones que allí puedan atribuírsele.

Al llegar aquí, hallámonos, no sólo en el confin de la Edad-media, sino en punto que marca para las construcciones del Palacio una nueva era, durante la cual han de inspirarse en las grandes concepciones y en el prodigioso cuanto elegante gusto del Renacimiento; y parécenos, por tanto, oportuno hacer un momento de parada, y dirigir una ojeada retrospectiva á lo que entónces habia llegado á ser el Palacio arzobispal de Alcalá de Henares.

Su perimetro debía ser, con corta diferencia, á fines del siglo xv el mismo que hoy tiene, ocupando la mayor parte de las habitaciones principales el lado Este del primer patio, aunque existiendo tambien otra ala de ellas hácia las que son hoy bandas Oeste y Norte del segundo. El recinto amurallado que defendia estas construcciones y sus dependencias, incluyendo tambien la gran plaza de armas, convertida ahora en huerta, partiendo desde el torreón que en el ángulo Sudeste hemos marcado como obra de D. Pedro Tenorio, corria en direccion al Poniente, siguiendo la línea de otro torreón colocado á la derecha del actual pórtico, y de la fachada con miradores que caen al jardín del Vicario, el cual entónces no existia, á enlazarse con otra torre, incluida hoy en la huerta, y, que por las señas, hubo despues de ser trasformada en capilla ú oratorio por el arzobispo Sandoval, á principios del siglo xvii. Desde aquí caminaba la muralla, apoyándose en los torreones, obra de D. Pedro Tenorio, que se alzan por el trayecto de la calleja denominada *Redondilla de Palacio*, á formar ángulo con otra torre situada en las inmediaciones de la Puerta de Madrid, volviendo allí al Oeste, en cuya banda se alzaban los correspondientes torreones, y al llegar al punto donde se ven los escombros de la torre albarrana, inclinábase por la línea Norte hasta llegar á la llamada Puerta de Búrgos, cuyo arco, si bien obstruido, aún se nota formando parte de la muralla. Esta puerta parece debía hallarse en comunicacion con la plaza de armas del Alcázar, ó con alguna de las dependencias interiores del mismo, si ya no es que daba acceso directo á la poblacion, por el barrio que allí existia, llamado de *Almanjara* (1) y gran parte del cual desapareció, con la puerta misma, cuando la fundacion del convento de monjas Bernardas en 1617 ó 18.

El recinto amurallado, cuyo perimetro acabamos de bosquejar, no sufrió ya en lo sucesivo variaciones de gran trascendencia, fuera de la introducida cuando la fundacion del convento de Bernardas; de la que, probablemente en tiempo del arzobispo D. Pascual de Aragon, se limitó á incluir dentro de la cerca el jardín del Vicario, y por último, de otra, á fines del pasado siglo ordenada por el cardenal Lorenzana, y que fué la más lamentable, aunque no afectó á la direccion de la línea de fortificacion, pero sí gravemente á su integridad, hasta entónces, segun se refiere, bien conservada. Así por esta razon, como por hacer más completa la ojeada retrospectiva que nos hemos propuesto

(1) *Almanjara* ó *almanjarra*, segun Dozy en su *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe*, significa la viga ó tirante de un molino, noria ó máquina hidráulica, como derivado de *المحجر* (*almanjarr*) que tiene igual significacion. Puede, por tanto, presumirse que diera nombre al barrio alguna de tales máquinas hidráulicas, en cuya construccion es sabido cuán diligentes y peritos fueron los musulmanes españoles.

echar al Alcázar, para formarnos idea de su aspecto y conjunto al terminar la Edad-media, vamos á extendernos en algunas no prolijas observaciones sobre la antigüedad y vario sistema de construcción de esta muralla.

Una parte considerable de ella hubo de construirse para proteger, acaso ántes que al Palacio arzobispal, á la poblacion de Alcalá, por los lados Norte y Oeste: en ambos, efectivamente, se hallan los torreones que parecen más antiguos, y algunos de los cuales se asemejan bastante á antiguos restos del primitivo muro de Alcalá que se observan pasada la Puerta de Madrid, en el que llaman *Paseo de los Curas*. Con pesar, no podemos asentir á la opinion de algunos estimados amigos nuestros complutenses, segun la cual deberian atribuirse á la época romana ciertos vestigios de la amurallada cerca que defendió á la ciudad en su actual emplazamiento. Esta para nosotros, segun lo que en el comienzo de esta Monografía dejamos expuesto, no tuvo importancia ni desarrollo suficientes, desde que fué casi arrasada por los Sarracenos hasta su reconquista por el arzobispo D. Bernardo, para constituir una plaza fuerte, y ménos tan en la vecindad del castillo de Alcalá la Vieja, que permitia á los Islamitas señorear toda aquella comarca. No pudo, pues, segun nuestro modo de ver, ser anterior la fábrica del recinto amurallado de la Compluto establecida en en el *Campo loable*, lugar de la sepultura de los Santos Niños, á los fines del siglo XI, en que se logró la reconquista, ó más bien ya á los del siguiente XII, cuando los Arzobispos de Toledo, en uso del señorío que les otorgara la donacion de Alfonso VII, se dedicaron á repoblar, ensanchar y fortificar la que habia de ser con el tiempo una de sus predilectas posesiones.

A aquella misma época, pues, entendemos que corresponden los más antiguos restos de la muralla que, mirando al Norte y al Oeste, protegió primeramente á la poblacion y luégo al Palacio, que, dentro de su recinto, establecieron los Arzobispos; los torreones del primero de dichos lados más próximos á la cegada Puerta de Búrgos, que son los más derruidos, circunstancia tambien indicante de su mayor antigüedad, acreditan ésta, con su sistema de construcción de argamasa y piedra menuda, que recuerda algo la de algunos vestigios de verdaderas fábricas romanas, como, por ejemplo, el llamado *Paredon del Milagro*, que en las cercanías de la misma Alcalá aún subsiste: tal semejanza, que sin embargo no es cabal, ha podido acaso contribuir á que se miren como procedentes de Romanos ciertos trozos de la muralla que nos ocupa. Esta, ya despues de doblar el ángulo en que estuvo la torre albarrana, y en el lado del Oeste, presenta otras, y muy principalmente una de forma circular, que hubo de ser reedificada ó construida de nuevo ya en el siglo XIII, cuya fábrica se asemeja, en opinion de personas competentes, á la empleada por los alarifes árabes en otras torres análogas, como la Giralda de Sevilla, la de la que fue mezquita de los Abderahmanes en Córdoba y varias más que se ostentan en las puertas, puentes y muros de Toledo. Todas ellas, ó al ménos las de esta época en Alcalá, tienen ó tuvieron macizada con tierra su base interna hasta la altura del primer piso; y el segundo, que constituia la plataforma superior, hubo de asentarse en maderos cuyas cajas se registran en lo interior. Semejante género de construcción, modifícase y se combina mediante la influencia, cada vez más decisiva, del gusto arquitectónico mudejar, en las torres pertenecientes á la época del arzobispo Tenorio, que se ven en el lado mismo del Oeste y en el del Sur, y esta combinacion ó influencia se hacen notar, con especialidad, en el empleo de sillares de piedra para los muros exteriores (1) y sus grandes matacanes, y en el cerramiento de los vanos de escaleras y aspilleros por medio del avance gradual de sus hiladas horizontales de ladrillo, en que apunta ya el arco ojival.

Nótase tambien predominante el mudejarismo, cada vez más influido por el arte ojival, en las obras interiores que de aquellas épocas, ó sean los siglos XIII y XIV, nos restan, como el alfarje del Salon de Concilios y el techo de su correspondiente en la planta baja, asimismo por el trazado y aún por la decoracion pictórica, no ménos que, en aquella y alguna otra crujía del edificio, por la obra de tapias de tierra y cal, alternando con mampostería y fábrica de ladrillo. Del estilo ojival, en su período terciario ó florido, quedan, como hemos indicado, bellisimos vestigios en las lindas ventanas de la fachada exterior del Este, y del período anterior en otras, que, al labrarse en

(1) Parécenos curioso consignar aquí que no pocos de dichos sillares hubieron de proceder de construcciones anteriores, como lo demuestran restigios más ó ménos perceptibles, que en varios restan, de inscripciones, algunas de las cuales, como v. gr. la que se ve en la cara del torreón del Sudeste frontera á la fachada del convento de San Bernardo, están en caracteres epigráficos de los usados en los siglos XII y XIII, mientras que otras parecen más antiguas, dejando columbrar letras que se asemejan á mayúsculas romanas. En muchos de los mismos sillares empleados en la construcción de las torres debidas á D. Pedro Tenorio, se observan tambien, claramente incisas, marcas ó señales de las llamadas *signos lapidarios*, formando figuras lineales tan variadas como lo son las de su clase en diferentes edificios de la Edad-media. Segun la opinion que parece más probable, estos signos servian de contraseñas para los aparejadores y canteros en sus destajos y labores.

tiempos posteriores, que luégo reseñaremos, el bellissimo patio segundo, quedaron allí y dan hoy escasa luz al Archivo de la Vicaría eclesiástica.

Lo dicho, es cuanto nos atrevemos á aventurar, en general, sobre las obras practicadas en el edificio que nos ocupa, al llegar al fin de la Edad-media y al reinado de D. Fernando y doña Isabel, cuando vino á gobernar la Sede metropolitana de Toledo (1483-95) D. Pedro Gonzalez de Mendoza, á quien se apellidó el *Gran Cardenal de España*.

El cronista de éste, Dr. Salazar, afirma explícitamente que: «adrecó costosamente los palacios arzobispaes de »Toledo y de Alcalá, y todas las casas y fortalezas de las dignidades que tuvo» (1): y esta afirmacion hállase comprobada en el segundo de aquéllos, por los blasones de dicho Prelado, que, alternando con cruces latinas (símbolo al cual dedicó especial culto y que era el de la advocacion de su cardenalato), como tambien con otros escudos de las armas de su antecesor D. Pedro de Luna, se ven todavía pintados en las tabicas de los techos de los claústros bajos al Norte y Este del segundo patio. Testimonios suficientes parecen estos para acreditar que allí existieron construcciones debidas á D. Pedro de Luna, restos de las cuales pueden ser tambien, como en su lugar indicamos, las ventanas ojivales, con parteluz, del Archivo de la Vicaría en el claústro bajo al Oeste del propio patio. Al aprovechar una parte del emplazamiento de estas construcciones, para otras nuevas, el Gran Cardenal, siguiendo una costumbre muy admitida en tales casos, hubo de reproducir, en piadosa memoria, los escudos de su antecesor; así como los suyos reproducidos fueron tambien, en época más moderna y por análogo motivo, en el techo de una de las notarías eclesiásticas allí contigua.

Con tales precedentes, no será mucho que atribuyamos tambien al cardenal Gonzalez de Mendoza la fábrica de las salas interiores en el repetido claústro del Norte del segundo patio, y que tienen ventanas por el lado del jardinillo. Los techos de aquellas piezas, decorados se hallan, en efecto, con pinturas propias de los fines del siglo xv, y muy semejantes á los del paraninfo de la Universidad complutense; razon por la cual han podido atribuirse tambien, y nosotros mismos hemos creído durante algun tiempo que correspondian al pontificado del cardenal Cisneros. Pero áun el atento y minucioso, aunque poco afortunado exámen que hemos hecho recientemente de la decoracion pictórica de aquellos techos, no ha alcanzado á rastrear, entre los diferentes escudos puestos en el entrevigado, ninguno que se asemeje al ajedrezado blason del Arzobispo conquistador de Orán, miéntras que si hemos creído reconocer alguno en que todavía se columbran las armas de los Mendozas, y áun se perciben ciertas letras del *Ave Maria gratia plena*, que servia á las mismas de mote. Otros escudos quedan tambien en el propio entrevigado; mas tan descoloridos y degradados, que no nos aventuramos á asegurar sean de los Reyes Católicos, como acaso puedan autorizar á creerlo confusos y apénas perceptibles detalles.

En cuanto al por tantos títulos famoso cardenal Jimenez de Cisneros, inmediato sucesor del Sr. Gonzalez de Mendoza (1495-1517), á pesar del indicio que, segun dicho, pudo fundarse en la decoracion de las salas citadas, y contra el juicio general, del que por mucho tiempo hemos participado, segun el cual podian atribuírsele obras en el Palacio de Alcalá, inclinámonos, al presente, á sostener que allí ninguna ordenó. Y sobre el fundamento que para este aserto nos presta el hecho de no haber logrado encontrar su escudo de armas en ninguna parte del edificio, asistenos otro, que juzgamos de bastante fuerza, y que vamos á exponer. Ha tenido el cardenal Jimenez de Cisneros varios biógrafos, entre los cuales merecen distinguido lugar el elegante latinista Alvar Gomez, y el diligente cuanto entusiasta Fray Pedro Quintanilla y Mendoza (2): estos dos, además, y muy en particular, tuvieron á la vista numerosa y completa coleccion de documentos originales, relativos á la vida y hechos de su héroe, así en la esfera

(1) *Crónica del Gran Cardenal de España, D. Pedro Gonzalez de Mendoza*, por el Dr. Pedro de Salazar y Mendoza, pág. 406, col. 2.^a

(2) La obra del primero se titula: *De rebus gestis a Francisco Ximeno, Cisnerio, Archiepiscopo Toletano, libri octo. Alvaro Gomezio auctore*, y fué impresa en Alcalá por Andrés de Angulo, 1569, en un vol. f.º La elegancia de estilo de este Autor fué tan apreciada, que en el siglo xvii daban su libro para construir en los exámenes de varios obispados, como si fuera Quinto Curcio, y se leía en muchas cátedras de Gramática, segun refiere Fr. Pedro de Quintanilla y Mendoza. Este último, por el contrario, contaminado del desaliño y mal gusto, tan comunes en su época, dejó, sin embargo, un arsenal riquísimo de noticias curiosas é importantes en la obra que publicó, sin poner su nombre, contrastando así su modestia con su diligencia y entusiasmo: titúlase dicha obra: *Archetypo de virtudes. Espejo de prelados. El venerable padre y siervo de Dios Fr. Francisco Jimenez de Cisneros*. Palermo, 1653, un vol. f.º, y va á ella unido el *Archivo Complutense*, coleccion *excerpta* de autores y documentos que justifican é ilustran la vida de Cisneros y el propósito de su canonizacion, del que Quintanilla fué agente oficial, á la par que ardiente é incansable. Los demás biógrafos de Cisneros, Flechier y Marsolier (que ambos tuvieron traductores castellanos, miéntras ninguno ha logrado Alvar Gomez), el alemán Hefele y D. Carlos Navarro y Rodrigo se inspiraron principalmente en las obras de los dos primeros citados.

política y del gobierno del Estado, como en la religiosa y académica, y aún en la doméstica, muchos de cuyos documentos, ó sean la mayor parte de las cartas escritas por Cisneros y por sus secretarios, han sido recientemente impresos (1). Ahora bien, entre ese cúmulo de interesantes cuanto auténticos datos, con repetición estudiados, clasificados y digeridos, en distintas épocas, por autores diversos, y con diferentes propósitos, y en los cuales se hallan minuciosas noticias de todas las fundaciones y trabajos de erección y construcción que llevó á cabo aquel eminente Prelado, no hemos acertado á encontrar el menor indicio de que verificase obra alguna en su Palacio de Alcalá. Habremos de añadir, para terminar este punto, que, dado el esplendor á que habían llevado su morada algunos Arzobispos anteriores, entre ellos el inmediato antecesor de Cisneros, y teniendo en cuenta la vida ejemplar, modesta, y más que modesta humilde, que siempre hizo, no nos sorprende que quien tanto edificó para los demás, creyese más que suficiente lo que en Alcalá encontró para sí edificado.

Aparte de esto, han sido tantas y tan radicales las trasformaciones que el edificio sufriera en el siguiente siglo xvi, bajo los pontificados de Fonseca y Tavera que, á excepcion de los mencionados restos, sólo por conjeturas, apoyadas en inseguros vestigios, cabe hoy presumir el sitio y la importancia de las obras aún al mismo cardenal Mendoza debidas. Hora es ya de que pasemos á reseñar las correspondientes al mejor y más brillante período de la historia del Palacio.

Después del breve pontificado (1518-21) del extranjero arzobispo D. Guillermo de Croy, que tomó posesión por poderes y no llegó á visitar sus palacios de Toledo ni de Alcalá, sucedió en la Mitra primada de España D. Alonso de Fonseca (1524-34), quien, por su constante y decidida protección á las Artes, de que dan testimonio los suntuosos edificios que fundara en Santiago (donde fué también metropolitano), en Salamanca, en Toledo, y singularmente en Alcalá, puede con justicia ser apellidado el Médicis del episcopado español (2).

Parece como que la suerte se complació en deparar digno teatro á aquel magnífico é ilustrado prócer, haciéndole vivir en una de las más memorables épocas de nuestras Artes y ministrándole, para realizar sus liberales cuanto grandiosos propósitos, la incomparable pléyade de artistas, cuyos nombres al par del suyo habían de immortalizarse. Llegaba entonces á su apogeo aquel Renacimiento artístico español, que, aunque legítimamente engendrado en Italia, alcanzó entre nosotros á naturalizarse con vínculos propios y originales inspiraciones, que lo hicieron igualar, y aún en ocasiones exceder, las más delicadas y maravillosas creaciones del Arte italiano. Brillaban á la sazón en España Covarrubias, Alonso de Berruguete, Diego de Silóe, Machuca, Rodrigo Gil de Hontañón, Pedro de la Cotera, y otros varios, arquitectos y escultores, la mayor parte de los cuales hallaron generoso Mecenas en D. Alonso de Fonseca, que los empleó, así en Salamanca, como en Santiago, Toledo y Alcalá.

No nos ha sido dable, por más que lo hemos intentado (3), puntualizar las noticias relativas á los artistas que

(1) *Cartas del cardenal Don Fray Francisco Jimenez de Cisneros, dirigidas á Don Diego Lopez de Ayala*, publicadas de Real orden por los catedráticos de la Universidad Central D. Pascual Gayangos y D. Vicente de la Fuente.—Madrid, 1867, 1 vol. 8.º mayor, con retrato y dos facsímiles.

Cartas de los secretarios del cardenal Don Fray Francisco Jimenez de Cisneros durante su regencia en los años de 1516 y 1517, publicadas de Real orden por el Ilmo. Sr. D. Vicente de la Fuente, Rector y catedrático de la Universidad Central.—Madrid, 1875, 1 vol. 8.º mayor, con dos facsímiles.

(2) Según Castejon, *Primacia de la Iglesia de Toledo*, pág. 950, fué D. Alonso de Fonseca natural de Salamanca; su varonía era Acevedo, familia muy ilustre de aquella ciudad; procedía por línea materna de la ciudad de Toro, y antes que él, hubo cuatro arzobispos con el propio nombre y apellido de Fonseca, que, siendo todos de una familia y su varonía Acevedo, eligieron el apellido materno: de ellos, dos fueron arzobispos de Sevilla, otros dos de Santiago, y el nuestro de Santiago y de Toledo. Este último renunció la mitra compostelana en un hijo suyo natural, de nombre y apellido también iguales, obteniendo para ello permiso del Rey Católico, no sin mucho trabajo y con abierta oposición del cardenal Cisneros, pues la sucesión del hijo al padre en el estado eclesiástico, está, dice Castejon, «prohibida en los derechos con el aprieto mayor.»

(3) Ponz, en el *Viaje de España*; Llaguno, en sus *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España*; Caveda, en el *Ensayo histórico sobre la Arquitectura española*, y otros varios autores competentes dan por sentado, aunque sin citar los documentos en que se apoyan, que el famoso arquitecto Alonso de Covarrubias fué quien trazó las obras hechas en el Palacio en tiempo del arzobispo Fonseca. Llaguno, que es el que más puntualiza la noticia, da también cuenta de lo escrito por Ponz, y dice textualmente en el tomo 1, pág. 186 de su obra: «Dió las trazas para las reedificaciones y aumentos con que el arzobispo D. Alonso de Fonseca mejoró el Palacio arzobispal de Alcalá de Henares. El primer patio de éste, según dice D. Antonio Ponz en su *Viaje de España*, no tiene hecha más de una de las fachadas con tres altos, cuyas ventanas están adornadas al modo de las del alcázar de Toledo; y aún las cabezas de relieve que tiene cada una de las ventanas en su frontispicio, semejan á aquéllas, de manera que, por el carácter grandioso y lo bien ejecutadas, parecen de Berruguete. El segundo patio, que es el de la escalera, tiene galería inferior y superior con setenta columnas de capiteles caprichosos, y en los frisos se ven las armas del arzobispo Fonseca. Por entonces se hizo también la fachada del jardín con cincuenta y dos columnas, que quisieron ser corintias; otra fachada que da á una huerta,

idearon ó que tomaron parte en las fastuosas construcciones que en tiempo de aquel ilustre Prelado y de su digno sucesor el cardenal Tavera se realizaron en el Palacio de Alcalá, y parte de las cuales aún admiran á propios y extraños; ni conocemos tampoco historiador ni documento alguno coetáneo que hable de este asunto. Habremos, pues, de limitarnos á testimonios bastante posteriores y á la reseña que, á grandes rasgos, suministra la contemplación de lo que, si bien con sensibles mutilaciones, todavía se conserva de aquellas obras.

Consta, pues, que D. Alonso de Fonseca fué grandemente apegado á residir en Alcalá: dada, por otra parte, su constante afición á erigir monumentos arquitectónicos y artísticos, explicase bien que, estimando en lo mucho que valian el sitio y las edificaciones, ya suntuosas, labradas por sus antecesores, concibiese el propósito de mejorar y engrandecer aún más el Palacio, añadiéndole nuevas dependencias, que habian de enlazarse entre sí y con las antiguas por medio de anchurosos y elegantes patios y de cómodas cuanto espaciosas crujías (1). Hizo levantar al efecto el magnífico cuerpo del edificio que da frente á su patio de ingreso, revistiéndolo en sus partes anterior y posterior, ó sean respectivamente las que miran á Mediodía y á Norte, con dos soberbias fachadas, la primera y principal, de lo más bello, á la par que elegante y severo que ha producido el Renacimiento artístico español, con sus clásicas ventanas ornadas de guardapolvos y repisas, su saliente, general imposta, y gracioso coronamiento por un cuerpo bramantesco de arcadas abiertas con antepechos de balaustres macizados, luciendo en el centro el escudo de las armas imperiales acompañado á ambos lados por los de Fonseca, y con medallones de gusto purísimo, acanaladuras perladas, figuritas, gárgolas, bichas, hojas y flores, todo ello trabajado cual las mejores creaciones que hayan podido salir del cincel de Berruguete, á quien muchos atribuyen esta obra, y si no, del de un artista de todo en todo digno de compararse á los más inspirados y célebres.

Ni era seguramente ménos grandiosa y bella la fachada posterior de este cuerpo, también de gusto bramantesco, y sus galerías, alta y baja, llamadas de Aleluya, cuyas columnas, capiteles y enjutas, frisos y portadas pertenecian asimismo al más depurado gusto del Renacimiento clásico. Este departamento, que daba vista á un ameno jardín hoy convertido en frío y desnudo patio, registrando en lontananza la extensa campiña hasta las estribaciones de la lejana sierra divisoria de las Castillas y las inmediaciones de la Corte, yace hoy por tierra, arruinado, tanto acaso por las injurias del tiempo, como por la irreverencia de los hombres, y apenas si nos atrevemos á abrigar la esperanza de que llegue á realizarse el generoso cuanto difícil intento de volver á armar, siquiera en distinto sitio, sus ya mútilos restos, que yacen sembrados por tierra en otro jardín contiguo.

Todas las distintas partes de la extensa ala del edificio que, aunque muy imperfectamente acabamos de bosque-

» donde hay veinticuatro columnas con arcos y pedestales entallados; y otra que da á Poniente compuesta de arcos con ochenta y dos columnas: » obras todas que se deben atribuir á este arquitecto. »—Por la época en que se proyectaron estas obras residía Covarrubias, según nota de Cean á Llaguno, en Guadalajara, ó por lo ménos consta que allí estaba en 1527 y en 1530. No era aún maestro mayor de la catedral de Toledo, para cuyo cargo lo nombró el cardenal Tavera á los pocos meses de haber tomado posesión de aquella Sede, en 15 de Octubre de 1534, y acaso en tal elección pudo influir, entre otras varias trazas que ya habian dado fama á Covarrubias, la ideada para el Palacio de Alcalá, que, como veremos, el Sr. Tavera adoptó y continuó.

En cuanto á la participación de Alonso de Berruguete en las obras de escultura de este Palacio, que tienen por indudable los autores citados y otros varios, tampoco hasta ahora conocemos de ella prueba documental. Cean Bermúdez en su *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, tomo 1, pág. 143, da positivamente por suyos «los excelentes adornos de mármol, capiteles, grupos, trofeos, cabezas, figuritas y bichas que están en la escalera y en el segundo patio.» Ponz, en la carta sexta, tomo 1 del *Viaje de España*, dice conocerse que son aquéllos, «extraños, pero hermosos capiteles, inventados según el fecundísimo ingenio de Berruguete», y más adelante, hablando de la propia escalera, añade: «En el arco de la misma, sus paredes y balaustres, hay prodigiosas labores, grutescos, trofeos, figurillas, animales, y otras cosas, que manifiestan el grandísimo ingenio y estudio de su autor, que sin duda fué Berruguete, según la manera, y » porque la mandó hacer el cardenal y arzobispo Tavera, como lo indican sus armas puestas entre los adornos de la escalera, el qual empleó á Berruguete.» Todavía insiste nuevamente Ponz en la propia idea, al hablar de las fachadas del Palacio labradas en tiempo de Fonseca, escribiendo que este Arzobispo se reconoce que mandó ejecutar gran parte de la obra «empleando en ella á los insignes Covarrubias y Berruguete, » que entonces florecían, y se deja ver en la manera del trabajo.» Si, como fundadamente esperamos, llega á franqueárenos el Archivo dependiente de la Vicaría eclesiástica, que se custodia en el piso bajo del segundo patio del mismo Palacio, para investigar allí los documentos que deben existir relativos á obras, abrigamos la halagüeña esperanza de encontrar pruebas documentales, que, como datos preciosísimos para la historia de nuestras Artes y para la particular del edificio, nos apresuraríamos á publicar, previo el competente permiso.

(1) Castejon, *Primacia de la Santa Iglesia de Toledo*, pág. 953, dice: «su asistencia mayor, quando los cuidados del Reyno le dexavan, era » en Alcalá: luzióseles á las casas arzobispales, porque las reparó é ilustró mucho de edificio.» La obra de Castejon se imprimió en 1645, y en 1725 la *Historia de Compluto* de Portilla, quien en su primera parte, pág. 196 repite que D. Alonso de Fonseca residía mucho en Alcalá, y en su Palacio hizo grandes obras. Más adelante nos haremos nuevamente cargo de los testimonios de estos dos autores, que, como ya hemos apuntado, ofrecen el inconveniente de ser bastante posteriores á los sucesos que narran y de no fundarse, que sepamos, en documentos ó en hechos detalladamente probados, como lo hacen otros historiadores de los arzobispos de Toledo, algunos de los cuales hemos citado y citaremos.

jar, tenían y recibieron, en tiempo del prelado Fonseca y de su digno sucesor el cardenal Tavera, lógico y adecuado destino. En la planta principal hallábanse las cámaras arzobispales, lujosamente alhajadas, con tallado mueblaje y rica cuanto vistosa tapicería, según lo demandaban los maravillosos artesonados (1), que aún lucen, una en pos de otra, cinco salas, todos ellos variados, todos caprichosos, de menuda y prolija talla todos, y dignos también en verdad de atribuirse á Berruguete, como á cualesquiera de los mejores y más famosos maestros que rodeaban casi de continuo el opulento cuanto generoso dueño de aquella fastuosa morada. La situación y disposición de estas cámaras arzobispales no podían ser más adecuadas, cómodas y agradables: dábanlas acceso dos distintas é independientes escaleras—una de ellas la magnífica principal de que luégo hablaremos;—hallábanse contiguas al Antesalon y Salon de Concilios para las ceremonias y recepciones, y proporcionábales desahogada comunicación y servicio al exterior, á la par que distracción, ya al dueño, ya á los cortesanos que le hiciesen antesala, la gallarda y en verano fresquísima galería de la Aleluya. Esto, sin contar que para solaz del ánimo, tenían además por esta misma parte, el jardín, y por la anterior, amen de las alegres ventanas desde las que se reconocía todo el anchuroso patio de entrada, deparada estaba para los días claros de invierno, la bramantesca galería superior brindando abrigado y extenso paseo, durante el cual, á voluntad, podían alternarse con la lectura ó el rezo los encantos que á la vista por aquella parte ofrece lo más risueño de la campiña complutense, abrazando la cadena de pintorescos cerros, que desde el de la Vera Cruz, ó el Ecce Homo hasta el de San Juan del Viso, lame el Henares, bordeado allí de espesas arboledas. Ampliamente provistas las necesidades de la vida episcopal y cortesana con las habitaciones de las dos plantas superiores, dedicáronse las correspondientes de la baja á las oficinas y dependencias necesarias para el desempeño de las triples funciones señoriales, eclesiásticas y judiciales, que al Arzobispo pertenecían, dando allí, y en habitaciones contiguas á los lados Oriente y Poniente del patio, colocación á la Audiencia y escribanos del Corregidor, Contaduría mayor y escribanías de rentas, y á la Vicaría general con sus notarías. Así lo comprueban los letreros en mayúsculas romanas encajadas y conjuntas que todavía se leen en las seis ventanas bajas.

Y aún no bastando sin duda á los altos y magnánimos pensamientos del Médicis del episcopado español aquel cuerpo de edificio, que, con los otros ya existentes, constituía una en verdad régia mansion, superior á la mayor parte de las que por entónces solían habitar nuestros monarcas, dióle acrecentamiento y holgura todavía mayores, mandando labrar hácia el Noroeste otra serie de habitaciones de planta baja y principal, con claústros inferiores y superiores, aunque de más humilde traza, formando un rectángulo, del que sólo se levantaron tres lados, quedando al parecer el cuarto, donde hoy existe un terrado de construcción muy posterior, partiendo términos por el Norte con la huerta, y rodeando á su vez los claústros otro jardín que también se conserva: las cinco estrellas, blason de Fonseca, dan testimonio de que en su tiempo se alzó esta parte, que, por lo demás, y como destinada á usos subalternos, alojamiento de familiares y servidumbre, es muy inferior en magnificencia, y no tanto en belleza, á las otras contemporáneas.

(1) El ya citado Portilla, en su *Historia de Compluto*, Parte primera, pág. 296, después de decir «que D. Alonso de Fonseca residía mucho en Alcalá y en su palacio hizo grandes obras, colocando en lo más principal de ellas las armas del emperador Carlos V, en medio de dos escudos de los suyos, que son cinco estrellas, como se ven en el patio primero que está por acabar,» añade: «y adornó los techos de varios salones con molduras doradas, que dice uno, entre otros versos citados por Castejon: *Aedes Compluti multò distinximus auro*». En efecto, en la obra de Castejon, *Primacia de la Santa Iglesia de Toledo*, al margen de la pág. 959 hallamos dicho verso latino, con otros tres, tomados todos al parecer del epitafio del Sr. Fonseca en su sepulcro del Colegio mayor de Santiago el Zebedeo, fundación que le debe Salamanca; mas no los interpreta el autor como Portilla, sino que los refiere en general á las virtudes y obras del Prelado. De todos modos, los artesonados que indudablemente se deben á éste, según lo certifican sus armas, indudablemente también nunca tuvieron dorado alguno, sino la escultura en madera que tiempos después se enlució de blanco y que hoy se halla restaurada á su primitivo color y estado. No sabemos qué otros techos con molduras doradas puedan allí ni en otra parte del Palacio atribuirse á la misma época; si ya no es que el compositor del verso latino, y Portilla, siguiendo sus huellas, trocaron lastimosamente los frenos, tomando por obra de tiempo de Fonseca los techos del Antesalon y Salon de Concilios, en el primero de los cuales domina, en efecto, el adorno de oro sobre azul, así como en el segundo presentaban igual matiz las tablas del entrevigado y las piñas pendientes del centro de los casetones. Pero ni una ni otra labor en su conjunto y detalles, no retocados después, cabe dudar de que pertenecen á muy anterior edad y á un arte completamente distinto del Renacimiento que inspiró los artesonados debidos á Fonseca, y en el que no sabemos cómo pudieran entrar, cual elementos de decoración para el caso de que se trata, las *molduras doradas de los techos de varios salones*, que acaso imaginó por su cuenta Portilla, pues el verso latino *Aedes Compluti multò distinximus auro*, tiene sin duda un sentido general relativo á todo el edificio, y no se circunscribe concretamente á los techos de él. Raro sería también que, conservándose como se conservan las muestras de gran parte de lo que edificó Fonseca, no se hallase resto de tal áurea ornamentación. Pudiera, que lo dudamos, haber estado en los salones del piso principal en la banda del Mediodía del segundo patio; pero aún allí los artesonados de los miradores que restan con las cinco estrellas, son esculpidos en madera y no acusan vestigio alguno de oro bajo los restos del enjabelgado, que allí también alcanzó.

Ni se limitaron á lo mucho que brevemente dejamos reseñado las obras emprendidas en el palacio durante la brillante década de Fonseca: acometió éste, y hubo de dejar en muy adelantado punto, las obras del lindísimo patio segundo y de la régia escalera principal que en el mismo arranca; su blasonado escudo luce todavía en las arcadas de los claustros bajos de dicho patio; fué tambien esculpido en el asombroso artesonado de la escalera, aunque allí, como en su lugar diremos, lo reemplazara luégo el del cardenal Tavera, y presta testimonio asimismo de la participacion y dominio que le correspondió en la labra de habitaciones de la planta principal, sobre todo, en la elegante galería alta posterior á la banda del Sur del citado segundo patio, en los salones á ella paralelos, donde há poco aún existía, si bien con gran posterioridad reproducido (1). En el extremo occidental de esta banda consérvase hoy una alcoba con alto zócalo de lindos azulejos, y cuyo artesonado, esculpido en madera, ofrece la particularidad de ostentar en una de sus mitades las armas de Fonseca, miéntras que en la otra las de Tavera nos autorizan, allí como en otras partes del edificio, á juzgar que al segundo cupo la suerte de terminar varias de las obras iniciadas por su antecesor.

En efecto, el espléndido D. Alonso de Fonseca, cuando más empeñado debía hallarse en el acabamiento y perfeccion de aquella morada, que podia prometerse disfrutar, pues no excedía su edad de los cincuenta y siete años, despues de luchar con penosa dolencia crónica, y de recibir, ya en los extremos de ella, la régia visita del emperador Carlos V y de su augusta Cónyuge (2), rindióse á la muerte el día 4 de Febrero de 1534, en aquella misma predilecta mansion que tanto se habia complacido en mejorar y embellecer, perdiendo en él las Bellas Artes españolas uno de los más entusiastas y decididos favorecedores que nunca lograron.

Nunca tampoco, acaso, á un prelado de las inclinaciones y gustos que distinguieron al Sr. Fonseca, ha sucedido otro, que tanto en unas y otros se le asemejase, y de ello dan seguro testimonio no pocos monumentos artísticos insignes, á que va unido el nombre del cardenal D. Juan de Tavera, que rigió la Sede toledana desde 1534 á 1545. En la capital de su diócesis débensele parte de la sillería del coro, la capilla de la torre, las puertas, talladas en madera, de los Leones, y otras muchas obras; y además, el suntuoso hospital de San Juan Bautista (vulgo de Afuera), y en el comedio de cuya soberbia iglesia yace, en riquísimo sarcófago, labor postrera del famoso Berruguete.

Dadas tales circunstancias, no ha de extrañarse, pues, que la década del pontificado de Tavera haya dejado en el Palacio de Alcalá no ménos brillantes y gloriosos recuerdos artísticos que la de Fonseca. A continuar y perfeccionar las obras iniciadas por este último dedicóse desde luégo su sucesor, poniendo principal conato en la terminacion del bellissimo patio segundo y en la de las portadas, meseta baja, balaustres y arquerías superior é inferior de la escalera principal, con algunas ligeras adiciones que, atendiendo al efecto artístico, sufrió el artesonado, en el cual, además, Tavera, sin gran respeto á la propiedad ni á la proporcion artística, hizo sobreponer los escudos de sus armas á los de Fonseca, segun se ha demostrado en la reciente restauracion de aquel maravilloso techo.

No intentaremos siquiera enumerar, ni áun á grandes rasgos describir las innumerables y prodigiosas bellezas esculturales que atesoran aquellos claustros, en sus capiteles, arcos, enjutas, cornisas y portadas, no ménos que la escalera en los múltiples, variadísimos y caprichosos modillones de la meseta, y en su balaustre y arquería, como tampoco las del portentoso techo que dignamente la cobija. Nunca el arte de Fidias, al que tan nuevos y espaciosos horizontes abriera el Renacimiento, fué más allá en lo fastuoso á la par que inspirado de sus concepciones, en el gusto y el acierto para combinarlas y armonizarlas, en el movimiento, delicadeza y perfeccion de los detalles; no parece sino que la piedra y la madera se fundian y animaban al calor del génio y del sentimiento que guiaban el cincel ó la gubia del artista que, llamárase ó no Berruguete, dejó allí impreso el sagrado estigma del *quid divinum* que en su mente bullía.

(1) Al disponer en aquel sitio los salones nuevos, que para el Archivo se están construyendo, se han quitado, en efecto, algunos escudos pequeños, que en fondo de oro lucian las cinco estrellas, y que por su aspecto y labor pueden muy bien pertenecer á la época en que el cardenal Borbon, al habilitar en la misma crujía cámaras para su uso, siguiendo la costumbre establecida, hubo de mandar reproducir los blasones de Fonseca que allí por lo interior existían, como por lo exterior existen en los artesonados de los miradores y en los intercolumnios de los arcos.

(2) Refiere el Doctor Pedro Salazar y Mendoza, en el *Chronico de el Cardenal D. Juan de Tavera*, pág. 110, que, no habiendo podido el emperador D. Carlos acabar los negocios que le detuvieron en Cataluña y Aragon, hasta principios de Enero de 1534, se vino entónces con la Emperatriz á Alcalá de Henares, y añade: «Aquí halló muy enfermo á don Alonso de Fonseca, Arçobispo de Toledo, de una dolencia á quien los médicos llaman *Intercus*, que es *Hydropesia*, de que murió, á los quatro dias del mes de Hebrero, de este año de treynta y quatro. Tuvo el Emperador la nueva de la muerte del Arçobispo en Toledo, donde hauia passado desde Alcalá.»

Al propio tiempo que en estas suntuosas y admirables obras, ocupábase el cardenal Tavera en disponer otras, no inferiores en magnificencia, que fueron labradas en distintas partes del edificio, para aumentar la comodidad y el número de sus habitaciones, en separados departamentos: restos de tales trabajos nos quedan, aunque algo inferiores ya á los otros, en varios artesonados de escayola puestos en las escaleras interiores y en la meseta que da hoy ingreso á las oficinas del Archivo (1); en las mal conservadas salas del lado oriental del jardín, y en los clásicos cuanto elegantes frisos, también de escayola, puestos á los artesonados de las cámaras edificadas por Fonseca en la fachada del primer patio. Hagamos aquí de paso notar que, tanto en estas cámaras, como en el segundo patio y en la escalera principal, restos artístico-monumentales, más insignes que de aquella época, ilustran el Palacio, parece como que Tavera puso especial empeño en que sus blasones compitieran con los de Fonseca; aun en el artesonado de la escalera, tuvo la escasa generosidad de hacer desaparecer estos últimos bajo su águila y bandas; y, como si esto no bastase, cuidó de inscribir su nombre en las portadas de los claustros alto y bajo del segundo patio.

De la fecha y duración de estas obras, y del interés con que Tavera las fomentaba, puede darnos también idea el siguiente pasaje, tomado de su *Chronico*, escrito por el Dr. Salazar de Mendoza (2): «Después de haber tenido el Cardenal las pascuas del año 43 (1543) en Toledo, salió á visitar el arzobispado. Estuvo en Madrid lo restante de Enero y el mes de Hebrero y parte de Marzo. Luego volvió á Toledo, y por el mes de Abril estaba en Alcalá asistiendo con grande ánimo á que se pusiesen en toda perfección los grandes quartos de casa que labró en las arzobispales de aquella villa, tan insignes y suntuosas como hoy las vemos.» Nueve años hacía entonces que ocupara la Sede, y la mayor parte de este tiempo, cuando no todo, había sido menester para llevar á punto de conclusión aquellos trabajos; no le quedó mucho espacio para recrearse en su obra al cardenal Tavera, que falleció en 1.º de Agosto de 1545.

A la sazón había llegado á su apogeo artístico el Alcázar arzobispal de Alcalá, á la par que á su más grandioso y completo desarrollo. Hé aquí cómo se lo imagina en aquella época el arquitecto Sr. Enriquez, que alcanzó á verlo en 1857, cuando aún se conservaban muchas edificaciones de las que, con su habilitación para Archivo, han desaparecido ó modificádose profundamente. Su forma era la de un edificio de planta rectangular, de dos y tres pisos, terminado por azoteas cubiertas y elevados minaretes, con cuatro patios espaciosos y tres jardines con varias fuentes, cerrado todo por las murallas y torres del Sur hasta la puerta de Madrid, en cuyo punto volvía la fortificación, en forma poligonal, circundando la gran plaza de Armas, al Oeste, Norte y Este, hasta unirse nuevamente con la parte del Palacio colocada en el ángulo Sudeste del castillo (3). En la plaza de Armas, hoy convertida en huerta, se ven trozos de fábrica, que pertenecen indudablemente á los cuarteles de caballería é infantería, almacenes, tahonas y demás anejos de tan importante alcázar señorial.

En semejante grado de magnificencia y desarrollo, no podía ya aquella egregia morada librarse de la ley común que condena á decadencia, ruina y olvido á los más altivos é insignes monumentos: por espacio de tres centurias, opulentos y liberales Prelados habían, al parecer, competido los más de ellos en prodigar sus tesoros y congregar preclaros artistas, á fin de hacer del Palacio de Alcalá, así como era una de las más agradables y predilectas, la más cómoda y suntuosa de las posesiones de la Mitra toledana. A contar desde la época histórica en que nos hallamos, comienzan para aquella mansion los que pudiéramos llamar malos tiempos. Aún hemos de encontrar Arzobispos que en ella emprendan obras de consideración y de pretensiones; pero, salvos raros casos, no han de presidirlas ya el génio, ni siquiera el gusto artístico, sino el mal aconsejado fausto ó el interés personal. Verdad es también que á la sazón comenzaba á nublarse el cielo de las Artes españolas, cuyas más brillantes constelaciones iban desapareciendo, para hacer lugar á oscuras medianías, ó cuando mucho, á ingenios desarreglados, que pagaron lastimoso tributo al

(1) A propósito de este artesonado, consignaremos que en el friso de uno de sus ángulos, frente á la puerta de las oficinas, se lee claramente la palabra *rincon*, que nos ha hecho sospechar si será el nombre del artista que lo vació.

(2) *Chronico de el Cardenal D. Iuan Tavera. Por el Doctor Pedro de Salazar y Mendoza, Administrador de su Hospital: y en el impresso.*—1603.—4.º, con retrato, pág. 321.

(3) Téngase aquí presente lo que dejamos dicho, respecto al recinto amurallado, en la pág. 358. La dirección que allí le suponemos, fundados en la situación de los torreones, no hubo de variar, sensiblemente al ménos, hasta el siglo xvii, cuando, como luego se verá, para la edificación del convento de monjas Bernardas, desapareció en parte el barrio del Almanjara, fué tapiada la puerta de Búrgos, y construida la larga pared que desde el citado convento llega á la puerta de San Bernardo, y vuelve allí á la izquierda hasta unirse, más allá del arco tapiado, con el primer torreón del antiguo muro, por el Norte.

churriguerismo y otros análogos extravíos artísticos. Esto, sin contar con la decadencia que también alcanzó, como á todas las cosas humanas, al arzobispado de Toledo, que, después de mostrar todavía pasajeros resplandores en los pontificados de Sandoval, Lorenzana y algún otro, llegó á no poder siquiera costear lo indispensable para el mantenimiento del Palacio de Alcalá.

Mas no adelantemos ideas, y sigamos historiando las vicisitudes de vario linaje que aún había de sufrir el magnífico edificio que nos ocupa.

Del sucesor del ilustre cardenal Tavera en el arzobispado, que fué D. Juan Martínez Siliceo (1546-57), nada sabemos que hiciese en punto á obras, ni es de extrañar, si se atiende á lo reciente y magnífico de las que tan cómoda como lujosa habían hecho aquella morada. Por análogas razones, tampoco hemos hallado memoria de trabajos de alguna importancia que pudieran verificarse en los pontificados de D. Fr. Bartolomé Carranza, D. Gaspar de Quiroga, el archiduque de Austria Alberto, ni D. García de Loaysa Giron, que sucesivamente fueron ocupando la Sede hasta fines del siglo XVI. En el penúltimo año de éste, se vió elevado á aquel puesto D. Bernardo Sandoval y Rojas, quien, coincidiendo con el severo, pero elegante gusto greco-romano que por entonces predominaba en el Arte español, dejó en Toledo y en Alcalá soberbias cuanto costosas muestras de que no se habían completamente perdido las gloriosas tradiciones artísticas de los Fonseca y los Tavera. En el Alcázar complutense, sin embargo, las obras verdaderamente importantes hechas en tiempo del cardenal Sandoval, fueron más bien de comodidad y ensanche, que de magnificencia ú ornato, y subordinóse una parte muy principal de ellas á otras que, con mayor aliento y más cariñosa afición, comenzó y prosiguió hasta levantar de nueva planta, en solar contiguo á su palacio, y aún á expensas de éste (1), como también del barrio que allí existía, llamado del Almanjara, el singular y grandioso monasterio de religiosas recoletas que, bajo la advocación de San Bernardo, puso en el grado de esplendor de que todavía conserva patentes, aunque bien deslustradas señales.

Hizo, en efecto, el Sr. Sandoval que se le construyesen muchas habitaciones en la banda Nordeste del Palacio y crujía contigua al Salon de Concilios, medianera en parte del nuevo convento; y enclavados en éste, mandó asimismo labrar algunos cuartos que, en la parte interior, daban vista á la iglesia por varias tribunas, mientras que en la exterior tenían y tienen aún alegres balcones, desde los que se registra la plaza al templo inmediata. Allí se complacia en vivir tranquilas temporadas el Cardenal, é imitaronle algunos de sus sucesores, viniendo al cabo á quedar, por beneplácito de los Prelados, para uso de las Religiosas una buena parte de aquellas cámaras, que aún disfrutaban. Con motivo de estas obras, y por agregación al nuevo convento, para su huerta, de una no escasa porción de los terrenos que circueja la muralla del Palacio, fue tapiada la antigua Puerta de Búrgos, cuyo arco todavía se conserva en la propia cerca, y próximo á la nueva que, también bajo la advocación del meliflúo Doctor de la Iglesia, mandó construir el Sr. Sandoval, como lo atestiguan la estatua del Santo, sobre la misma colocada, y los blasones del Prelado, que en ella, y en la larga cuanto sólida tapia que por aquel lado cierra el templo y la huerta, aún se registran (2).

En otros varios puntos del edificio llevó á cabo también este Arzobispo obras de menor consideración, según lo comprueban sus ya mencionadas armas en el torreón inmediato al pórtico que hoy sirve de ingreso, en una especie

(1) En efecto, no sólo hubo de ser incluida en el nuevo monasterio parte del extremo Norte de la crujía del Salon de Concilios, sino que también algo de la fachada de Fonseca en aquel mismo ángulo: este hecho parece probado por la existencia de un frontispicio, igual al de las otras ventanas de dicha fachada, y sobre el cual se armó otro riquísimo de la época y con las armas de Tavera cuya procedencia no acertamos, empotrando ambos en el muro medianero entre el citado extremo Norte del Salon de Concilios y un estrecho patinejo que da luces á la escalera de servicio colocada en la fachada del Convento por aquel mismo lado. Causa, en verdad, pena y disgusto contemplar en tan impropio y aún indecoroso sitio aquellos dos bellos trozos, de los cuales, sobre todo el señalado con las armas de Tavera, aunque falto de la pieza central ó clave del arco, que se ha suplido imitándola en yeso, es delicado y elegantísimo, sin que tenga nada homólogo ó correspondiente en las construcciones debidas al propio Arzobispo en el segundo patio. Por esta razón, hemos llegado á presumir si dicho frontispicio existiría sin aplicación cuando se hizo la obra del Convento, y se ocurriría armarlo sobre el otro de Fonseca, que hubo de ser quitado de su sitio: de todos modos, la idea fué mezquina é indigna del aprecio que merecían aquellos trozos, así bajo el aspecto arquitectónico, como bajo el escultural.

(2) A propósito de la edificación del monasterio de S. Bernardo, el Sr. D. Benigno García Anchuelo, nuestro fino amigo, residente en Alcalá, y que ha dado públicas muestras de su pericia, así en las Bellas Artes como en la historia complutense, se ha servido facilitarnos cierto curioso papel, del cual vamos á insertar aquí una parte, que juzgamos será leída con gusto, por los peregrinos pormenores que contiene y que suministran gráfica idea de las costumbres españolas á principios del siglo XVI. Dice así:

« Qüenta y razón de los mrs. que yo don Francisco de Villalouos è gastado en las fiestas y alegrías que esta Villa mandó se hiciesen por el principio que se dio al monesterio que hace el Illmo. Cardenal en el Almanjara desta villa, de la horden de San Bernardo, que se puso la pri-

de pabellon aislado que parece se destinó á capilla ú oratorio en la huerta, y en el ala que, contigua á la misma huerta, mira hácia el Poniente y forma ángulo en aquel lado con la galería del jardin del Vicario.

A esta misma época parece probable que deba atribuirse la linterna con chapitel empizarrado que todavía existe en el torreón del ángulo Sudeste (el mismo en que, por la parte de la plaza, se ven las armas de Tenorio), en el cual, algunos años ántes, habíase colocado, á costa de la Villa, un reloj público que, por su situacion, recibia el nombre de Reloj de Palacio. Inclínanos á creerlo así el hecho, por un curiosísimo documento llegado á nuestra noticia, de haber sido preciso en 1614 limpiar y aderezar el citado reloj por estar gastado (1), lo cual prueba llevaba ya algun tiempo de servicio. Y aún nos atrevemos á conjeturar si, coincidiendo con esta reparacion del reloj y para protegerlo más eficazmente de nuevas averías, el Sr. Sandoval, empeñado á la sazón, segun hemos dicho, en grandes obras por aquel lado del Palacio, mandaria cubrir el torreón en que se hallaba colocada la máquina, con la linterna y chapitel relacionados.

No tuvieron ocasion de dejar memoria suya en el Palacio de Alcalá los dos Arzobispos inmediatos sucesores del magnífico D. Bernardo de Sandoval: nombrado á su muerte el infante D. Fernando, hijo de Felipe II, no tomó posesion hasta 1620; despues de celebrar sínodo en Toledo, marchó, como virey, á los Países Bajos, donde llevó á cabo

» mera piedra del edificio por el Sr. Abad mayor desta Santa Iglesia, presente todo el Cabildo y esta Villa, que se hizo procesion jeneral: son
» como sigue:

» Primeramente, pagué ducentas y cinquenta achas de pez, que se pusieron en toda la villa: ciento y cinquenta reales.....	cl
» Item, de ocho faroles que se pusieron, á tres reales y medio cada uno, beinte i ocho reales.....	xxviiij
» Item, de diez docenas de cohetes rastreros, á tres reales la docena, y seis docenas de boladores, á seis reales, sesenta y seis.....	lxxvj
» Item, de las chirimías, dos ducados.....	xxij
» Item, de las trompetas y atabales, treinta reales.....	xxx
» Item, pagué al moço que repartió las achas, dos reales.....	ij
» Item, pagué al campanero de la Iglesia mayor quatro reales.....	iiiiij
	<hr/>
	ccc.ij

» Todo lo qual è gastado y juro á Dios y á esta cruz que es berdad y lo firmo, en Alcalá, en diez y ocho de abril de seiscientos y siete años.—
» Don Francisco de Villalobos y Tapia. (Rúbrica.) »

(Sigue el dictámen favorable del regidor Sr. Jorge Perez de Molina, á quien la Justicia y Regimiento de Alcalá mandó consultar esta cuenta, el libramiento mandando á Cristóbal de la Cámara, mayordomo de los propios de la villa, que pagase el gasto, y el recibo de Villalobos, firmado en 1.º de Mayo de 1617.)

Las obras del convento se hicieron rápidamente, pues colocada la primera piedra en 17 de Abril de 1617, al siguiente de 1618 ya estaba terminada la fachada de la iglesia, segun la inscripcion que en ella se lee, si bien Portilla dice que las primeras Monjas no vinieron hasta 7 de Marzo de 1626.

(1) A los buenos oficios de D. Ignacio Martin Esperanza y á la amabilidad de D. Manuel Calzada, ambos vecinos de Alcalá, y diligentes cuanto ilustrados investigadores y coleccionistas de todo lo que á las antigüedades de aquella ciudad se refiere, debemos la copia, que hemos sacado del original, propiedad del Sr. Calzada, de este curioso documento el cual, por su asunto y época, creemos agradecerán los lectores ver aquí impreso: en medio pliego de papel, dice así:—« Lo que es necesario aderezar en el Relox de la Villa es lo siguiente (*sic*): dos piñones nuevos y añadir todos los pezones de los mastiles de las ruedas y echar unas paletillas en la abuja, y aderezar todos los juegos y echar los ojos y quemar las ruedas, que está muy gastado, y limpiarle: que montará todo cien reales, de toda costa. Suplico á Vmdes. que se aga, que con esto, no avrá que gastar en muchos años.—Miguel de Cuevas.—(Rúbrica.)»—(Acuerdo del Ayuntamiento, anotado en el ángulo superior derecho): «Que el Sr. Miguel de Salcedo haga que lo vea Santiuste, cerragero, y que se haga.—Lo que se á hecho en el Relox desta Billa, es lo siguiente: dos piñones nuevos y echar quatro ojos en las barras grandes, y añadido dos piezas, y écho una muelle, y repasado las demas ruedas, y quemadole todo el relox, y puesto leña y carbon para lo necesario y clabos: que monta todo lo que se ha hecho, ciento y treinta reales: todo lo cual se á visto por un Oficial, y lo á écho Miguel Lopez, relojero, que vino de Torrejon de Ardoz á solo aderezarle; y por estar detenido el Oficial, suplico á Vmdes. le despachen, que está detenido por esto.—Miguel Lopez de Mesa.—(Rúbrica.)—Miguel de Cuevas.—(Rúbrica.)—E visto el gasto que se á écho en el Reloj de Palacio, por comision desta Villa, y se á gastado lo en él contenido, y se le puede librar. Fecha en Alcalá, á nueve de agosto deste año de mill y seiscientos y catorce años.—Miguel de Sacedo.—(Rúbrica.)»—Al dorso: (Libramiento).—« La Justicia é Regimiento desta villa de Alcalá de Henares, etca.: á Christobal de la Cámara, mayordomo de los propios desta Villa, que, de cualesquier mrs. de su cargo, dé y pague á Migell (*sic*) Lopez, relojero, vecino de Torrejon de Ardoz, ciento y treinta reales, del aderezo que fizo por mandado desta Villa y del Sr. Migell de Sacedo, regidor y comisario, en el Relox de Palacio, desta Villa, como pareció por el mandamiento desta otra parte escrito por el dicho Sr. Comisario; que, con esta libranza y su carta de pago, y tomada la razon por el Sr. Luys de Truxillo, regidor, se le recibirán y pasarán en quenta. Fecho en Alcalá, en nueve de agosto de seiscientos y catorce años.—El Licenciado Sancho de Leiz.—(Rúbrica.)—Gaspar Lanz Sarmiento.—(Rúbrica.)—Pedro de Villalobos Tapia.—(Rúbrica.)—Por acuerdo desta Villa: Miguel Alexandre, Secretario.—(Rúbrica.)—Tomé la razon: Luis de Truxillo.—(Rúbrica.)—Recibí del Sr. Christobal de la Cámara los ciento y treinta reales desta libranza, y lo firmé en Alcalá, en nueve de agosto, 614.—Miguel Lopez de Mesa.—(Rúbrica.)—Libramiento á Miguel Lopez, relojero, de CXXX reales, del aderezo del Relox de Palacio.»

hechos tan famosos como la victoria de Nordlingen, y allí hubo de permanecer constantemente hasta su fallecimiento, ocurrido en Bruselas á 9 de Setiembre de 1641, habiendo entretanto gobernado la sede D. Diego Castejon y Fonseca, autor de la obra tantas veces citada sobre la *Primacia de la Iglesia de Toledo*. Su sucesor, el cardenal D. Gaspar de Borja y Velasco (residente tambien fuera de España por razon de sus cargos de obispo de Milan, protector de España en Roma y virey de Nápoles), elegido en Enero de 1643, no llegó á tomar posesion de la Mitra toledana hasta 20 de Marzo de 1645, en cuyo mismo año falleció.

Vástago de la ilustre familia de los Condes de Altamira, D. Baltasar de Moscoso de Sandoval y Rojas, investido ya con la púrpura cardenalicia, vino á ocupar la Silla metropolitana de Toledo por espacio de casi veinte años, durante los cuales, sin desatender sus cargos espirituales, tampoco olvidó el cuidado de los materiales, y entre éstos, el de reparar y mejorar los edificios dependientes de la Dignidad. Por los años de 1653 y hallándose ya él en el 64 de su edad, llevó á cabo diferentes obras, algunas de las cuales habian de redundar en beneficio de la poblacion de Alcalá, al propio tiempo que en mejoramiento, salubridad y defensa de su propia morada. Hé aqui lo que, respecto á dichos trabajos, dice su concienzudo biógrafo Fr. Antonio de Jesús María. (1) «Este año (el ya citado de 1653) hizo muchos aderezos en su Palacio de Alcalá, y en la fuente que sirve á la Villa. (2) Mandó cegar una laguna de agua estantía que infestaba las viviendas de Palacio y otras. Dispuso que en la entrada principal de Palacio se fabricase una portada decente de piedra de sillería, y mandó poner puertas, que fue cerrarlas á graves inconvenientes, reconocidos y no evitados sin ellas.»

Débase, pues, al Sr. Moscoso, el cerramiento del patio principal de ingreso al Palacio, por la línea frontera á la fachada construida por Fonseca, en la forma en que hoy se mira, aunque desfigurada con aditamentos y variaciones posteriores, sin que de tales mejoras tengamos otras noticias que las suministradas por el referido Cronista, quien, al propio tiempo, explica asimismo el poco acostumbrado hecho de que no figuren tallados en ninguna parte del edificio los blasones de Moscoso. Este, en efecto, contrastando la costumbre, tan propia de su estirpe como generalizada entre los Prelados sus predecesores, que se complacian en dejar en Toledo, en Alcalá y en otras muchas ciudades de España implantados sus escudos gentilicios donde quiera que en todo ó en parte contribuian á una obra pública, puso especial empeño durante su larga prelación en que no apareciesen de su parte semejantes testimonios de vanidad mundana consignados en ninguna dependencia de sus Iglesias, aún en aquellas obras á que él exclusivamente habia contribuido; y en más de una ocasion, segun refiere su Biógrafo, (3) ordenó se borrasen las armas que, sin su noticia, habian sido ya esculpidas. En este mismo Alcázar complutense mandó picar el escudo labrado sobre la puerta del Archivo de la Dignidad; mas ya fuera que no se cumpliera su mandato, ya que despues de su muerte se reprodujera en el mismo sitio el escudo de sus armas tallado en piedra y colorido, es lo cierto que, á despecho de la recelosa suspicaz modestia de aquel Prelado, consérvase aún en bastante buen estado, sobre la puerta interior de la notaría eclesiástica que existe en un cuarto del claustro bajo, á la izquierda del ingreso á la escalera principal (donde en efecto, todavía se guarda el Archivo especial de la Dignidad) aquel único positivo indicio del pontificado del señor Moscoso. Murió éste en 1665.

Sucedióle otro Prelado, del no ménos ilustre linaje de los Duques de Villahermosa y de Cardona, D. Pascual de Aragon, en quien á la vez se reunieron ó sucedieron los distinguidos títulos y principales cargos de doctor y catedrático en ambos Derechos en las Universidades de Salamanca y Toledo, arcediano de Talavera, orador y protector de España en Roma, cardenal, virey de Nápoles, inquisidor general, consejero de Estado, presidente de Aragon y gobernador de estos Reinos en la minoria de Carlos II. Rigió la Sede toledana desde 7 de Marzo 1666, hasta 26 de Setiembre de 1677 en que falleció, y del aprecio que hubo de merecerle su residencia de Alcalá, á la que hizo repetidas visitas, presta testimonio la reparacion que dispuso, de la galería fabricada en tiempo de D. Alonso de Fonseca, en el ala posterior al claustro del Sur del segundo patio, que mira al jardin llamado del Vicario, el cual por entónces tam-

(1) *D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, Presbítero Cardenal de la S. I. R. del título de Santa Cruz en Ierusalem, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Canciller Maior de Castilla, del Consejo de Estado y Junta de Gobierno Universal de la Monarquía. Describióle Fr. Antonio de Jesus Maria, natural de Madrid, Religioso Descalzo de la Reforma de Nuestra Señora del Carmen, en ocho libros....* Madrid, por Bernardo de Villadiego, impressor del Rey. N. S. — Año de M.DC.LXXX, en fóllo.

(2) Esta fuente, como tambien dos en los jardines del Palacio y la que da nombre al *Paseo del Chorrillo*, se surten, en efecto, del manantial que á su costa hicieron traer de bien léjos los Arzobispos para su uso y comodidad, aunque compartiéndolo generosamente con la poblacion.

(3) Párrafo 1894 de la obra citada.

bien es de creer fuese plantado (1), ó por lo ménos cercado. Al efecto, hubo entónces de reedificarse toda la planta baja de aquella galería, apoyándola en sólidos, aunque por demás sencillos machones y arcos, y en la alta, conservando y aprovechando su elegante balaustre de piedra y sus arcaturas, como tambien los dos graciosos templetos ó miradores, que aún guardan en sus enjalbegados artesones de madera las armas de Fonseca, fueron, sin embargo, dichos templetos desfigurados en su contorno, reducido á forma cuadrada mediante un nuevo suelo é impropias barandillas de hierro, coronándolos, por último, con altas y no del todo desairadas cúpulas empizarradas, del gusto y semejanza que tanto abundan en las iglesias construidas en el siglo xvii. Consignése claramente la memoria, no sólo del Prelado, sino del Artista que bajo su inspiracion dirigió aquella reforma, colocando escudos de las armas del primero encima de los miradores, y grabando en uno de éstos, el más próximo á la puerta, la inscripcion que, siguiendo su contorno por debajo de la barandilla dice, aunque ya no completamente, por el desgaste que ha sufrido, lo que sigue: INCLITVS PRINCEPS D. PASCHASIUS DE ARAGŌ. S. R. E. CARDIN. AMPLISS. ARCHEPS. TOLETANVS, PAUPERVM ASYLVM LITTERATORVM MECÆN. VIRTUTIS PATROCINIVS HISPANIE GVBERNATOR EXIMIVS.—JACOBUS A SOPEÑA BURGENSIS MAIOR TOLETANÆ DIOECESIOS ARCHITECT. FACIEBAT ANN. SALVTIS MDCLXXV (2).

Por una suerte de contraposicion, el cardenal D. Luis Manuel Fernandez Portocarrero, que ocupó despues la Sede toledana en espacio de casi treinta y dos años (1678-1709), solamente una vez, y esa de paso, recién electo, estuvo en Alcalá, y tanto por esto, cuanto por los graves y encumbrados cargos que desempeñó, se explica suficientemente que no habitará mucho en el Palacio, ni en él haya dejado memoria suya (3).

Con los fines de su pontificado coincidieron, sin embargo, obras de alguna importancia, llevadas á cabo en el Palacio, á fin de prepararlo para la residencia que en él hizo el monarca Felipe V á su vuelta de Nápoles, por los años de 1703 y en alguna otra ocasion. Hubo entónces de variarse, por medio de numerosos tabiques, la distribucion de muchas de las habitaciones y dependencias en una gran parte del edificio, y se decoraron con pintura y accesorios, así el pórtico de ingreso, como algunas cámaras y salones, entre éstos, el magnífico de Concilios, que en aquella sazón acaso perdió tambien no poco del carácter y ornamentacion que aún le restaran, para hacer lugar á las banderas, escudos y demás con que fueron engalanados sus muros, á fin de convertirlo en salón régio, adecuado á las audiencias del recién llegado Soberano. No sabemos si entónces, ó en el nuevo y más trascendental

(1) Una parte de este jardín debia existir ya, con el nombre de *huerto de la noguera*; otro existió ántes tambien, con cerca especial, cuyos restos y diferencia de nivel en el piso aún se notan, que lindaba con las galerías de la Aleluya, nombre que asimismo llevaba. De manera, que á fines del siglo xvii, además de la plaza de armas, hoy, y acaso entónces en parte, huerta, existian en el Palacio tres jardines: el de la Noguera ahora llamado del Vicario, el de la Aleluya, incluido al presente en la propia huerta, y el que tiene la denominacion de *jardínillo*, en cuyo centro está la fuente.

(2) El arquitecto Josef Sopeña dejó su nombre en Alcalá en otra obra de mayor aliento que la del Palacio, cual la construccion del gran claustro principal del Colegio mayor de San Ildefonso y Universidad complutense. En aquella misma poblacion falleció al siguiente año de 1666, habiendo sido sepultado en la iglesia del citado Colegio, donde aún se conserva su epitafio, que trae Llaguno en las *Noticias de los Arquitectos*, tomo iv, pág. 72, y que Ponz copió por sí mismo con alguna variante, en el tomo i carta sexta de su *Viaje de España*, en los términos siguientes:

SO AQUESTA PIEDRA IACE
IOSEF SOPEÑA. LA PIEDRA
LE DIO EL SER, I LO ACABÓ
LA PIEDRA EN LIEZO,
EN XVI DE ENERO AÑO DE
1676. FUE ARCHITEC
TO MAIOR DE... S. F. N.
SIGN..... DO ET FUE NA
TURAL DE LA VALLE DE
LIENDO DIOCESIS DE BURGOS
R. I. P.

Ponz presume que la frase *la piedra le dió el ser y lo acabó la piedra*, indica que se hizo rico con obras de cantería, y que una piedra hubo de matarlo. Llaguno dice no entender dicha frase.

(3) Como dato curioso, consignaremos que durante el pontificado del cardenal Portocarrero fué concedido á Alcalá el título de ciudad, por una Real cédula, dada por Carlos II en Aranjuez á 5 de Mayo de 1687. Hizose esta concesion, segun los términos en que habia sido solicitada, sin que á los honores de ciudad acompañase el voto en Córtes, que sólo se otorgaba á los lugares de realengo, siendo Alcalá señorío de los Arzobispos.

desastre que sufrió aquel Salon á fines del pasado siglo, como luégo diremos, desaparecería la inscripcion que indudablemente debia correr al rededor del friso alto, próximo al arranque de la bóveda, y en que se consignarian sin duda preciosos datos para la historia artística y eclesiástica de España. De no ser éstas meras conjeturas, da testimonio el dicho de verídico Autor, que visitó el Palacio en época en que aún se conservaba la tradicion de las citadas obras, y de la pérdida al verificarlas de ciertas inscripciones (1).

Al Sr. Fernandez Portocarrero siguió en el arzobispado D. Francisco Valero y Losa (1715-20), de quien no ha conservado memoria el Palacio de Alcalá, aunque otra cosa pudiera haber hecho esperar la circunstancia de ser dicho prelado uno de los hijos predilectos y de los más distinguidos teólogos de la complutense Universidad. Como prueba, sin embargo, patente de la estimacion que conservó á la célebre Escuela de donde procedia, refiere el carmelita Fray Antonio de los Reyes, autor de la *Vida ejemplar* del Sr. Valero, impresa en 1792, en 4.º, que, con la mira de ordenar al estado eclesiástico la educacion de sus pajes y familiares, envió á algunos de estos caballeros á la Universidad de Alcalá, bajo la conducta de un grave eclesiástico, para que allí, á tenor del talento y de la inclinacion, se impusiesen unos en la Teologia y otros en la Jurisprudencia, asignándoles por habitacion el Palacio cuya historia vamos narrando, y poniendo para su servicio los criados correspondientes.

Nada tampoco hallamos en el edificio que pertenezca al pontificado de D. Diego de Astorga y Céspedes (1720-34), en quien comenzaron á disfrutar el tratamiento de excelencia los primados de Toledo, y que en su iglesia catedral nos legó un recuerdo arquitectónico, si magnífico, no selecto, con el famoso Transparente.

Sucesor del Sr. Astorga fué el infante de España, hermano de Carlos III, D. Luis Antonio de Borbon, administrador perpétuo del arzobispado y cardenal de la Iglesia romana, que gobernó la diócesis desde 13 de Febrero de 1736 hasta 18 de Diciembre de 1754, en cuya fecha renunció, para contraer un matrimonio desigual, el cual le hizo incurrir en el destierro, que sufrió hasta su muerte, acaecida en Arenas de San Pedro, de Extremadura, en 1785. Durante su gobierno del Arzobispado, residió largas temporadas en el Palacio de Alcalá, en el cual ordenó diferentes obras, encaminadas principalmente á la comodidad y amplitud de sus propias habitaciones y de las de sus criados y dependientes. Entónces hubieron de instalarse la antecámara y el comedor de S. A. E. en la banda del Mediodía del piso principal del segundo patio, aprovechando para alcoba la que en el extremo Oeste de aquel mismo lado hemos dicho existia y existe con zócalo de azulejos y artesonado que se comparten los blasones de Fonseca y Tavera, á la par que se destinaron tambien para uso del Prelado las salas de la crujía, que, formando allí ángulo, mira al Poniente, y en cuyo techo, no muy elevado, se pintaron los dos vistosos escudos de Borbon que, ambos en buena conservacion, aún se contemplan. En los patios contiguos parece tambien que hizo construir, habilitar ó ensanchar las cocheras, tahona y cocinas, pues hasta hace poco se conservaron tres hornos distintos de cocer pan, de repostería y de comidas, sin contar las numerosas hornillas que se construyeron allí cerca, en una desahogada cocina, donde tambien se ve el vasto hogar, con anchurosa campana de chimenea, destinado sin duda á la gente de la caballeriza y demás criados de escalera abajo. Como señal de que tambien usó el cardenal Borbon algunas habitaciones de la crujía contigua al Salon de Concilios, quedan asimismo sus armas, no ménos vistosamente pintadas, en la bóveda del cuarto que, al extremo Sur del propio lado, llena el ámbito del torreón del Sudeste, construido por el arzobispo Tenorio, y que, como hemos repetido, tiene el blason de éste en la cara fontera á la plaza de Palacio.

No acreditó mucho su buen gusto ni su respeto artístico el Infante Cardenal en la única obra que, con pretensiones de ornato, sabemos dispusiera en el Palacio, y que consistió en rasgar la ventana central de la fachada de Fonseca en el primer patio, para convertirla en balcon de volado antepecho, bajo el cual, á la sencilla y elegante repisa de piedra, sustituyó un zócalo de mampostería de ladrillo, miéntras que en la parte superior, arrancado el cesáreo escudo

(1) Nos referimos á D. Antonio Ponz, quien en la tercera edicion del tomo 1 de su *Viaje de España*, y en la ya citada carta sexta, párrafo 53, despues de haberse extendido en la descripcion de las obras hechas en el Palacio en tiempo de los arzobispos Fonseca y Tavera, segun dejamos más arriba relacionado, continúa: «Me dixerón que la habitacion interior estaba mudada de lo que fue en la fundacion, y que se habian hecho reparaciones con tabiques, para comodidad del alojamiento de la Real Familia, con motivo de haber residido algun tiempo en este Palacio el Señor Felipe V, quando volvió de Nápoles y en alguna otra ocasion. Asi ví muy pocas piezas; pero entre ellas un salon de cincuenta pasos de largo, en donde me dixerón haberse celebrado los últimos Concilios complutenses, por señas, que se habian perdido ó cubierto ciertas inscripciones que en él habia. En otras dos salas ví unos frisos, esculpidos en madera, de muy buen gusto. Últimamente, la fábrica es grande: tiene los bellos trozos que he contado á V. y mucha capacidad de habitaciones; porque de la escalera arriba, me aseguraron que hay 366 piezas, sin contar el gran número de las habitaciones de abajo. Hoy está todo fiado al cuidado de uno que tiene las llaves, y lo enseñan, sin tener más uso, que el de pocas piezas, que ocupan ciertas oficinas del señor Arzobispo en el cuarto bajo.» Esta carta está fechada en 1769.

de Carlos V que en medio de los suyos erigiera Fonseca, fué sustituido por otro, grandísimo, vaciado en escayola, con las armas reales borbónicas surmontadas por férrea corona, constituyendo un conjunto que, si bien de ejecución esmerada en los detalles, resulta pesado, híbrido y discordante, como que trunca y perturba lastimosamente la severa cuanto elegante sencillez de aquella monumental fachada (1).

Después de la renuncia del cardenal Borbon, fué promovido al arzobispado de Toledo D. Luis Fernandez de Córdoba, conde de Teva y cardenal, que lo ocupó desde 13 de Setiembre de 1755 hasta su fallecimiento en 26 de Marzo de 1771. Prelado de caridad inagotable y gran favorecedor de la ciudad de Toledo, no sabemos que de él guarde ninguna memoria el Palacio de Alcalá.

Ya en su época, acaso desde la del cardenal Borbon, creemos debia de haberse establecido la costumbre, que en los dos pontificados siguientes se guardó con bastante regularidad, de repartir los Arzobispos su residencia personal en tres períodos cada año, que alternativamente pasaban en sus palacios de Madrid, de Toledo y de Alcalá, acompañados de toda su servidumbre y de las oficinas y dependencias anejas.

Vino en pos del Sr. Fernandez de Córdoba á la Sede primada de las Españas D. Francisco Antonio Lorenzana, de ilustre progenie y distinguidos antecedentes académicos, quien, después de haber desempeñado varias dignidades eclesiásticas, entre ellas el deanato de Toledo, obtuvo en 1761 la mitra de Plasencia, y en 1766 ascendió al arzobispado de Méjico, donde reunió un concilio provincial y dejó gratos recuerdos é indudables testimonios de su ilustración, beneficencia y amor á las Letras y las Artes. Tomó posesión del gobierno de la diócesis de Toledo en 12 de Marzo de 1772, y recibió el capelo cardenalicio á 30 de igual mes de 1789. Después de diez y siete años de pontificado, durante los cuales dió repetidas muestras de sus altas cualidades, no aviniéndose éstas con las intrigas y relajadas costumbres de la corte del débil Carlos IV., manejada á talante del favorito Godoy, y aceptando la especie de honroso destierro que le impuso aquel mal aconsejado Gobierno, salió en 20 de Febrero de 1798 para Roma, y desde allí renunció la Mitra en 22 de Diciembre del postrer año del siglo XVIII, quedando de simple cardenal, hasta su muerte, ocurrida el 17 de Abril de 1804, en la Ciudad Eterna, en cuya iglesia de Santa Cruz de Jerusalem halló sepultura en ostentoso mausoleo con el siguiente sencillo, aunque justamente merecido epitafio: *Aquí yace el Padre de los pobres*. No fue, como hemos ya indicado, la Beneficencia su único mérito, sino que los contrajo eminentes para con las Letras y las Artes: gran número de obras públicas fueron realizadas bajo sus auspicios y á su costa, con esplendidez y buen gusto, particularmente en Toledo, donde se le deben, entre otras construcciones, la de la Universidad, el Hospital del Nuncio, la restauración del Alcázar donde instaló soberbias fábricas de sedería, y la reedificación de la mitad del Palacio que allí pertenece á la Dignidad, y que hubiera terminado, á no ser por su destierro. Esto, sin contar otras muchas obras que patrocinó en conventos, parroquias é iglesias de su diócesis, como tampoco las grandes cantidades que gastó en plantíos, fuentes, paseos, etc. Ni fueron menores los servicios que á las Letras prestara, imprimiendo obras como, por ejemplo, los *Padres Toledanos* y el Misal y Breviario mozárabes, haciendo traer de Roma el mosaico que se admira en la Capilla mozárabe, y adquiriendo para la Biblioteca de su palacio de Toledo, hoy provincial, como para la del Cabildo, libros y manuscritos raros y preciosos, é infinidad de curiosidades arqueológicas, artísticas y naturales.

De propósito, nos hemos extendido algo en referir, siquiera sea en compendio, hechos que comprueban la munificencia, á la par que el buen gusto, que acreditó el cardenal Lorenzana en empresas literarias y artísticas, porque, desgraciadamente, tales cualidades dejaron de asistirle, acaso por primera y única vez, mas por completo y con lastimosos resultados, en las reformas que llevó á cabo en el Palacio de Alcalá. Ciertamente es que á ellas se vió impulsado por circunstancias apremiantes y extraordinarias; pero no lo es ménos que disponia para conjurarlas de otros medios y elementos, que hubieran podido ahorrarle las profanaciones artísticas y los en gran parte irreparables estragos que en el Palacio bajo sus auspicios se cometieron. Hora es ya de compendiar aquí tan triste historia.

(1) El desagradable efecto de esta verdadera profanación artística, sin motivo ni consideración alguna ordenada por el cardenal Borbon, impresiona á primera vista, hoy más que nunca acaso, á cuantas personas de mediana cultura penetran en aquel patio, y el mismo Ponz, quien es sabido que apenas tenía ojos ni admiración sino para el Arte greco-romano restaurado, no pudo sustraerse á semejante impresión, de la que da cuenta en los siguientes gráficos términos de sus citados tomo I, carta sexta: «En el medio de esta fachada se pusieron las armas reales, » siendo arzobispo el Serenísimo Señor Infante D. Luis, con motivo de algunas obras interiores que en el Palacio se hicieron; pero se admiraría V. de ver cuánto dista el adorno de la tarjeta en donde están esculpidas, de los que acabo de referir de las ventanas, y de otras armas del » tiempo de Carlos V que hay allí hechas pedazos por el suelo.»

Con los fines del siglo XVIII, y por consiguiente, con el pontificado del cardenal Lorenzana en Toledo, coincidió, según de todos es sabido, la primera Revolución francesa, una de cuyas consecuencias fue la expatriación de gran número de sacerdotes de aquella Nación, de los que muchos vinieron á buscar refugio en la vecina, nuestra. A tales proporciones llegó la inmigración, que el Gobierno español se creyó obligado á someterla á disposiciones legales, principalmente y por lo que á los eclesiásticos tocaba, conforme á una Real cédula de S. M. y Señores del Consejo, dada en San Lorenzo á 2 de Noviembre de 1792, por la que se reglamentó la entrada de dichos eclesiásticos en estos Reinos y su permanencia en ellos. Escaso de generosidad, cuanto sobrado de suspicacia, aparece el espíritu reflejado en los diez y ocho capítulos de aquella ley, y hubo de colocar en situación tan incómoda como premiosa y aún aflictiva á los refugiados sacerdotes (1). A los prelados españoles, en sus respectivas diócesis, se cometió la distribución, alojamiento, sustento y vigilancia de los expatriados, y al arzobispo de Toledo tocó, por el capítulo XIV de la Real cédula, señalar el pueblo y convento á que, en un término preciso, también á su arbitrio y sin excusa ni dilación, habían de transferirse los llegados á Madrid, que naturalmente eran muchos; teniendo presente que, por el capítulo XIV de la misma disposición, se excluían como puntos de residencia la Corte absolutamente, y las capitales de provincia en cuanto fuera posible, así como se vedaba en el capítulo siguiente que se congregaran muchos en un pueblo, y que fueran destinados á aquellos que no distasen veinte leguas de la frontera. En tales circunstancias, pues, y en cumplimiento de las disposiciones citadas, cúpole al cardenal Lorenzana la obligación de atender al alojamiento de los muchos eclesiásticos franceses llegados á la Corte y á otros pueblos más ó menos cercanos de su diócesis. Ignoramos á qué número ascenderían aquellos desgraciados; pero sabemos que más de doscientos de ellos fueron enviados á vivir al Palacio arzobispal de Alcalá. Tampoco se nos alcanzan las razones que pudieron determinar la preferencia que recayó para el caso sobre dicho edificio, y que tan perjudicial había de serle, como veremos, puesto que no carecía el Prelado de otras varias casas de su dependencia, en cualquiera de las cuales, ó en varias á la vez, hubiera podido, sin condiciones más desfavorables ó dispendiosas, ocurrir á aquella necesidad, como, por ejemplo, el castillo de Santorcaz ó el de Aldovea.

Ello es, en fin, que los refugiados franceses ocuparon el Palacio de Alcalá, y que, ántes ó después de esta ocupación, y mientras duró, lleváronse á cabo en aquel edificio obras cuyo principal objeto fué proporcionarles allí más cómodo alojamiento, y aún organizar, en provecho de algunos de ellos, una especie de seminario. Varióse al efecto, por medio de numerosos tabiques, la distribución de una gran parte de la casa, siendo lo más sensible, que tales reformas recayeran principalmente en la crujía del Salón de Concilios. Este magnífico local, que ya debía de haber sufrido bastante, además del natural estrago de los años, con las obras en él practicadas á la venida de Felipe V, recibió golpes poco menos que mortales al realizarse en él la malhadada idea, concebida desdichadamente por el cardenal Lorenzana, ó inspirada por algún enemigo de su buena fama, de hacer allí celdas ó viviendas para los franceses. Sin respeto alguno á la magnificencia del mudejar encasetonado techo; sin cuidarse de sacrificar lo que aún

(1) Para que no pueda tacharse de apasionado é injusto este juicio de la Real cédula á que aludimos, extractaremos algunos de sus principales capítulos, relativos al recibimiento, tránsito y estancia de los eclesiásticos emigrados. Sin recursos, como venían la mayoría de ellos, al llegar á país extranjero, cuya lengua y costumbres desconocían, los Capitanes generales, de acuerdo con los Arzobispos y Obispos, los destinaban á los pueblos de las respectivas diócesis: en cada una de éstas el Prelado, después de asegurarse de la cualidad de eclesiásticos y de que eran católicos, los distribuía en los conventos de Regulares del pueblo en los cuales precisamente habían de vivir sujetos á los superiores de ellos, sin que por título alguno se les permitiese hacerlo en casas particulares, para que fuera menos costoso su sustento; y advirtiéndoles que los que hubiese pudientes, habían de contribuir á sus paisanos y compañeros necesitados. Por el cap. X de la Cédula, se les negaba licencia de confesar más que entre sí, rehusándoseles absolutamente para predicar, y otorgando sólo la de celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, sin extenderse á otra función alguna eclesiástica. El cap. XI disponía que los Obispos informasen del destino ó aplicación que podría darse á los mismos eclesiásticos franceses, para que no estuviesen ociosos y pudieran proporcionarse medios de subsistencia, sin servir de carga al Estado ni á los pueblos; en la inteligencia, se añadía, «de que no han de ejercer la cátedra, ni otra especie de magisterio público ni privado, y que la ocupación ó ejercicio que se les intente dar, debe ser compatible con el decoro del estado eclesiástico y según el espíritu de la primitiva y verdadera disciplina de la Iglesia.» El cap. XII encargaba á los Obispos que observasen la conducta de dichos eclesiásticos en su porte, conversaciones y doctrina, remediando lo que desde luego notasen de perjudicial y dando cuenta al Consejo de cuanto ocurriera. Esto, sin perjuicio de mandar, en el XIV, á las Justicias de los pueblos de ruta ó residencia, que estuviesen á la mira de las operaciones de los refugiados, para dar cuenta, sin pérdida de tiempo, al Consejo y Capitan general de la provincia de cuanto advirtiesen notable, y tomando por sí desde luego las provisiones para contener el daño que exigiera remedio al momento. Y adviértase que, para fundar el espíritu receloso y estrecho en que se inspiraron tales prescripciones, la única razón que se daba en el preámbulo de la Real cédula, era la conveniencia de preservar al clero español y á todos los vasallos reales, no ya del contagio revolucionario, filosófico, religioso ó político, sino «de los daños, dice, que pueden ocasionar semejantes eclesiásticos, llevando para sí las obenciones (*sic*) del altar, las limosnas y socorros con que se provea á su manutención y vestuario, y á cuya percepción tienen privilegiado derecho á los naturales.» Parécennos excusados más comentarios.

podiera quedar de su ornamentación mural; sin tener en cuenta siquiera la posible, racional resistencia de su anti-
quísima fábrica, en su ámbito fueron forjados suelo y techo de pesados maderos, cuyos extremos cargaban sobre los
muros laterales, y en aquella colgante, improvisada crujía, dividida á lo largo con un tabique, se practicaron, por
medio de otros trasversales, no más de doce estrechas celdas, para alumbrar á las cuales rasgáronse en cada uno de
los muros laterales del Salon seis aclaraboyadas ventanas.

Ni paró aquí la profanación, pues al extremo Sur fue mutilada la majestuosa longitud de aquella Cámara, para
dejar allí caja suficiente á la construcción de una anchurosa, pero lóbrega escalera, que desemboca en el zaguan que
por aquel lado forma el pórtico de entrada. De esta manera, para comodidad é independencia de unos cuantos de sus
advenedizos huéspedes, el propietario de tan soberbia morada, que además de la portentosa escalera principal,
contaba, por lo ménos, con otras dos de servicio (1) en los ángulos Noroeste y Sudoeste, sacrificando sin duda consi-
derables sumas, truncó y puso en peligro de ruina el respetable cuanto ostentoso salon de Concilios, con el único
presumible fin de proporcionar acceso innecesario é incongruente, por su colocación y proporciones, al feo, ridículo
y mezquino albergue, en mal hora improvisado para eterno descrédito de los que lo discurrieron. Los resultados,
tan inevitables como fatales de aquella medida, nótanse hoy, aún después de destruido el piso intermedio de
las celdas (2), en el sentimiento que han hecho los muros del salon, particularmente el de la fachada que mira al
Este, á consecuencia de la gravitación y empuje que, sobre todo el suelo de las celdas, les hicieron sufrir durante
muchos años. Háse aflojado también algún tanto la lacería del alfarje, degradándose los vistosos colores con que,
sobre fondo plata corleado, estaba enriquecido, y desapareciendo las piñas doradas y los rosetones que lo avalo-
raban.

Si no de tan lastimosos efectos ni difícil remedio, justamente censurable y con no ménos patente lesión del Arte,
llevóse á cabo entónces, y para análogos fines, otra modificación en la clásica fachada principal del primer patio. Los
elegantes arcos del gracioso cuerpo bramantesco con que la dotara Fonseca, cual otros tantos alegres balcones que
daban á la par luz, sol y vista, fueron entónces tapiados, y así han permanecido con frecuente sentimiento de los
que, al contemplar aquella fachada, reconocían cuánto le había hecho perder en esbeltez y elegancia semejante
obra (3). Allí, como en otros muchos parajes del edificio, fueron sacrificadas la proporción, la simetría, la belleza,
todas las consideraciones artísticas, en fin, al inmoderado afán de convertir el Palacio en albergue de los doscientos
ó más refugiados eclesiásticos franceses, los cuales, como era natural, no habían de ocuparlo tiempo suficiente para
disculpar siquiera tantas y tan trascendentales mudanzas y mutilaciones, que, por otra parte, y según indicado
dejamos, hubieran podido evitarse, echando mano de otros edificios que en número y disposición convenientes tenía
el Arzobispo bajo sus órdenes.

Otra reforma, en fin, dispuso el cardenal Lorenzana, que si bien fundada en muy distintos y á la verdad benéficos
propósitos, no merece menor censura, ni dejó de contribuir á la degradación histórica y artística del malhadado
Palacio: conservaba éste casi íntegro y en todo su ámbito practicable el recinto amurallado, el cual, aún con las
naturales brechas hijas de la incuria y de la diferencia de los tiempos, que ya no requerían obras de aquella índole,
alcanzaba todavía á dar paso de unos á otros torreones, muchos de los cuales, si no todos, tenían también salida á la
plataforma superior coronada de pintoresco almenado, cual se mira, más ó ménos, en dos ó tres de ellos. Pero en uno
de los últimos azarosos años del siglo XVIII, para aliviar la miseria que sufrían los jornaleros de Alcalá, no halló
Lorenzana otro medio más propicio, que emplearlos, á la par que en la construcción de la por demás sencilla Puerta

(1) Además de las escaleras de servicio que, aparte de la principal, se conservan en la crujía principal, del primer patio y en la prolongación
del lado Sur del segundo, háñse descubierto en esta última recientemente y con ocasión de las obras que se están practicando, restos de otras
dos, en forma de caracol, que parece debieron ser en parte condenadas y en parte destruidas al construirse las habitaciones para el cardenal
Borbon. Esto, sin contar otros vestigios, también de escaleras que se han hallado en distintos parajes.

(2) El techo de las mismas se ha conservado temporalmente, según ántes digimos, atendiendo á su menor pesadumbre y á que podrá servir,
en lugar de andamio, para la proyectada restauración del verdadero y digno que el Salon tiene.

(3) En el pasado año de 1876 fueron otra vez descubiertos aquellos arcos y sus bellísimos capiteles enterrados en el muro, por orden, que, en
una de sus repetidas visitas al edificio, dió el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, Conde de Toreno, á quien, tanto el Arte monumental como el ramo
de Archivos deberán gratitud eterna por el entusiasta celo y empeño constante puestos en conservar y restaurar el Palacio y en ensanchar y
engrandecer el establecimiento literario, hoy allí tan convenientemente instalado. En un trabajo especial, que preparamos, para complemento del
presente, con la historia y descripción del Archivo General Central, haremos la de los personajes que más han contribuido á su fundación y per-
feccionamiento, y entre los cuales ocupa notoriamente distinguidísimo lugar el Sr. Conde de Toreno.

de Madrid, en la reedificación de la muralla del Palacio, la mayor parte de la cual se convirtió entónces en cerca propia de una huerta ó corral. Ni fue sólo esto, sino que al mismo tiempo que el caritativo Cardenal hacía construir semejante tapia y esculpir en ella sus escudos, que únicamente por la forma se reconocen ya en un ángulo de la *Redondilla*, mandó dismantelar los torreones que en el lado del Norte del recinto, y próximos á la que fue Puerta de Búrgos, apénas sobresalen hoy sino que por sus feas y comunes albardillas. Acaso éstos amenazarán más inminente ruina, y así se podría disculpar lo que con ellos se hizo, pero no la general destruccion del recinto que, sin duda y segun tradicionalmente consta, no ofrecia igual peligro.

Baste ya lo que, si bien en compendio, con dolorosa repugnancia dejamos dicho de aquel período de nefasto recuerdo para el Palacio complutense, y apresurémonos á terminar las cortas, pero en su mayoría tristes, y aún algunas de ellas vergonzosas páginas que nos faltan de la historia del edificio en la primera mitad del siglo que corre, hasta que fue dedicado á su actual destino.

Tiempos por demás agitados y revueltos fueron los que alcanzó, al suceder en la Sede á D. Francisco Antonio Lorenzana, el infante D. Luis María de Borbon, hijo del cardenal del propio apellido y del matrimonio que éste, como en su lugar digimos, contrajera con la Señora de Villabriga, despues de renunciar la Sede de Toledo, y que le hizo incurrir en el real enojo de su hermano Cárlos III y pasar el resto de sus dias en destierro. Sus hijos, al cabo de muchos años, obtuvieron de Cárlos IV que les levantase la prohibicion de usar el apellido paterno, y fueron educados en Toledo bajo los auspicios y direccion del cardenal Lorenzana, el varon de quien vamos á ocuparnos, en el Palacio arzobispal de dicha ciudad, y en el convento de San Clemente las dos hembras, de las cuales una casó despues con Godoy y la otra con el duque de San Fernando. Don Luis María de Borbon, pues, inclinado sin duda por el mismo Lorenzana á la carrera eclesiástica, llegó á ser arzobispo de Sevilla, y conservando la administracion de esta Mitra, fue luégo promovido á la Sede primada de Toledo, con motivo de la renuncia del Sr. Lorenzana, ocupándola hasta su fallecimiento, ocurrido en 1824. Su genio apacible y sencillas costumbres hubieron de contrastar con las borrascosas circunstancias políticas en que se vió envuelto y, en calidad de único miembro de la familia real que permaneció en España durante la guerra de la Independencia, fué elegido en Cádiz Regente del Reino, cargo que le proporcionó despues no pocos sinsabores con su sobrino Fernando VII.

La invasion francesa, causa de tantos estragos, especialmente para varios de nuestros más insignes monumentos artísticos, dejó tambien en el Palacio de Alcalá tristes, cuanto vergonzosas huellas. En dos distintas ocasiones fue aquella respetable mansion presa de vandálicos saqueos, que destruyeron ó hicieron desaparecer el mobiliario, de no escaso valor, perteneciente á los Arzobispos, pereciendo entónces tambien la biblioteca que allí tenian, parte de la cual sirvió para fabricar cartuchos en una de las torres del mismo Palacio, donde, á la instalacion del Archivo, aún se notaban rastros de semejante literaria profanacion. Sufrió asimismo no poco el Palacio en su ornamentacion artística, que con bárbara complacencia se ejercitaron en destruir los soldados franceses, algunos de los cuales no pararon hasta derribar, con repetidos y no pequeños esfuerzos, las preciosas balaustradas de los dos primeros tramos de la escalera principal. Todavía viven en Alcalá personas que oyeron á testigos presenciales los repugnantes pormenores de aquellos salvajes excesos, cometidos por una desenfrenada soldadesca, y que, si por tan veraces testimonios, no ménos que por los funestos resultados, que aún por desgracia duran, no resultasen comprobados, podrian serlo por otros, igualmente lastimosos y efectivos, de que en la misma época fueron teatros el Monasterio del Escorial, el de San Juan de los Reyes, en Toledo, y otros varios de nuestros mejores edificios monumentales. El Palacio de Alcalá, por otra parte, estuvo durante largo tiempo expuesto á semejantes ultrajes, pues allí se estableció militarmente la guarnicion francesa de aquella ciudad, que fortificó asimismo los alrededores, aislando, al efecto, toda la manzana, despues de expulsar del convento contiguo á las religiosas Bernardas. Ni paró en esto tal desolacion, porque, á la salida de los Franceses, vino en el mismo sitio á acuartelarse la division española, al mando del general Morillo. Las huellas de tan calamitosos tiempos, cuyo relato, ya que no podemos omitir, limitaremos á lo dicho, quedan todavía, algunas de ellas por desgracia indelebles, en muchos puntos del edificio, y por una especie de fatalidad, no eran las últimas que allí habian de imprimir análogas profanaciones.

Tan luégo como las circunstancias lo permitieron, regresó á su diócesis el infante arzobispo, D. Luis María de Borbon, y restableció la costumbre de alternar su residencia por temporadas en los palacios de la Dignidad, en en Madrid, Toledo y Alcalá. El de este último punto fue objeto de su solicitud, para reparar en lo posible los prin-

cipales desperfectos que habia sufrido (1), recoger parte del dilapidado mueblaje, reponiendo lo necesario, y tratar, en fin, de hacer agradable aquella mansion: una de las reformas entónces planteadas, consistió en acristalar los claustros superiores del segundo patio, que así se conservaron hasta casi los últimos tiempos del Prelado, en que él mismo los mandó restituir á su anterior estado, segun nos lo ha referido persona digna de fe, y uno de cuyos ascendientes fue testigo presencial, actor y partícipe de aquella medida.

A los pocos meses de la muerte de D. Luis María de Borbon, en el mismo año de 1824, fue elegido para sucederle en el arzobispado de Toledo, D. Pedro de Inguanzo y Rivero, distinguido canonista, diputado que habia sido en las Cortes extraordinarias reunidas en Cádiz, donde ya se dió á conocer por la exageracion de sus opiniones absolutistas; obispo luégo de Zamora, y de esta Sede, promovido á la primada de España. Su instruccion, religiosidad, pureza de costumbres y ardiente caridad, fueron en parte oscurecidas por lo desabrido de su carácter y la tirantez de sus ideas políticas, que al fin le hicieron retraerse ó retirarse, casi completamente, hasta su fallecimiento, el cual tuvo lugar á 30 de Enero de 1836, en el Palacio arzobispal de Toledo. En esta ciudad promovió algunas obras, como la del grandioso edificio que destinaba á Seminario conciliar, y que dejó, y aún está sin concluir; en Alcalá, donde residió algunas temporadas, no podemos señalar ninguna que conocidamente se le deba.

A consecuencia de los acontecimientos y cambios políticos, trascurrió despues de la muerte del Sr. Inguanzo un interregno de más de once años, durante los cuales no se proveyó de prelado á la diócesis primada de España. En ese mismo periodo, y á virtud de la ley de desamortizacion eclesiástica, pasó el Palacio arzobispal de Alcalá á poder del Estado, quien, como lo hizo con otras fincas de igual origen, aunque pocas tan valiosas, sacó á pública subasta por los años de 1841 ó 1842 aquel que, no sólo como monumento histórico y artístico, sino por el mero valor intrínseco de sus materiales de construccion y atendido el aprovechamiento del solar, en que estaban incluidos los jardines y una huerta de diez y seis fanegas de sembradura, parécenos fué bien exigüamente tasado en la cantidad de un millon de reales nominales, que se fijó por tipo para la licitacion, y que, al precio que entónces tenía el papel del Estado en que se admitia el pago, apénas sumaria una tercera parte efectiva. Felizmente y por causas que ignoramos, no se llevó á efecto aquella venta, que hubiera sido de irreparable perjuicio para las Artes, dada la total destruccion, que, como otros análogos, hubiera sufrido el edificio, á impulsos de sórdida avaricia, privando á la Nacion del local en que hoy tiene uno de sus mejores establecimientos públicos.

En 1847 fué nombrado arzobispo de Toledo, tomando posesion en Enero de 1848, D. Juan José Bonel y Orbe, creado cardenal posteriormente y que desempeñó tan alto cargo hasta su muerte ocurrida en 11 de Febrero de 1857. No sabemos si llegó á visitar su Palacio de Alcalá, que hubo de ser devuelto á la Mitra en virtud del Concordato celebrado en 1851 por el Gobierno español con la Santa Sede, habiéndose por entónces instalado allí las oficinas de la administracion diocesana. Dados estos antecedentes, ni acertamos ni sabemos explicarnos cómo poco despues, en 1855, fueron nuevamente expulsadas las oficinas de la Vicaría y demás dependencias eclesiásticas, para convertir el edificio en depósito de quintos. Ello es que, más ó ménos violentamente, llevóse á cabo aquella nueva profanacion del Palacio, y bien pronto lo puso en el repugnante extremo de degradacion y ruina en que el autor de estas líneas tuvo el dolor de contemplarlo, no ménos que otra infinidad de personas, que aún pudieran acreditar los excesos de todo género allí entónces cometidos, si no bastasen, por desgracia, á patentizarlos muchas señales, de las cuales algunas no se han borrado completamente, ni será fácil desaparezcan, aún con las muchas obras de reconstruccion y restauracion que el Ministerio de Fomento ha costado, costea actualmente y se propone ampliar en gran escala, en beneficio no sólo del Archivo General Central, sino de aquel artístio edificio, por tantos títulos digno de admiracion y respeto. Muy diversas consideraciones y procedimientos diametralmente opuestos debió á los ignorantes y salvajes moradores que en él fueron *depositados* por el Ministerio de la Guerra; y no habrán de parecer en demasía duros estos términos, cuando relatemos, siquiera sea muy sumariamente, sus vandálicos actos. Haremos caso omiso de las extrañas variaciones que el acuartelamiento de los reclutas exigió en diferentes partes, como, por ejemplo, en el primer patio, á cuya entrada se improvisó una especie de corraliza en que se fabricaron numerosos lugares que la decencia no permite nombrar. Ni mencionaremos otras diferentes reformas encaminadas á los propios fines, y de no

(1) En esta época, es de creer que fueron recalzadas varias de las columnas de los claustros bajos del segundo patio, cuyos fustes, en su origen, constaban sin duda de una sola pieza.

ménos censurables resultados; mas lo que sí diremos, aunque tiemble nuestro pulso y escalde el rubor nuestra mejilla, esperando confiadamente que el relato de tamaño escándalo pueda servir de provechosa leccion y correctivo eficaz para evitar análogos abusos en lo venidero, es que las salas bajas de la majestuosa crujía debida á Fonseca en el primer patio, fueron convertidas, no sólo en cuadras para alojamiento de los quintos, sino tambien en cocina, donde, con fuego de leña, se cocian sus ranchos, como nosotros mismos lo vimos y como atestigua el, aunque sencillo, elegante techo de una de aquellas salas, al que los infectos y grasientos vapores han dado tan extraño como persistente barniz. Añádase á esto que los poco escrupulosos encargados de la improvisada cocina, empezaron bien pronto á usar como combustible cuantas maderas hallaban á la mano, principalmente en aquella misma crujía, de la que fueron convertidas en brasas las puertas, ventanas y armaduras de los suelos y techos, hasta el punto de quedar completamente desguarnecidos y al aire los magníficos artesonados, que, á no ser por las oportunas y ya apremiantes reparaciones hechas al verificarse las obras para la instalacion del Archivo, hubieran sin duda desaparecido. Al propio tiempo, la ignorante ociosidad y la propension destructora, tan comun en los que carecen de educacion, producian estragos semejantes en otras partes del edificio, cuya ornamentacion era destruida, mutilada ó manchada, y no pocos parajes horadados, en los muros, suelos y techos, daban testimonio del ciego empeño con que la vulgar credulidad de los bisoños soldados buscó soñados tesoros que allí, como en otros parecidos monumentos, se suponian enterrados por pasadas generaciones. A una gran parte del edificio alcanzaron, pues, los efectos de la rústica barbarie de los infelices que, al empezar allí su aprendizaje militar con semejantes proezas, eran, sin embargo, ménos responsables y dignos de censura, que los que concibieron y realizaron la repugnante idea de hacer teatro de ellas al malaventurado Palacio.

Éste, pues, caminaba rápidamente á su ruina, á la cual, de tiempo atrás, tambien conspiraba el abandono de toda obra de entretenimiento y reparacion en fábricas que tantas, tan considerables é imprescindibles periódicamente requieren, causado, unas veces por la situacion excepcional de la finca y las mudanzas de sus poseedores, y otras por la decadencia ó casi nulidad á que, como hemos indicado, habian venido á parar las ántes pingües rentas de la Mitra de Toledo.

Parecia inminente é inevitable tan vergonzoso desastre, cuando, por dicha, cierta disposicion orgánica dictada por el Ministerio de Fomento en beneficio de un ramo, con el cual ninguna conexion tenian, al parecer, la conservacion ni el destino del Palacio arzobispal de Alcalá, vino, sin embargo, á salvarlo digna y eficazmente. El Real decreto de 17 de Julio de 1858, que es la disposicion á que aludimos, prescribia, en efecto, por su art. 3.º, que se estableciese, en edificio espacioso y cercano á la Corte, un *Archivo General Central*, destinado á la custodia de determinadas clases de documentos. Al buscar, en cumplimiento de aquélla medida, un local que reuniese las condiciones prescritas, el Gobierno, aconsejado, sin duda, por personas cuyos nombres sentimos ignorar, pues, de saberlos, merecerian aquí nuestro más sincero y cumplido elogio, puso la mira en el complutense Palacio, ya por su capacidad y proximidad á Madrid, ya porque, con el destino que se pretendia darle, habian de quedar aseguradas su restauracion y conservacion perfecta, uniendo al mérito de los papeles de que sería depósito, los singulares recuerdos históricos y artísticos ligados al edificio.

Con tales fundamentos, solicitó el Ministerio de Fomento en 6 de Agosto de 1858, la cesion del Palacio, de su poseedor, el arzobispo de Toledo, que era, á la sazón, D. Fray Cirilo de Alameda y Brea, sucesor del Sr. Bonel y Orbe; mas no corresponde á esta parte del trabajo que nos hemos impuesto, referir las largas y laboriosas negociaciones que mediaron, hasta que, en 2 de Marzo de 1859, se otorgó en pública forma la escritura de permiso concedido por el Prelado para establecer el Archivo en una parte del Palacio, reservándose lo restante, más en señal de dominio, que para aprovechamiento de lo que se hallaba completamente ruinoso é inhabitable.

En aquel punto acaba la historia del Palacio arzobispal, para hacer lugar á la del Archivo General Central, que nos proponemos tambien referir, con tanta mayor satisfaccion, cuanto que sus aún abiertas páginas sólo registran ahora sucesos prósperos y mejoras positivas, no sólo para el establecimiento, que hoy más que nunca se halla en vías de grandioso progreso, sino para el monumental edificio, que, sin aquél, ya no sería más que un monton de escombros, miéntras que, actualmente, en él se consagran y reciben culto gloriosas é ilustres memorias pasadas, á la par que se van atesorando las que la edad presente ha de legar, para su juicio, á las venideras generaciones.

APÉNDICE A.

Concilios celebrados en el Palacio arzobispal de Alcalá.

El más antiguo de los concilios celebrados en Alcalá, de que tenemos noticia cierta, fué reunido el 11 de Diciembre de 1325, por el infante D. Juan, hijo del rey D. Jaime II de Aragon y arzobispo de Toledo: sin que conste quiénes asistieron, hiciéronse en él algunas declaraciones á los cánones VII, VIII y X, acordados en otro concilio que convocara el mismo Prelado en Toledo en 1323, los cuales tratan respectivamente: *De vita et honestate clericorum*; *De clericis coniungatis* (disposicion acerca del traje y oficio de los clérigos casados) (1) y *De præbendis*.

A 25 de Junio del siguiente año de 1326, reunió tambien en Alcalá el propio Arzobispo otro concilio, al cual acudieron los obispos de Segovia, Osma, Cuenca y Jaen, y procuradores de los de Palencia, Sigüenza y Córdoba, y solamente se promulgaron allí dos constituciones: la primera, prohibiendo á los sufragáneos ordenar obispos sin permiso del metropolitano; y la segunda, confirmando el canon XIII, *De immunitate ecclesiarum*, del concilio celebrado en Peñafiel por el arzobispo D. Gonzalo Diaz Palomeque en 1302, en el cual se habian fijado las penas en que, segun su categoria y mayor ó menor pertinacia, incurririan los que tratasen de allanar las iglesias ó de disminuir sus libertades y privilegios imponiéndoles exacciones indebidas y gravosas.

Del concilio convocado en Alcalá por el arzobispo D. Jimeno de Luna, sucesor de D. Juan, en 1333, sólo ha quedado una parte del prólogo, por la que se sabe que asistieron, con el citado Metropolitano, los obispos de Sigüenza, Palencia, Osma, Jaen, Segovia y Cuenca, y los procuradores de los respectivos cabildos. Del mencionado prólogo se deduce tambien que el objeto del concilio fue mirar por el decoro de la Iglesia y las inmunidades eclesiásticas, aclarándose más aún el contenido de su única constitucion, en el canon II del celebrado en 1347, que reseñaremos á continuacion. En el que nos ocupa, pues, se ordenó, entre otras cosas, que los raptos, invasores, destructores y ladrones de los bienes de la Iglesia, ó de sus clérigos y vasallos, incurriesen en excomunion.

El arzobispo D. Gil Carrillo de Albornoz reunió asimismo otro concilio en Alcalá, á 24 de Abril de 1347, con asistencia de los prelados de Palencia, Cuenca y Jaen, y de los procuradores de los sufragáneos no asistentes y de los cabildos respectivos. Los cánones en él decretados fueron cuatro: en el I, *De vita et honestate clericorum*, se prescribe que, así el arzobispo como sus sufragáneos hayan de gastar capillo (*capellum*) redondo de lana, y de ningun modo de seda, con forro negro y no de otro color alguno, so pena de pagar el contraventor mil maravedís de la moneda usual, cuya tercera parte habria de aplicarse para la fábrica de su iglesia, otra al denunciador, y la restante irremisiblemente á la redencion de cautivos: el II, *De immunitate ecclesiarum*, contiene algunas aclaraciones sobre la aplicacion de la pena de cesacion *à divinis* impuesta á los violadores de las inmunidades eclesiásticas por el concilio de Valladolid de 1333, y además se alude en él, en la forma arriba dicha, al concilio de que nos hemos ocupado en el párrafo anterior; el canon III, *De penitentia et remissionibus*, contiene disposiciones sobre los que saquen limosnas con engaños y ficciones; por último, en el IV, *De simonia*, en atencion á que muchos se excedian en la exaccion de derechos de sellos por las licencias para estudiar, las curas temporales de almas y las dimisorias para trasladarse de un punto á otro, y deseando el concilio *eorum insatiabilem voraginem compescere*, se establece que no pueda exigirse en cada documento más de seis maravedís y dos dineros por cancellería, y un maravedí por el registro.

(1) Por este canon se habia establecido que ningun lérido casado se dejara crecer la barba ni el cabello, ni gastase zapatos dorados ni entallados, túnica ajustada, capa, ú otros trajes listados ó partidos; ni ejerciera públicamente los oficios de cortador ó vendedor de carnes y pescados, so pena de perder la inmunidad eclesiástica. En el concilio complutense de 1325, se dispuso que los que ejercieran los citados oficios, fuesen legítimamente amonestados ántes de privarles de dicha inmunidad.

En el año 1379, el arzobispo D. Pedro Tenorio celebró concilio nacional en Alcalá, para decidir á cuál había de obedecer Castilla de los dos pontífices que, bajo los nombres de Urbano VI y Clemente VII, produjeron el cisma á la muerte de Gregorio XI. En este sínodo, cuyas actas no se conservan, decidióse, de conformidad con lo acordado en una junta celebrada anteriormente en Toledo con el propio objeto, que, atendiendo á la marcha de los sucesos, se guardase neutralidad, política la más provechosa á los intereses del Reino, y en que se perseveró durante todo el reinado de Enrique II y parte del de su hijo Juan I.

Mas no tardaron en renovarse semejantes dificultades, originadas en las distintas fases por que fue pasando aquel largo y empeñado cisma, que tan profundamente afectó á la Cristiandad. El reino de Castilla, que al fin había reconocido la autoridad pontificia del célebre Pedro de Luna, bajo el nombre de Benedicto XIII, tuvo despues que separarse de su obediencia en el reinado de Enrique III, vista la repugnancia que, tanto él como su competidor Clemente demostraban, bajo frívolos pretextos, á renunciar sus respectivas pretensiones, único medio de dar paz á la Iglesia. El mal, por otra parte, que aquella contienda causaba, era penosísimo, pues cada uno de los antipapas procuraba atraerse parciales, prodigando beneficios y concediendo privilegios gravosos, así á las iglesias de España, como á las demás; y aún acontecia muy frecuentemente presentarse dos candidatos, por lo comun extranjeros, aspirando á un mismo beneficio, con letras apostólicas, otorgadas á cada cual por distinto Papa, lloviendo de todas partes pretendientes advenedizos, que, cual hambrientos lobos, se disputaban los más pingües cargos eclesiásticos de España. Puestos al cabo de acuerdo los Reyes de Castilla y de Aragon, por influencia del favorito del primero, el cardenal y obispo de Osma, D. Pedro Hernandez de Frias, acordóse la reunion de una nueva junta en el Palacio arzobispal de Alcalá, que tuvo lugar en 1399. A ella concurrieron, además del Monarca de Castilla, todos los metropolitanos, obispos y representantes de algunos cabildos del mismo reino, y por parte del Rey de Aragon, fueron diputados al efecto dos célebres juristas, llamados D. Vidal de Blanes y D. Ramon de Francia. Las constituciones que en aquella asamblea se adoptaron (1), referíanse principalmente á la provision de beneficios vacantes ó que vacaran, y á la resolucion de los casos ó pleitos propios de la jurisdiccion pontificia durante el cisma, y sirvieron para el gobierno y la disciplina de la iglesia de Castilla, hasta que volvió á someterse nuevamente á la obediencia de Benedicto XIII.

De no menor importancia fué otra junta, convocada por el arzobispo de Toledo, D. Alonso Carrillo, en 1479, en virtud de comision contenida en una bula del papa Sixto IV, para examinar y calificar el libro que, sobre la Confesion, había compuesto el maestro Pedro Martinez de Osma, uno de los más sabios y distinguidos teólogos de aquella época (2). Con asistencia de cincuenta y dos teólogos y canonistas, prévia citacion circular al efecto, y hecho nombramiento de fiscal, que recayó en Pedro Ruiz de Riaza, bachiller en Artes, párroco de Torrejon de Ardoz y beneficiado de la magistral de Alcalá, se reunió la junta en 15 de Mayo, sentándose *pro tribunali* el Arzobispo en un estrado que se colocó en la sala del Palacio (la de Concilios), la cual fué ricamente colgada. El fiscal acusó la rebeldía de Osma, por no haber éste comparecido; mas presentóse su criado, capellan y procurador, Pedro de Oyuelos, alegando, con documentos, que su parte, estando ya de camino para Alcalá, había tenido que detenerse en la villa de Madrigal el 1.º de Mayo, acometido de una fiebre pútrida y ética, la cual, en concepto del fisico de la reina, Juan de Aspa, le impedia seguir su jornada, porque, de hacerlo, moriria en el camino, y aún sin ello, estaba en gran peligro. Despues de ocho largas sesiones, en que se discutieron seis proposiciones, tachadas en la obra de Osma como heréticas, falsas y erróneas, y tambien se presentaron escritos por el procurador del mismo y por el fiscal; habiendo, además, sido acusados durante la discusion, los concurrentes que defendieron la doctrina del libro y que tuvieron que retractarse y protestar de no profesarla; visto é inserto asimismo el proceso y sentencia recaidos sobre el propio asunto en el reino de Aragon, se dió por conclusa esta causa. Para publicar la sentencia, el 24 de Mayo de aquel mismo año de 1479, acudieron el Arzobispo y los Jueces al monasterio de San Francisco de Alcalá, y allí se ordenó una procesion de todos

(1) Insertólas Gil Gonzalez Dávila, en el cap. LVIII de su *Crónica* de Enrique III, tomándolas del archivo de la catedral de Salamanca.

(2) Pedro Martinez de Osma había sido colegial en el de San Bartolomé de Salamanca, y segun los términos mismos del mandamiento de comparecencia que le dirigió el arzobispo Carrillo, tenía los títulos y cargos de maestro en Teología y en Artes, regente de la cátedra de prima de Teología en la Universidad de Salamanca, canónigo de la iglesia de Córdoba y racionero de la de Salamanca. Antes de componer su obra sobre la Confesion, había comentado con general aplauso varios libros de Aristóteles; y en cuanto á la reputacion que gozaba, de ella puede darnos idea el dicho de Antonio de Lebrija, quien alcanzó á conocerlo, y no vaciló en calificarlo como *el español más sabio de aquel tiempo, despues del Tostado*. La relacion y actas de esta junta han sido por primera vez publicadas en la *Coleccion de cánones y de todos los concilios de la Iglesia española*, por D. Juan Tejada y Ramiro.

ellos, cada cual por orden de antigüedad y grado y con sus insignias, llevando en medio al promotor fiscal de la causa, caballero en una mula, el cual tenía en sus manos el libro de Osma cubierto con un velo oscuro (*prieto* dice el texto), en señal de luto. Así dispuesta, marchó la procesion á la iglesia de Santa María «en la puerta principal de la qual estaba aderezado un cadahalso (ó tablado) con muchas gradas, entoldado de paños franceses muy ricamente, »é en medio dél una silla eminente; con un dosser rico á las espaldas, para el dicho señor arzobispo. E como llegó la »dicha procesion á la dicha iglesia é fue recibida solempnemente por los clerigos de la dicha iglesia de Santa María, »entraron todos en la dicha iglesia, é oyeron missa solempne; é despues salió el dicho señor arzobispo fuera de la »dicha iglesia, é subió al dicho estrado que estaba aparejado de fuera, é asentóse en la dicha silla, é así abajo, por »los grados, los dichos doctores é maestros é letrados (los Jueces), sin admixion de otra persona alguna, é cada uno »de los susodichos tenia en sus manos una foja en que estaban las conclusiones del dicho maestro Osma. E luego así »asentados, estando en medio dellos en pié el dicho promotor fiscal con el dicho libro cubierto de luto, como dicho »es, é luego oyeron un sermon que fizo el reverendo... (no consta el nombre del predicador).» Acabado el sermon é impuesto silencio, el Arzobispo mandó al notario que leyese una sentencia en latin y otra en romance, segun las tenia ordenadas con acuerdo de la Junta. En la sentencia, despues de insertar la bula pontificia de comision y relatar las diligencias y curso del proceso, fue reprobado el libro compuesto por el maestro Osma, por contener muchas conclusiones heréticas, falsas y erróneas y doctrina escandalosa y mal sonante, y se mandó fuese quemado públicamente delante de los Jueces. En ella tambien el Arzobispo amonestó á los prelados y personas eclesiásticas y seglares, presidentes y catedráticos de colegios y universidades, para que, en término perentorio de treinta dias despues de serles notificada, la publicasen, reservándose á la vez proceder contra Osma y los que le hubieran dado ó dieran aprobacion, consejo ó favor y cualesquiera otras personas que afirmaran su doctrina, y declarando, sin embargo, inocentes á la ciudad, iglesia y universidad de Salamanca. «E así pronunciada la dicha sentencia, luego el dicho libro, por »mandado del dicho señor arzobispo, fue entregado por el dicho fiscal á la justicia seglar, conviene á saber, á los »alcaldes de la dicha villa, los quales, á voz de un pregonero é con muchas trompetas é atabales, llevaron el dicho »libro, con las fojas de las dichas conclusiones que tenian los dichos letrados, á un gran fuego que estaba fecho en »medio de la dicha plaza, donde fue públicamente quemado.» Aquel acto terminó con una oracion latina, de gracias, que dijo el secretario Pedro de la Puente.

En ejecucion de la sentencia, expidió el arzobispo Carrillo, con fecha 29 de Mayo del propio año, una carta en que iba inserta la misma, dirigida á Pedro Martinez de Osma, mandándole comparecer en Alcalá en término de nueve dias despues de la notificacion, presentar el libro, traslados ó conclusiones que de él tuviese, para que fuesen públicamente quemados, y en que adelante, el autor ni otra persona alguna lo publicase ni hablase de él, á no ser para reprobarlo, ordenando asimismo que en el mencionado término compareciese Osma en los Palacios arzobispaes de Alcalá, á la audiencia de vísperas, á prestar obediencia y juramento, so pena de que contra él se procediese en rebeldía; y prohibiéndole, por último, entrar ni estar en la ciudad de Salamanca ni una legua en derredor, hasta la terminacion del negocio, so pena de excomunion y privacion de todos sus beneficios. Esta carta fue notificada á Osma en el monasterio de San Agustin de la villa de Madrigal, donde habia quedado enfermo, el dia 10 de Junio; y de la obediencia que prestó, dió noticia el Arzobispo en otra dirigida al obispo y cabildo, universidad de Salamanca, en 30 del propio Junio, en la cual refiere que el sentenciado vino humildemente á corregirse, reformarse y prestar obediencia, como bueno y católico cristiano; lo cual visto por el Arzobispo, mandó hacer una procesion pública, solemne en Alcalá, el dia de los apóstoles San Pedro y San Pablo, á la que concurrieron el Prelado, todo el clero, religiosos y pueblo, yendo en medio el Maestro con un hacha encendida en la mano, humildemente, cerca del preste. Llegada la procesion al monasterio de San Francisco, subió el penitente Osma al púlpito de la iglesia, donde hizo confesion y abjuracion de sus errores y protestacion de fe; y allí mismo, encima del *predicatorio* (púlpito), firmó de su nombre tal declaracion. El Arzobispo, en su vista, impúsole por penitencia que, en plazo de un año, no pudiese entrar en Salamanca ni en sus términos, media legua al rededor, aunque permitiéndole, sin embargo, que pudiera ir ó estar cerca de dicha ciudad en iglesias ó monasterios fuera de ella, por solos quince dias y en una sola vez, componiendo y ordenando las cosas de su casa y hacienda. Posteriormente, el pontífice Sixto IV expidió otra bula, dando gracias al Arzobispo de Toledo y aprobando todo lo hecho en el proceso contra Osma. Éste, agobiado sin duda por el peso de sus no bien curados padecimientos fisicos, no ménos que por el de los sufrimientos morales, falleció pocos meses despues en el mismo monasterio francisco de Santa María de Jesús de Alcalá, probablemente sin poder aprovechar

la licencia para ir á Salamanca, ó no queriendo acaso volver á aquella ciudad, donde habia sido tambien públicamente quemada en el patio de su célebre escuela la cátedra que, con aplauso, ocupara el ahora penitente Maestro, así como su libro, conforme á lo dispuesto en otra carta dirigida por el Prelado sentenciador, al Obispo, cabildo y ayuntamiento salmantinos.

El cardenal Cisneros, prelado tan eminente, como celoso en el cumplimiento de su obligacion, no bien fue elegido para la silla primada de Toledo, celebró sínodo diocesano en Alcalá, á 4 de Noviembre de 1496. Dictáronse en él muchas disposiciones de gran importancia para la disciplina eclesiástica, que fueron despues confirmadas y publicadas en el segundo sínodo celebrado en Talavera por el mismo Prelado. Entre ellas, es particularmente de notar, por su gran trascendencia, el mandato de que los párrocos tuviesen en sus iglesias libros en los cuales constaran los nombres de los bautizados, con los de los padres y padrinos, anotando además el dia, mes y año. Con lo cual, segun el elegante historiador de Cisneros, Alvar Gomez, se ocurrió al escándalo producido por muchos que, cansados de sus consortes legítimas y valiéndose de falsos testigos, alegaban el impedimento de compadrazgo, y obtenido el divorcio, contraian ilícitos matrimonios. No de menor utilidad fue esta medida para la administracion de tutelas y curadurías, sucesiones y herencias, como tambien para la recepcion á los Sagrados Órdenes é ingreso en el sacerdocio, y para otros muchos importantes casos análogos. Tambien se dispuso en aquella congregacion que los párrocos, al empezar la época del ayuno cuadregesimal, fuesen sentando los nombres de los que, segun el rito cristiano, confesasen con los sacerdotes de ellos dependientes, remitiendo en el término de cuarenta dias estos asientos, ya al prelado, ya á los vicarios toledano ó complutense, lo que, sin duda, debió dar origen á la matrícula que aún se practica en nuestros dias, y que facilita á los obispos el conocimiento de la manera con que en sus diócesis se cumple el precepto pascual. Por lo demás, éste fue uno de los últimos concilios provinciales celebrados en nuestra patria, donde bien pronto cayó en desuso tan útil como canónica costumbre.

En 1497 reunióse tambien en el Palacio un capítulo de la Orden de Santiago, presidido por el rey D. Fernando el Católico, segun consta al folio 65 de los Establecimientos de dicha Orden, impresos en Alcalá en 1565. De otros dos capítulos celebrados en Alcalá por la propia Orden, nos da noticia su Bulario, á los folios 310 y 437: el primero en 1345, bajo la presidencia del maestre D. Fadrique, hijo de Alfonso XI; y bajo la de la Reina Católica, doña Isabel, el segundo, en 1503, para notificar una bula pontificia en la que se disponia que se sucediesen el uno al otro, despues de su respectiva muerte, la Reina ó su régio consorte en la administracion de la Orden. Ni uno ni otro, sin embargo, de estos dos capítulos consta se celebrasen en el Palacio.

Tampoco tuvieron lugar en aquel edificio, como, por el errado dicho de diferentes autores antiguos y modernos se ha creído generalmente, las Córtes convocadas por D. Alfonso XI, en que se promulgó el célebre *Ordenamiento de Alcalá*. Aquella asamblea, segun la opinion, que nos parece fundada, del historiador de Alcalá, Dr. Portilla, reunióse en las espaciosas casas que fueron de los Marqueses de Lanzarote y hoy están incluidas en el convento de Carmelitas observantes llamado *de la Imágen*, nombre que tambien lleva la calle en que está situado. De la grandiosidad y magnificencia que hubo de ofrecer dicho edificio, da aún testimonio una magnífica escalera, colocada dentro de clausura y que por tanto no hemos logrado ver, aunque, por las noticias que tenemos, parece ha de ser de estilo ojival. Este y otros indicios acreditan la idea de que allí hubiese un palacio propio para régias ceremonias, y morada de los Monarcas en Alcalá, cuando no querian pedir hospedaje á los Arzobispos.

APÉNDICE B.

De algunos sucesos notables ocurridos en el Palacio arzobispal de Alcalá.

Conocidas ya de nuestros lectores la importancia, extension y comodidad que, muy de antiguo, reunia el Palacio arzobispal de Alcalá, y teniendo á la vez en cuenta la elevada categoría y consiguiente influencia social y política de sus poseedores, los Arzobispos de Toledo, fácilmente se explicará que haya sido frecuente morada de personajes de todo género, así como teatro de memorables acontecimientos. Bastaba desde luégo y por sí sola la habitual residencia que allí hicieron varios de los Primados de España, para congregarse en torno suyo numeroso séquito y atraer concurso de visitantes, á quienes la ambicion y las intrigas cortesanas impulsaban, ó les forzaba la necesidad á implorar favores. Los Monarcas mismos de Castilla, y luégo los de España reunida bajo un solo cetro, no se desdeñaban de pedir hospitalidad á los Arzobispos en su Palacio, pudiendo asegurarse que casi ni uno solo de aquéllos, desde el siglo XII hasta nuestros días, ha dejado de hospedarse allí una ó más veces, y en ocasiones, por largas temporadas. Compréndese, pues, así, repetimos, que guarde el Alcázar complutense en sus fastos recuerdos que avaloran su importancia y enaltecen su historia.

Entre esos recuerdos, merecen, sin duda, los concilios y juntas eclesiásticas el privilegiado lugar que les hemos dado en el *Apéndice* anterior; mas hay otros sucesos que, si bien ménos homogéneos por su índole y circunstancias, y no tan respetables acaso por su carácter, deben conmemorarse, ya por la influencia que ejercieron en la vida de la Nacion, ya como datos curiosos, y generalmente poco conocidos, para el estudio de las instituciones, de las personas y de las costumbres de pasadas edades. En la imposibilidad nosotros de escribir una crónica completa de esos sucesos, así por falta de noticias bastante minuciosas y detalladas respecto á muchos de ellos, como por no alargar y desnaturalizar el presente trabajo, vamos solamente á hacernos cargo de algunos de los más principales é importantes (1).

Muerte del Rey D. Juan I de Castilla.

Corria ya á su término el año de 1390, cuando D. Juan I, con el propósito de ir á pasar el invierno en Andalucía,

(1) Ya que, por las mismas razones, no hayamos podido tampoco particularizar la crónica de cada arzobispo en el Palacio, indicaremos aquí cuáles de ellos y en qué fechas murieron allí. D. Jimeno de Luna falleció en 16 de Noviembre de 1338; D. Sancho de Rojas en 24 de Octubre de 1422, por cierto que, hallándose á la sazón en Alcalá D. Juan II, acompañó á pié el cadáver del Prelado, hasta la puerta de la Villa, cuando lo llevaban á enterrar en Toledo; D. Juan Martínez Contreras espiró en el Palacio á 16 de Setiembre de 1434; D. Alonso Carrillo á 1.º de Julio de 1482, y sepultado primeramente en el convento franciscano de Santa María de Jesús, que habia fundado, lo está hoy detrás del coro de la Magistral de Alcalá. Tambien el cardenal Cisneros, aunque no murió en Alcalá, es sabido que quiso ser sepultado en la capilla del colegio de San Ildefonso, su fundacion, y que modernamente su bellissimo sarcófago ha sido tambien colocado delante del coro de la misma Magistral. D. Alonso de Fonseca, ya digimos cómo murió en el Palacio á 4 de Febrero de 1534. De D. Gaspar de Quiroga, aunque no sabemos positivamente que falleciera allí, parece probabilísimo, por el aserto de Salazar de Mendoza, en la *Crónica del Gran Cardenal de España*, pág. 312, donde dice que, estando en el propio Palacio convaleciente, en la mañana del 12 de Noviembre de 1594 se puso á rezar á una ventana sobre el jardín «y traspasóle aquella frescura de manera, que le causó gran desconcierto y relajacion de vientre;» y como murió á 20 del mismo mes, no parece probable que en semejante situacion se hubiera trasladado á Madrid. Últimamente, D. García de Loaysa Giron, acabó su vida en el Alcázar complutense, donde se hallaba aguardando el pálido, ántes de llegar éste, á 22 de Febrero de 1599. Logró el Sr. Loaysa lo que inútilmente habia solicitado el Sr. Quiroga, á saber, que se le concediese sepultura en la capilla subterránea ó cripta de la Magistral, donde se veneran los cuerpos de los Santos Niños, por cierto, que, al abrirse el sepulcro para este Prelado, refiere el Dr. Moez, en su *Alegacion* por la precedencia de la Magistral, que se hallaron otros huesos que se creyó fuesen del arzobispo Asturio Serrano. Inserta tambien Moez la carta que Felipe III escribió al Cabildo de la Magistral, dándole gracias por haber sepultado en la capilla de los Niños mártires al Sr. Loaysa, que habia sido maestro de aquel Monarca, y encargando tratase el citado Cabildo con los testamentarios del Prelado para la dotacion del enterramiento.

segun lo demandaban su delicada complexion y crónicos padecimientos (1), vino á Alcalá de Henares, para donde habia dado cita á la Reina y á sus hijos, de paso que conferenciaba con el arzobispo D. Pedro Tenorio. A la sazón, llegaron á pedir audiencia al Monarca y darle gracias, cincuenta caballeros con sus mujeres é hijos, que, aunque de linaje español y de religion cristiana, procedian de Marruecos, donde sus antepasados se decia que fueron enviados, á ruegos del conde D. Julian, al tiempo de la invasion agarena que derrocó el imperio de los Visigodos, habiéndose propagado allí su descendencia con el nombre de *farfanés*. Recibi6los muy bien D. Juan I, por cuya mediacion habian logrado volver al suelo de que eran oriundos, y ofreci6les que les daria aquí heredades y bienes para su honrado mantenimiento (2). Agradecidos, sin duda, los farfanés, quisieron proporcionar á su real favorecedor un espectáculo nuevo en estas tierras, y de un género al cual era, por otra parte, D. Juan muy aficionado, consistente en ejercicios ecuestres á la gineta (3) y manejo de lanza. Con el objeto de presenciar la concertada función, el día 9 de Octubre del citado año de 1390, salia el Rey á las afueras de Alcalá por la puerta llamada de Búrgos (de que ya tienen noticia los lectores) acompañado del arzobispo D. Pedro Tenorio y de otros caballeros, y cabalgando en un caballo ruano castellano, cuando, al llegar próximamente al punto por donde hoy atraviesa el ferro-carril, á la izquierda del Paseo del Chorrillo, (4) habiendo metido espuelas al caballo, tropezó éste en medio de un barbecho y cayó, cogiendo debajo al desdichado Monarca. Acudió, ántes que nadie, á socorrerlo el Arzobispo, que le halló con los miembros quebrantados y ya exánime cadáver.

Concibiendo sin duda instantáneamente D. Pedro Tenorio, en su claro talento y larga experiencia, la gravedad y trascendencia de aquella inopinada desgracia, y tratando de paliarla con prevencion y reserva, colocóse resueltamente al lado del cuerpo real, impidiendo con un baston que á él llegasen todos los circunstantes, que atropelladamente acudian. Mandó asimismo traer y armar una tienda en el propio sitio en que el Rey yacía, y en ella se encerró con los médicos, que hizo tambien llamar con urgencia, esparciendo la voz de que D. Juan estaba aún vivo y entreteniendo la ansiosa curiosidad del público con fingidas, periódicas noticias de alternativas de alivio ó recargo de la dolencia, para simular mejor las cuales, hizo tambien venir y entrar en la cerrada tienda al confesor y á los portadores de los últimos Sacramentos de la Iglesia.

Así dispuestas las cosas y encargadas á personas de su confianza, salió al otro día D. Pedro Tenorio para Madrid, donde estaba el príncipe heredero, D. Enrique con su hermano D. Fernando, habiendo marchado á Alcalá la reina doña Beatriz, tan luégo como tuvo noticia de la desgracia. El Arzobispo, en tanto, con su incansable actividad, hacía escribir cartas á las ciudades, villas y lugares del Reino y á los señores, prelados y caballeros, dándoles cuenta del malhadado acontecimiento, aunque disimulando en parte su gravedad, pues ocultaba la muerte de D. Juan, decia solamente que estaba en el último extremo, y encargaba se guardase lealtad al príncipe D. Enrique, heredero del trono. Firmaban estas cartas, diciendo hacerlo por encargo del Rey, á quien se suponía imposibilitado y en peligro de muerte, el Arzobispo, el Abad de Husillos y otro doctor. Al propio tiempo se ordenaba y tuvo efecto la proclamacion y jura del nuevo rey, D. Enrique III, bastando para todo, el breve espacio de pocos días, al cabo de los cuales, y hecho ya público el fallecimiento de D. Juan I, dispuso D. Pedro Tenorio que se llevase á la capilla de su Palacio de Alcalá el cadáver, que allí permaneció custodiado, con asistencia de la reina doña Beatriz y del Obispo de Sigüenza, hasta que lo condujeron á su definitiva sepultura en la capilla fundada por D. Enrique II, padre y

(1) Segun el cronista Pero Lopez de Ayala, que le conoció personalmente, «era non grande de cuerpo, é blanco é rubio é manso é sosegado é franco é de buena consciencia é ome que se pagaba mucho de estar en consejo; é era de pequeña complision é avia muchas dolencias.»—A tales circunstancias hubo, sin duda, de deber su hijo y sucesor, D. Enrique III, el dictado de *doliente ó enfermo* con que es conocido en la historia.

(2) Los farfanés habian enviado á España en 1386 á uno de los suyos, llamado Sancho Rodriguez, para que solicitase de D. Juan I que éste mediara con el Rey de Marruecos para obtenerles permiso de venir á la Península, y con la ciudad de Sevilla á fin de que los admitiese por vecinos. A ambas pretensiones accedió el Monarca castellano, quien recibió favorable contestacion, así de Sevilla como del Rey de Marruecos que la confió á los mismos farfanés, al despacharlos para su nueva patria en el citado año de 1390. Muchos de estos farfanés avecindáronse efectivamente en Sevilla, habiéndoles otorgado Enrique III en 1394 un privilegio por el que los restablecía en su antigua nobleza: sus armas, hasta hace poco conservadas en algunas de las casas que en la propia Sevilla fundaron, consistian en tres sapos verdes ó de sínople en campo de oro. Tenian, segun refiere el analista Zúñiga, un diputado para mantener sus privilegios.

(3) Montar á la gineta era ir á caballo con los estribos muy cortos y arreos especiales, como lo hacian los *zenetas* ó berberiscos que introdujeron esta moda en España, donde se perfeccionó, llegando á constituir un arte, sobre el que se publicaron muchos libros en los siglos XVI, XVII y XVIII.

(4) En el sitio donde cayó D. Juan I, existió un convento de Capuchinos, que luégo fue trasladado á la calle de Santiago, y restos de cuyos cimientos se observan aún, á uno y otro lado de la vía férrea, en la proximidad del Paseo del Chorrillo.

antecesor del difunto, en la catedral de Toledo, que recibe el nombre de *Capilla de los Reyes Nuevos*. Tenía el rey D. Juan I, al fallecer, treinta y dos años y mes y medio, y había reinado en Castilla once años, cuatro meses y doce días. Los pormenores que aquí damos de su desdichado fin, están fielmente extractados de la Crónica escrita por Lopez de Ayala, de la de Enrique III, debida al maestro Gil Gonzalez d'Avila, y de la *Historia* del Arzobispo D. Pedro Tenorio por el Dr. Narbona.

Sucesos acaecidos en el Palacio durante la época de los Reyes Católicos.

Las ventajosas condiciones de la situación topográfica de Alcalá, no ménos que la creciente importancia que fue adquiriendo, mediante la predilección que hacía ella demostraron los Arzobispos de Toledo, la cual tan á menudo, en repetidos períodos, les impulsaba á llevar allí su Córte, que rivalizaba y áun á veces sobrepujaba en brillantez á la de los mismos monarcas castellanos, hicieron que estos últimos, como repetidamente hemos indicado, visitasen frecuentemente aquella poblacion y áun la habitasen en no pocas ocasiones por largas temporadas. Tanto los historiadores generales, como los de sucesos y personajes de nuestra patria, comprueban la exactitud de este aserto, dando lugar á que se afirme, segun nosotros mismos igualmente lo afirmamos más arriba, que apénas se podrá citar uno de los soberanos que se sucedieron en la corona de Castilla y luégo en la de éste y los demás reinos de España reunidos, que no haya dejado noticia y muestras, más ó ménos patentes, de su paso por Alcalá de Henares.

No es, sin embargo, para nosotros tan evidente, como parecen creerlo algunos, que los Reyes se hospedasen constantemente en Alcalá en el Palacio de los Arzobispos; sin negar que esto fuese frecuente, como que aquella morada, por una parte, apénas tendria rival, entre las de dicha poblacion, en condiciones de comodidad, holgura y suntuosidad para servir al régio aposento, y por otra, parecia bien natural que, como tal, los Arzobispos la ofreciesen y los Monarcas la aceptasen. Pero al propio tiempo no cabe tampoco dudar que los Reyes tuvieron en Alcalá otras mansiones, ya propias, ya cedidas por algunos de los grandes que allí las tenían solariegas: más de un indicio hallamos en la historia de que así sucedió, y entre otros, lo comprueba la existencia del palacio hoy incluido en el convento de religiosas carmelitas de la Imágen, y en el que hubieron de celebrarse las Córtes que formaron el *Ordenamiento de Alcalá*, como acaso también allí ó en otros puntos de la poblacion se celebrarían varias de las asambleas y ceremonias régias, de que en diferentes reinados se sabe fué teatro la antigua Compluto, aunque la mayor parte de los documentos que las narran ó á ellas se refieren, no precisen el sitio donde tuvieron lugar. Hé aquí la razon por qué nosotros no nos hacemos cargo en estas ligeras efemérides del Palacio arzobispal, sino de aquellos sucesos importantes de que indudablemente consta que el mismo fue teatro.

Ahora bien: los Monarcas españoles que más frecuentaron su residencia en Alcalá, fueron indudablemente los Reyes Católicos, como lo acreditan, no solamente sus crónicas, sino también el crecido número de cédulas y pragmáticas que, fechadas en dicha ciudad, expidieron sobre diferentes asuntos durante su reinado, muchas de las cuales rigen aún recopiladas. Parece asimismo muy probable que D. Fernando y doña Isabel, y ésta principalmente cuando no iba acompañada de su esposo, paraban de ordinario en el Palacio arzobispal, puesto que en el mismo resulta históricamente justificado que se verificaron diferentes sucesos importantes de aquel reinado, cuya sumaria reseña da materia al presente Apéndice.

Tuvieron lugar los dos primeros de esos sucesos, en órden de antigüedad, ántes de que comenzasen propiamente á reinar en Castilla los mencionados soberanos, y fueron dos diferentes embajadas de Borgoña que recibió la entónces aún princesa, doña Isabel, en Alcalá de Henares. La primera, representada por Pedro de Miraumont y el protonotario Artús de Borbon, trajo en 1472 el encargo de ratificar la alianza entre el Rey de Aragon y el duque de Borgoña, Carlos el Temerario, y los embajadores, de paso para Zaragoza, donde á la sazón se hallaba D. Fernando, fueron por cortesía á saludar á su esposa en Alcalá. La segunda embajada, compuesta de Juan de Reubempre, caballero del Toison de Oro, y de un protonotario cuyo nombre se ignora, vino en el siguiente año de 1473, á nombre del citado Duque de Borgoña, del Rey de Inglaterra, Enrique IV (de la casa de Yorck) á comprometer á los príncipes D. Fernando (1) y doña Isabel en la alianza que los dos referidos soberanos habían formado con el de Nápoles,

(1) D. Fernando se titulaba ya Rey de Sicilia, áun en vida de su padre D. Juan II de Aragon, segun lo refiere Pulgar en su *Crónica*, capítulo VIII, y otros autores, y en tal concepto se solicitó de él esta alianza.

Fernando I, hijo de D. Alonso V de Aragon, con el de Portugal, D. Alonso V tambien, cuñado del de Castilla, y con el Duque de Bretaña, Francisco II, todos éstos ligados contra el Monarca de Francia Luis XI. En esta ocasion asimismo los Embajadores, que traian tambien el Toison para D. Fernando, fueron á presentar su mensaje á doña Isabel, que moraba en Alcalá, miéntras su esposo se hallaba por entónces en Zaragoza. La relacion de las fiestas celebradas con motivo de la recepcion hecha por doña Isabel á dicha embajada, escrita al parecer por un testigo presencial y á raíz del suceso, fue publicada por D. Diego Clemencin en su *Elogio de la Reina Católica doña Isabel* (1). Esta relacion, que fija la llegada de los Embajadores á Alcalá en 28 de Junio de 1478, tiene indudablemente equivocada la fecha del año, como en una nota lo demuestra Clemencin, quien, por lo tanto, cree que puede hablar de cualquiera de las dos embajadas que hemos relacionado, aunque se inclina á que sea de la segunda, y á nosotros nos parece indudable que á ésta se refiere su contenido.

Ello es, en fin, que la Relacion cuenta cómo el arzobispo D. Alonso Carrillo, á la sazón muy amigo de D. Fernando y doña Isabel (en lo que no siempre perseveró), salió la víspera de San Pedro con gran séquito, así de su casa como de la de la Princesa, á encontrarse á media legua de Alcalá con los Embajadores, aunque ya habia enviado á Gomez Manrique con cincuenta caballeros á que los recibiese en Torrelaguna, y prosigue: «E los metió muy honradamente por aquella villa (Alcalá) fasta el Palacio, donde la señora Princesa estaba, por cierto bien como grande señora, en esta manera. Estaba una grande sala baja (2), tamaña como la de San Pabro de Valladolid, toldada de paños de oro é seda, é al un costado un estrado alto fecho, bien guarnecido de alhombros, con un doser de muy rico brocado, é su alteza estaba en una cámara bien grande toda toldada de muy rico brocado é una cama guarnecida de lo mismo; é en esta estaba su señoría, muy bien vestida de un brial de terciopelo verde é un tabardo de brocado carmesí raso é un collar muy rico; é con su alteza estaban muchas damas muy bien ataviadas. E allí los recibió, estando su señoría en pié, é allí fablaron poco con su señoría, é fuéronse á reposar á sus posadas, donde el señor Arzobispo les tenia mandado dar las cosas, tan cumplidamente como si cada uno de ellos fuera un duque. Otro dia vinieron despues de comer á decir su embajada donde la señora Princesa estaba desta manera. En la sala, en la postrimera grada de la subida del estrado, estaba fecho una silla real, muy bien guarnecida de paño de brocado rico, é allí estaba su señoría asentada, vestida de un brial de brocado carmesí, verdugado de cetí verde, é una ropa de cetí larga, con un gran collar de balajes, é sus damas todas arriba en el estrado, con doña Juana de Peralta é con la señora Clara (3). E estaba el Arzobispo de Toledo asentado á la mano derecha de su señoría, é los Obispos de Cartagena é Ampurias é el Arcediano de Toledo con otros diez ó doce letrados á la mano izquierda asentados por órden; é de la parte del Arzobispo estaban D. Juan de Mendoza é Alfonso Carrillo (4) é Lope Vazquez é Lope de Acuña é el maestresala Cárdenas é todos los otros del Consejo de la señora Princesa, con Gomez Manrique é Diego de Ribera, que Chacon no estaba ahí aquel dia. Los Embajadores estaban en un banco, de frente á la silla donde estaba la señora Princesa. La embajada fue esta: que el Duque de Borgoña envia este caballero é este protonotario con sus poderes del Rey de Inglaterra é del Duque, para asentar la amistad con el príncipe D. Fernando é con la Princesa é meter consigo en la amistad al rey D. Fernando de Nápoles é al Rey de Portugal é al Duque de Bretaña; é questa amistad otorgada, ellos les ayudarán con gentes é con dinero para recobrar sus tierras, cada que gelo demandaren, é les enviarán las gentes pagadas á propias expensas, ó que darán el dinero que fuese menester para ellas. Despues desto, el jueves adelante comieron los Embajadores con Alfonso Carrillo é cenaron con el señor Arzobispo. E á la noche ovo gran fiesta de danzas é colacion, é danzó la Princesa con doña Leonor de Luxara (5): duró la fiesta fasta la una hora despues de la media noche. El domingo

(1) Tomo vi de las *Memorias de la Real Academia de la Historia*, pág. 327 y siguientes, tomándola de un manuscrito de la Biblioteca Nacional, señalado G. 5, y que lleva el título de *Repertorio de algunos actos y cosas singulares que en estos reinos de Castilla acaecieron*, al folio 66.

(2) Probablemente el salon que en el piso bajo corresponde al de concilios: así nos lo hace creer lo que en seguida se dice de sus dimensiones, comparándolo al de San Pablo en Valladolid.

(3) Clara Alvarnaez, mujer de Gonzalo Chacon, portuguesa que habia venido á Castilla con doña Isabel de Portugal, mujer de don Juan II, y crió á la Reina Católica, de la que luégo fue camarera mayor.

(4) Sobrino del Arzobispo.

(5) Clemencin, de paso que anota aquí parecerle está equivocado este apellido, tal vez por Luxan, hace observar con razon la severidad de costumbres de la Princesa, que, estando ausente su marido, no quiso bailar con otro ningun caballero, ó sea porque no hubiese costumbre de que las personas reales dispensasen semejante favor á particulares.

» comieron con D. Juan de Mendoza é cenaron con la señora Princesa: este dia ovo toros é juego de cañas muy
 » bueno; é este dia cabalgó la Princesa con nueve damas mui ricamente vestidas, en sillas altas é las más en tro-
 » tones, é la señora Princesa en un troton con una guarnicion de plata dorada que pesaba más de ciento é veinte
 » marcos; é llevaba un brial de carmesí, los verdugos de oro, una ropa de raso toda arpada, el collar de las frechas (1),
 » en la cabeza una corona con muchas piedras é cubierta corona imperial: desta manera fue á ver los toros. La cena
 » fue desta manera: una mesa grande puesta en el estrado, é allí la silla rica en medio del doser, é su señoría ahí
 » sentada, é el Arzobispo de Toledo, despues del bendecir de la mesa é de servir, de mayordomo mayor, el aguamanos,
 » se asentó á la mesa á la mano izquierda, é los Embajadores á la mano derecha: el servicio no háse menester decirse
 » sino que fue mui enteramente fecho. En esta mesma sala estaban otras cuatro mesas donde cenaron las damas con
 » los gentiles hombres, cerca del estrado. De que se acabó la cena, su señoría se retraxo con sus damas, é ella é todas
 » tornaron vestidas de otra manera, que fue cosa que pareció mui bien, é danzaron é bailaron las damas é los gentiles
 » hombres, todos mui ricamente vestidos franceses. Créese que ha sido una de las buenas fiestas que se podieron. Non
 » faltó sino justa, la cual estaba presta, salvo que la señora Princesa non la consintió se hiciese porque no estaba ahí
 » el señor Príncipe. Las fiestas acabadas, se partieron los Embajadores para Zaragoza al señor Príncipe, que á la sazón
 » estaba allá: é así han pasado sus vistas é fiestas é van contentos é alegres.»

Muchos años llevaban de glorioso reinado D. Fernando y doña Isabel, y hallábanse ya muy empeñados en la guerra de Granada, cuando, obtenida la importante ventaja de la toma de la villa de Zalea, en la comarca de Velez-Málaga, despues de dejar guarnecidas las nuevas fronteras conquistadas en Andalucía, y queriendo proporcionar algun descanso á aquella tierra «fatigada, así por la falta de mantenimientos, como por los otros trabajos que los
 » moradores della sufrían con las gentes de guerra que en ella habian continuado» (2), acordaron los Monarcas ir á pasar el invierno en Alcalá de Henares. Allí llegaron, en efecto, con sus hijos el príncipe D. Juan y las infantas doña Isabel, doña Juana y doña Maria, con el Gran Cardenal de España D. Pedro Gonzalez de Mendoza y el arzobispo de Sevilla, D. Diego Hurtado de Mendoza, y con él gran número de prelados, caballeros y oficiales, que de ordinario acompañaban á la Córte, «la cual, dice Pulgar, era llena de gente, porque, allende de los oficiales del Rey é de la
 » Reina, el Príncipe tenia donceles é pajes, fijos de grandes señores de los reynos de Castilla é de Aragon é Sicilia,
 » que le acompañaban, é ansimesmo todos los oficiales que se requerian para el servicio de su persona. Otrosí cada
 » una de las Infantas apartadamente tenia gran copia de homes é dueñas é doncellas é otras personas que tenían
 » cargo de su crianza é de las cosas que se requerian á su servicio.»

No sabemos si tan numeroso séquito, que el mismo Pulgar pondera, tendria alojamiento en el Palacio Arzobispal, el cual, por otra parte, aunque ya espacioso, carecia entónces de muchos de los departamentos con que pocos años despues habian de engrandecerle los Prelados Fonseca y Tavera, y aún es probable no tuviera concluidas, ni acaso empezadas, las obras que en él dispuso el cardenal Gonzalez de Mendoza, quien hacía apénas dos años que disfrutaba la Mitra de Toledo. Mas lo que parece positivo es que, por lo ménos, la Real familia fué á parar á la morada arzobispal, y que en ella, poco despues, á 15 de Diciembre de aquel año de 1485, dió á luz la Reina Católica á la infanta doña Catalina, desdichada y perseguida esposa que, andando los tiempos, habia de ser de Enrique VIII de Inglaterra. Con motivo de tan feliz suceso, hiciéronse, segun costumbre, justas y grandes fiestas, y el «Cardenal de
 » España, cuya era aquella villa de Alcalá, fizo un gran combite al Rey é á la Reyna é á todos los caballeros é due-
 » ñas é doncellas de su Córte, por honra del nascimiento de aquella infanta» (3).

En aquella ocasion tambien renovóse, se agrió y tomó proporciones que habian de prolongarse, la competencia entre los Alcaldes de la Córte que, tratando de usar la jurisdiccion real en Alcalá, encontraron tenaz oposicion de

(1) *El collar de las frechas*, es decir, compuesto de figuras de haces de flechas, que eran la divisa de la reina doña Isabel, así como los yugos la de su marido D. Fernando.

(2) *Crónica de los Señores Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel de Castilla y de Aragon*, por Hernando del Pulgar, cap. LIII. De la misma obra tomamos los demás detalles de este suceso.

(3) Pulgar, obra y capítulos citados.

parte del Cardenal, el cual alegaba que no lo podían hacer, según los privilegios y la costumbre de antiguo guardada, que habían siempre reservado á los corregidores puestos por los Arzobispos la administración de justicia, así en lo civil como en lo criminal. Tan resueltamente hubo el Cardenal de sostener los que miraba como derechos suyos, que la Reina, á pesar de la gran consideración en que lo tenía, se enfadó, según textualmente dice un cronista (1), y no le quería oír lo que alegaba, ni consentir que nadie atentase á su prerogativa de que ninguno ejerciera jurisdicción donde se hallaba la persona real. Duró esta cuestión todo el tiempo que los Reyes permanecieron en Alcalá, sosteniendo cada parte sus pretensiones, no sólo con palabras y en repetidas conferencias, sino á veces por vías ménos pacíficas en los frecuentes encuentros ocurridos entre los alcaldes de corte y los oficiales del Cardenal, que continuaban unos y otros tratando de ganarse la mano para funcionar en unos mismos asuntos. Hicieronse también informaciones, en que cada una de las partes presentó sus testigos, hasta que al cabo se trató de concordia, nombrando, para ajustarla, los Reyes, á cinco Doctores de su Consejo, y el Cardenal, á otros cinco Letrados, canónigos de la Iglesia de Toledo. Nada, sin embargo, llegó por entonces á acordarse, así por impedimento de los jueces, como porque muy luego partieron D. Fernando y doña Isabel de Alcalá para proseguir la guerra de Granada, llevando en su compañía al Gran Cardenal.

La que, según creemos, fué última visita de la Reina Católica á Alcalá, señalóse también con un fausto acontecimiento, asimismo celebrado con públicos regocijos y con un beneficio dispensado á la poco ántes nacida Universidad complutense. A mediados del estío de 1502, D. Fernando V, después de cerciorarse de que se hallaban cubiertas las atenciones de la guerra con los Franceses por la parte de Cataluña, y preparado el ejército para el sitio de Salsas, vino, acompañado de su hija doña Juana y del marido de ésta, D. Felipe, á distraerse con la caza en los amenos bosques de Aranjuez, desde donde bien pronto pensaban dirigirse á Aragón, con el fin de declarar en aquel Reino la sucesión á la Corona, que, por tristes cuanto inopinadas muertes de los príncipes D. Juan y doña Isabel, había recaído en la doña Juana y su esposo. La Reina Católica, en tanto, regresó á Madrid, donde había de reunirse el resto de su familia, luego que lo permitiese la estación. Mas, al acercarse el fin del propio año 1502, acometida de una ligera fiebre, y justamente alarmada con los estragos que los aires otoñales habían últimamente causado, produciendo la muerte de varios personajes, entre ellos el arzobispo de Sevilla, D. Diego Hurtado, fallecido á su vista en el breve espacio de cinco días de enfermedad, mudó de propósito, y pasó á Alcalá en busca del cardenal Cisneros, que allí se hallaba asistiendo con empeño al fomento de su querida Escuela, y de quien la prudente cuanto sensible doña Isabel, necesitaba, á la vez que consuelos por la pérdida de servidores queridos, consejo en los disgustos que ya producía el no bien avenido matrimonio de doña Juana y D. Felipe. Éste, en efecto, mal aconsejado de sus favoritos, y fatigado, por otra parte, con los inauditos celos de su esposa (2), sin atender á las conveniencias políticas, sociales ni domésticas, desoyendo los prudentes consejos de su suegra, y no haciendo tampoco caso de las lágrimas de doña Juana, que tanto daño podían causarla, hallándose muy próxima á su tercer parto, el 19 de Diciembre, en lo más crudo del invierno, salió de Madrid para Bélgica. Olvidada la Princesa, á impulso de su vehemente pasión, de todos los reinos de este mundo, para ocuparse solamente del ingrato marido, permanecía día y noche meditabunda, sin pronunciar una sola palabra, á ménos de que á ello se la obligase. Su cariñosa madre, ansiando prestarle consuelo y entretenerla con la esperanza de que iría á unirse con Felipe, tan luego como se librara de la preñez, y con pretexto al propio tiempo, de sustraerla al clima, á la sazón insalubre, de Madrid, trájosela consigo á Alcalá, donde también acudió luego D. Fernando, al cual había ido á alarmar en Aragón la nueva de la fiebre padecida por su esposa.

Después de la llegada de los Reyes, el cardenal Cisneros, apeteciendo sin duda tranquilidad, puesto que sitio no

(1) El doctor Pedro Salazar de Mendoza, en la *Crónica de el Gran Cardenal de España*, pág. 208: Pulgar, Alvar Gomez, Portilla y otros varios historiadores tratan también de esta cuestión, que no sólo entonces, sino en diferentes ocasiones, dió mucho qué hablar y qué hacer, no ménos que la análoga competencia, también surgida luego repetidas veces, entre la jurisdicción de los Arzobispos y la de los Rectores de la Universidad complutense.

(2) Seguimos en este relato la obra de Alvar Gomez, *De rebus gestis á Francisco Ximeno*, lib. III, fol. 44.

habia de faltarle en su harto espacioso Palacio, abandonó, sin embargo, éste, yendo á vivir lejana casa, propia de un tal Vaena, situada en el camino real, junto á la puerta de Guadalajara (llamada luégo de Mártires, y hoy derruida).

En el Palacio arzobispal, pues, dió á luz doña Juana, el viernes 10 de Marzo de 1503, un niño, futuro sucesor de su hermano D. Carlos en el Imperio de Alemania; y de las ceremonias y fiestas á que este nacimiento dió lugar, tenemos curiosa memoria, escrita á lo que parece por un testigo presencial, y que nos ha sido transmitida íntegra por Fray Prudencio de Sandoval (1). Siguiendo nuestra costumbre de preferir siempre los textos más próximos á los sucesos, vamos á insertar aquí esta Relacion, pues, aunque acaso demasiado extensa, no sabríamos cuáles pasajes suprimir ó tan solamente extractar, sin que perdiese tan precioso documento el sabor de época y el colorido; por otra parte, refiérese muy principal y gráficamente al Palacio que fué teatro de aquellos sucesos, y cuya historia forma nuestro especial propósito. Dice así:

« Y viernes diez de Março año 1503, estando la Princesa doña Juana en Alcalá de Enares, parió al Infante don
 » Fernando, y el domingo adelante lo bautizaron, con gran regozijo de la Reyna doña Isabel y de todos los cava-
 » lleros de su corte. Salió la Reyna á Misa este dia, vestida de una saya francesa de carmesí pelo colorado, y vn
 » joyel en los pechos: al derredor dél sacó una medalla riquísima, y más un braçalete en el braço derecho, que
 » llegava, de la muñeca, hasta cerca del cobdo, en el qual avia rubies y esmeraldas. Salieron con su Alteza estas
 » Señoras: la del Adelantado de Murzia traya vestida una basquiña de carmesí, y sobrella un mongil de carmesí
 » altivajo, forrado en armiños; traya unas mangas, muy acuchilladas, y todas las averturas guarnecidas de oro de
 » martillo; las mangas de la camisa eran ricas y muy grandes. Salió la muger de Iuan Velazquez con una saya
 » francesa de carmesí, y falda muy larga aforrada con armiños, ceñida con una cinta de oro de martillo, y en ella
 » muchas piedras de valor; traya unas cuentas de oro labradas con mucho primor, colgadas de la cinta, que llegaban
 » casi al suelo, con una mantilla de raso, y todo lo al muy rico. Salieron, más, todas estas Damas ricamente adere-
 » çadas: su hija del Adelantado, y Doña Leonor Manrique, y Doña Ines Enriquez, con infinitos cabos de oro, y los
 » cabitos de los tocados con mucho oro, y sus hijas de Don Alvaro sacaron gorgueras y collares de oro, y todas las
 » otras muy bien vestidas, que vinieron á oyr Misa con la Reyna en la sala grande (2). Vinieron el Duque de Nájara,
 » y el Marques de Villena. El Duque traya vestido un jubon de carmesí altivajo, forrado, con sus mangas anchas, y
 » un sayo frisado sin mangas, y un capuz avierto, guarnecidas las orillas, y una espada toda de oro, y la vayna y
 » correas de hilo de oro labradas; sacó una caperuza de terciopelo, con un joyel muy rico en ella; sacó borceguies
 » leonados y un cinto rico. Sacó el Marques de Villena una loba de paño morado muy fino, y un sayo de grana muy
 » singular, una caperuza de terciopelo morado. Sacó Monsieur de Melú una loba de terciopelo negro, y un sayo con
 » sus mangas anchas de oro tirado, y unas bueltas muy ricas. Salieron Fonseca, Iuan Velazquez y Garcilaso
 » vestidos de negro; sacó Iuan Velazquez un capuz negro, y una caperuza de terciopelo; sacó Garcilaso una cadena
 » que pesava tres mil castellanos; y Fonseca sacó una cadena que le dió el Emperador quando fué por Embaxador de
 » sus Altezas. Salieron muchas cadenas, y muy ricas. Este dia predicó el Obispo de Málaga, y todo el sermon fué de
 » alegrías, y de alabanças de la Princesa nuestra Señora, alabandola, sobre todas las cosas, de Chistianissima, y que
 » por esto le ha dado Dios tanta gracia, contando su vida desde su niñez; y de allí, cómo y quán honradamente la
 » embiaron á Flandes, con armada que nunca sobre las aguas del Mar semejante vieron los hombres; y despues cómo
 » Dios le deparó un marido tal, y tan á su contentamiento, que nunca semejante se vido; y despues cómo Dios le
 » ha dado tales hijos, y sobre todo, por ser como es Christianissima, á permitido Dios con ella que no reciva dolor en
 » su parto: y así, estando riyendo y burlandose, entre juego y burla, pare, quando no se acatan, sin más pasion ni
 » tribulacion; y de otras cosas muchas la alabó, diziendo que, si huviesse de contar sus excelencias, no acabaria en
 » cinquenta años con sus noches. Y así fue acabado el sermon y la Misa muy solennemente, y la Reyna nuestra
 » Señora con sus dueñas y Damas fué aver á la señora Princesa, donde el Marques de Villena la llevava del braço, y
 » el Duque de Nájara iba delante: y así la vido, y estuvieron hablando un poco, y su Alteza se bolvió á comer.
 » Luego que acabaron de comer, estava ordenado ya el juego de cañas en el corral grande del Palacio, que está hazia

(1) *Historia de la Vida y Hechos del Emperador Carlos V*, edicion de Amberes, 1631, Parte primera, libro 1, §. XIII, págs. 6 y siguientes.

(2) Esta sala grande parece sería el Salon de concilios, ó su correspondiente en el piso bajo.

» la huerta (1), y la Reyna nuestra señora se puso á una ventana, donde estava aderezado para su Alteza; y sus dueñas
 » y Damas se pusieron en vnos corredores apartados de allí: y así estando, salió el Duque de Nájara con cinquenta
 » Cavalleros muy ricamente ataviados. Sacó el Duque seys cavallos de diestro con muy costosos jaezes, y de la
 » misma manera todos sus Cavalleros muy lucidos; sacó muchas trompetas y atavales, y pusose al puesto házia donde
 » estava la Reyna nuestra señora. Salió el Marques de Villena, que era el competidor, vestido todo de grana y
 » morado, y otros seys cavallos ricamente enjaezados; salieron con él los continos de la Reyna nuestra Señora y don
 » Alonso de Cárdenas y don Pedro Manrique, y otros Cavalleros muy ricamente vestidos, y passosse al otro puesto:
 » sacó así mismo muchas trompetas y atavales. Jugó el Duque de Nájara las cañas, y no se tañian trompetas sino
 » quando él salia; el Marques no salió vez ninguna de su puesto: donde duró el juego una hora, y de allí començaron
 » á escaramuzar, los unos se hizieron Moros, y los otros Christianos. Duró la escaramuza bien media hora, y despues
 » passaron carrera el Duque y el Marques y otros muchos: y de allí, hizieron sus reverencias y acatamientos á su
 » Alteza, con qué se fué cada quadrilla con su cabeça hasta su possada, y de allí se despidieron los unos de los otros.
 » Y así se dió fin á la fiesta con mucha alegría (lo que no suele acaescer entre los grandes), y su Alteza con sus
 » Damas se retraxó á su Palacio. El sabado siguiente, que se contaron diez y ocho de Março, entoldaron toda la calle
 » de el Palacio, hasta San Iuste, muy ricamente y con mucha compostura, para el vateo; pero llovió tanto aquel
 » dia, que en todo él no cessó, y fue fuerça dexarlo para el siguiente, aunque quedaron bien mojados los paños
 » franceses. Luego, el Domingo siguiente, que se contaron diez y nueve de Março, se dixo la Misa en el Palacio con
 » mucha solemnidad, y predicó el Obispo de Burgos, muy singularmente, y en su sermon, entre otras cosas curiosas,
 » dixo que los niños, aunque fuesen hijos de Principes y de grandes señores, tenian mucha necesidad de bautizarse
 » con la mayor brevedad que ser pudiera, y que pecavan mortalmente los que, pudiendo lo hazer, lo dilatavan de un
 » dia para otro, por el peligro que ay de sus ánimas. Movió esto á la Reyna nuestra señora, para que en todo caso se
 » bautizase aquel dia, aunque llovió lo más de él: y assi se començó á disponer lo necesario para ponerlo en execucion.
 » Y dando principio á la fiesta, salio la Reyna nuestra señora de la misma suerte vestida que el dia antes, y con el
 » mismo contento y regozijo, y las señoras y Damas no menos costosamente vestidas que antes, sino mucho más.
 » Salieron las Damas flamencas de la Princesa vestidas á la Española muy ricamente. Salieron infinitos galanes, y
 » fuéronse á Palacio en acavando de comer, y fueron á la camara de la Princesa, donde tomó al Infante en sus braços
 » el Duque de Nájara, y rebolviendole un mantillo de brocado altivajo, aforrado en armiños, por las espaldas y por los
 » hombros y por encima del niño, que no se le parecia sino la cabeça. Llevava las fuentes, muy ricas y muy grandes,
 » todas de oro, el Adelantado de Castilla, y sus tobajas encima, muy ricas. Llevava la copa en que iba la sal, el Conde
 » de Fuensalida: la copa era de oro y tan grande, que un paje ayudava al Conde á llevarla. Llevava el plato en que
 » iban los cirios, el Conde de Miranda. Llevava el plato en que iba el capillo é todo lo otro, Musiur de Muhi. Todos
 » estos iban muy ricamente aderezados de ricos vestidos, y detras del Infante iba Madama de Aluya, y cerca della
 » don Alvaro de Portugal. Llevava de braço el Marques de Villena al Duque. Con el Infante iba el ama que le criava,
 » y la llevavan de braço dos continos de la Reyna nuestra señora, y tras ella iba su mujer del Adelantado de Murzia,
 » la de Iuan Belazquez, y tras ellas las Damas de la Reyna nuestra señora, y tras ellas las de la señora Princesa, y
 » los galanes que las llevavan de braço, y assi ellos como ellas muy ricamente ataviados. Assi fueron todos á pie desde
 » Palacio hasta San Iuste, que es la Iglesia mayor, la qual se aderezó en esta manera. Entoldóse toda al derredor y
 » por los postes de ella con paños franceses ricos, y dónde es el Altar mayor, se fizieron unas gradas á modo de cada-
 » halso, bien altas y todas al derredor entoldadas de paños y doseles de brocado, y un Altar muy rico, y un dosel
 » con las armas de la señora Princesa, de gran valor. A las espaldas, encima de estas gradas, pusieron quatro pilares
 » de carmesí raso, y un cielo de brocado, que sostenia sobre ellos. Debaxo de este cielo se puso una grande baçia de
 » plata de la señora Princesa, en que se an bautizado los otros sus hijos, encima de un artificio de madera: y este
 » artificio cubierto con paño labrado de oro, con las mismas armas, y encima un paño de brocado que cubria la baçia.

(1) Este corral presumimos que se hallaria hácia el sitio donde ahora se están haciendo nuevas edificaciones para el Archivo, entre la huerta y el segundo patio: los balcones desde donde presenciaron aquella función la Reina y sus damas, estarian hácia la parte posterior del lado Oeste de dicho segundo patio, en cuerpos del edificio, que luego fueron, en gran parte, sustituidos por otros, que labraron el cardenal Gonzalez de Mendoza, primero, y sus sucesores Fonseca, Tavera y Borbon despues, segun dejamos indicado en sus respectivos lugares.

» Vistiose de pontifical el Arçobispo de Toledo (1), y con él los Obispos de Burgos, Jaen, Córdoua, Málaga y Catania, y
 » vestidos todos de pontifical, con los otros de la Capilla con capas ricas, salieron en procession fasta la puerta mayor
 » de la Iglesia, y allí esperaron al señor Infante que venia, como arriba está dicho. Y llegados á la puerta de la
 » Iglesia, le recibieron con la procession, y á la puerta se hizo el oficio acostumbrado de la Iglesia en semejante caso,
 » y de allí se fueron donde estaban las gradas, y subieron por ellas fasta donde estava la baçia de plata con el agua.
 » Y allí, siendo padrinos el Duque de Nájara y el Marques de Villena, y madrina Madama de Luin, le bautizó el
 » Arçobispo y le puso nombre Hernando, como á su Abuelo; y el oficio se hizo muy suntuosamente, assi por el
 » señor Arçobispo y Obispos, como por todos sus Capellanes y cantores de la Capilla. Y hecho el oficio, tocaron las
 » trompetas y atabales y chirimias y otros instrumentos, y vinieronse al Palacio en la misma forma que fueron:
 » donde los recibieron su Alteza (2) y la Reyna nuestra señora y la señora Princesa con grande gozo y contento. Este
 » dia avian de correr toros y jugar cañas los galanes, y no dio lugar lo mucho que llovió, assi este dia como el de
 » antes. »

Aprovechó el cardenal Cisneros la ocasion de tan fausto acontecimiento en provecho de sus queridos complutenses, impetrando de la Reina, para ellos, exencion de tributos, para que ya, dice Alvar Gomez, que á las Ciencias se preparaba domicilio en aquella Villa, quedasen sus vecinos perpétuamente libres de exacciones reales, y mediante ilustracion y fomento tan insignes, la juventud española se animase á cursar los estudios. Facilitó el público regocijo la concesion de la merced solicitada, en memoria de la cual guardó Alcalá por mucho tiempo la cuna y algunos infantiles dijes del recién nacido Fernando.

Hubiese probablemente permanecido la corte en Alcalá durante todo aquel verano; mas, extremándose allí los calores, resintióse gravemente la salubridad pública, y falleció, entre otros, D. Juan Chacon, uno de los más privados consejeros de la Reina, quien, no sólo grandemente afectada, sino llegando á temer por sí y los suyos, dispuso á toda prisa el regreso á Madrid.

Caida y enfermedad que en el Palacio sufrió el príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II.— Otra enfermedad que allí padeció el mismo, y testamento que durante ella hizo.

Sucesos de bien distinta índole que los de la época de los Reyes Católicos en el Palacio, últimamente conmemorados, fueron los que presencié aquella mansion con motivo de la caída y subsiguiente enfermedad del príncipe Don Carlos, hijo de Felipe II y de su esposa doña María de Portugal, nacido en Valladolid, á 8 de Junio de 1545. No corresponde aquí que nos ocupemos en narrar la mal aprovechada vida, ni la temprana y trágica muerte de aquel Príncipe, llenas de extraños incidentes, que tanto han ejercitado las plumas de historiadores, novelistas y dramaturgos, y que hoy ya la erudicion y la crítica han depurado y reducido á más racional y probable punto de vista. Basta á nuestro propósito recordar que desde la niñez dió D. Carlos repetidas pruebas de su aviesa índole, escasa disposicion intelectual y constitucion enfermiza y endeble, y con tales antecedentes, pasar á referir la peligrosa caída y la enfermedad gravísima que le aquejaron en el Palacio objeto de la presente Monografía.

Ya en los comienzos del año 1560 hallábase el Príncipe molestado por unas cuartanas, que le hicieron asistir pálido, macilento y flaco á las ceremonias de su jura y besamanos como heredero y sucesor del Reino en las Córtes de Toledo; la misma pertinaz dolencia continuó mortificándole durante todo el siguiente año de 1561, hasta el punto de servir de pretexto ó motivo para que su padre tratara de alejarlo de la Córte, medida que, bajo otros aspectos, pudo acaso tambien juzgarse conveniente. El primitivo pensamiento, conforme á dictámen médico, fue enviarlo á un punto costanero del mar; y, al efecto, escribió el Rey á los corregidores de Málaga, Gibraltar y Murcia, cartas, cuya minuta se conserva en el Archivo general de Simancas, para que le informasen de si la temperatura seria en ellas á propósito para el restablecimiento del enfermo «flaco y fatigado,» segun el texto mismo de aquellos documentos. Varió luégo de idea Felipe II, resolviéndose á escoger para residencia de su hijo la villa de Alcalá de Henares, cuya eleccion parece hubo de fundarse, no solamente en lo ventilado y salubre de su clima, sino en la

(1) Lo era á la sazón el cardenal Cisneros.

(2) Es la única vez que parece aludirse en esta relacion al Rey Católico, no dejando de ser extraño que no se le miente en ninguna de las otras ceremonias, visitas y fiestas que se refieren.

proporción que ofrecía para que D. Carlos pudiese frecuentar el trato de hombres eminentes de aquella Universidad y adelantar algo en el estudio del latín, en que había aprovechado tan poco como en los demás ramos de su educación. Acompañaronle en este viaje su tío D. Juan de Austria y Alejandro Farnesio, su primo (1), como también D. García de Toledo, hermano del Duque de Alba, y Honorato Juan, quienes respectivamente le servían de ayo y de maestro.

Fue, pues, á parar el Príncipe en el Palacio Arzobispal de Alcalá (del cual á la sazón era propietario el tan ilustre como perseguido prelado D. Fray Bartolomé Carranza), habiendo allí encontrado curación de la porfiada cuartana. Mas, á los cincuenta días justos de faltarle la misma, el 19 de Abril de 1552, después de haber comido á las doce y media, bajando D. Carlos apresurado por una escalera «muy oscura y de muy ruines pasos (2), y cinco escalones antes que acabase de bajar, echó el pié derecho en vacío, y dió una vuelta sobre el cuerpo, y cayó y dió con la cabeza un gran golpe en una puerta cerrada: quedó la cabeza abajo y los piés arriba.» Acudieron sus servidores, y en presencia de D. García de Toledo, ayo y mayordomo mayor, de Luis Quixada, caballero mayor, y con asistencia de los médicos de Cámara, doctores Vega y Olivares, el cirujano de Felipe II, licenciado Daza Chacon, curó la herida que apareció tener el Príncipe, del tamaño de una uña del dedo pulgar, en la parte posterior izquierda de la cabeza, junto á la comisura llamada lambdoides, con contusión del pericráneo.

Acabada la cura, D. García de Toledo despachó á un gentil-hombre de la Cámara del Príncipe para que diese aviso á Felipe II, y éste mandó en seguida que partiesen para Alcalá el médico de Cámara y protomédico general Juan Gutierrez, y los doctores Portugués y Pedro de Torres, cirujanos reales, quienes llegaron al lado del enfermo al día siguiente, lunes, al amanecer. Ni el estado del doliente, ni la herida, presentaron, sin embargo, gravedad hasta el décimo día, desde el cual fueron ambas cosas empeorando; y, á propuesta de Daza, se envió á buscar á su

(1) Así lo afirma el Sr. Lafuente en el tomo xiii, pág. 303 de la primera edición de su *Historia de España*, aunque nos estraña no hallar mención alguna de la presencia de los citados D. Juan de Austria y Alejandro Farnesio en ninguna de las relaciones de aquellos sucesos que luego mencionaremos, y en las cuales se dan minuciosos pormenores de los hechos y de las personas que en ellos intervinieron.

(2) Existen, que sepamos, tres relaciones facultativas de la caída y herida del Príncipe: la de Dionisio Daza Chacon, médico y cirujano de Felipe II, quien la redactó por mandado del propio D. Carlos, tomándola de las cartas que diariamente escribiera á la princesa de Portugal doña Juana, dándole cuenta de la marcha y pormenores de la enfermedad, cuyas cartas se guardaron y volvieron á entregar á Daza. Éste, pues, insertó el trabajo, así compuesto, en la obra que publicó con el título de *Práctica y teórica de Cirujía en romance y en latín*, y de la que se hicieron varias ediciones. La Relación escrita por Daza fué también incluida por D. Antonio Hernandez Morejon en su *Historia bibliográfica de la Medicina española*, tomo III, págs. 283 y siguientes, edición de 1843, y ha sido nuevamente reproducida en el tomo xviii, págs. 537 y siguientes de la *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, por Salvá.

Otra Relación de la misma enfermedad, escrita por el Dr. Santiago Diego Olivares, médico de Cámara del Príncipe, calcada, y, en largos pasajes, literalmente copiada de la de Daza Chacon, se ha impreso también, por primera y única vez segun creemos, en el tomo xv, págs. 553 y siguientes de la citada *Colección de documentos inéditos*, de Salvá.

Por último, en la *Historia general de España*, por Lafuente, tomo XIII, nota 1.ª, á la pág. 304 de la edición de 1854, se cita otra Relación, circunstanciada y minuciosa, de la enfermedad de D. Carlos, desde 19 de Abril á 27 de Mayo, que se dice dada por el médico principal, y remitida al Conde de Luna, embajador del Rey cerca del emperador Fernando, y la cual se halla en el Archivo general de Simancas, Estado leg. 651. Estas noticias de dicha Relación, nos han sido en parte confirmadas y en parte rectificadas por nuestro buen amigo y compañero, el inteligente jefe del Archivo general de Simancas, D. Francisco Diaz Sanchez, en carta que tenemos á la vista, donde dice estar fechada la minuta de este documento en Alcalá, á 14 de Mayo de 1562, un día antes que el despacho con el cual fué remitida al conde de Luna para que la comunicase al Emperador, tío, y á los Reyes, hermanos de Felipe II, quien la habia mandado escribir á los médicos, aunque no cita ningun nombre de estos, ni ellos firman ni encabezan el documento.

Entre estas relaciones, hemos preferido, para ajustar nuestro sumario relato, la del licenciado Dionisio Daza Chacon, por ser la más original y completa, como redactada por hombre de mérito y celebridad indisputables en su profesion, que asistió desde el principio hasta el fin á la enfermedad, tomó parte en todas las numerosas consultas facultativas celebradas durante la misma, y practicó por sus manos muchas de las curas y operaciones necesarias.

Las tres relaciones facultativas, y todos los historiadores en que hemos hallado pormenores de la caída, están conformes acerca de la estrechez, y la mayor parte también, acerca de la oscuridad de la escalera teatro de aquella desgracia, ménos el historiador de Alcalá, Dr. Portilla, quien afirma, sin expresar el fundamento, que cayó el Príncipe «en la escalera principal del Arzobispal Palacio, donde vivía.» Ateniéndonos nosotros al dicho de los testigos presenciales y más autorizados, hemos tratado de investigar en cuál de las escaleras interiores del Palacio pudo tener lugar el suceso con las circunstancias referidas, y solamente hallamos que reuniese las cuatro de «ruines pasos, oscuridad, estrechez y tener una puerta próxima, al lado derecho de sus últimos peldaños bajos» en una de caracol, cuyos restos han aparecido hace poco, con motivo de las obras que se están practicando, y la cual debió poner en comunicación el cuerpo alto ó piso segundo, no há mucho derribado, del ala del Sur del segundo patio, con la especie de zaguan que media por aquel lado entre dicho segundo patio y el que sirve de paso á la huerta por el frente, y por la derecha hácia la parte en que estuvieron las cocinas, y donde hoy se construye un nuevo cuerpo para el Archivo. Para mayor probabilidad de esta opinion, apuntaremos que, á los pocos días de descubierta ahora esta escalera, ha sufrido allí una caída, en circunstancias muy semejantes á las que se cuentan de la del Príncipe, aunque, por fortuna, de no tan desagradables consecuencias, el digno y celoso Arquitecto del Archivo. Por lo demás, la escalera á que aludimos estaba completa y practicable aún en la época en que el Palacio sirvió de depósito de quintos, y entonces fue tapiada, habiendo sido luego derribada su parte superior cuando desapareció hace poco el segundo piso del ala en que se halla, y quedando más mutilada y nuevamente tapiados sus restos, en las obras que actualmente se están verificando.

maestro, el bachiller Torres, cirujano acreditado, el cual no llegó á Alcalá hasta el 6 de Mayo. Juntos los otros seis facultativos en consulta, acordaron entre tanto abrir y manifestar la herida, como se verificó, dando inmediatamente despues cuenta al Rey, el cual se presentó el 1.º de Mayo, ántes de amanecer, trayendo consigo al doctor Mena, médico tambien de Cámara, y al famoso anatomista Andrés Vesalio. Al dia siguiente de abrir la herida al Príncipe, se le comenzó á erisipelar y apostemar la cabeza, extendiéndose luégo la inflamacion á la cara, garganta, pecho y brazos, sobreviniendo el delirio durante cinco dias con sus noches. Alarmados los médicos, y despues de diferentes consultas, decidieron por mayoría, y sin contar otros remedios, operar con el instrumento llamado legra, para raer y poner de manifiesto el casco, que declararon hallar sano, contra la opinion de Vesalio y Portugués.

A todo esto, seguía aumentando la inflamacion, agravándose la fiebre y apostemándose tambien los ojos, que al cabo vinieron á supuracion. Desanimados los médicos, y cediendo á la presion, ya agresiva, del vulgo, decidieron ensayar para la curacion del enfermo unos unguentos que preparaba cierto moro del reino de Valencia, llamado el Pinterete, el cual, llamado con urgencia, vino á aplicarlos por sí mismo, aunque ya dos dias ántes se estaban usando. Mas, como, aunque el estado general del paciente habia mejorado un poco, la herida iba de mal en peor, habiendo hecho el efecto de cáusticos los unguentos del curandero moro, acordó la facultad despedirlo y seguir á su modo el tratamiento.

A los veintiun dias de la caida, todos los síntomas que presentaba el Príncipe eran mortales, hasta el punto de decir los médicos que sólo confiaban ya en la misericordia de Dios y en la edad de aquel desgraciado, que no pasaba de diez y siete años. En tal extremo, hubo de ocurrirse á D. Fray Bernardo de Fresneda, religioso franciscano, electo Obispo de Cuenca, confesor del Rey; al que lo era del Príncipe, Padre Maestro Mancio, de la religion de Predicadores, y á otros señores, el recuerdo de que D. Carlos se habia manifestado muy devoto y asiduo en visitar la capilla labrada por Enrique IV al cuerpo del bienaventurado Fray Diego de San Nicolás, en el Monasterio de San Francisco (luégo San Diego); y Felipe II, tan dado asimismo á la devocion y culto de los Santos, como es notorio, mandó que inmediatamente se trajese al Palacio Arzobispal el referido cuerpo, para ver si, por intercesion del piadoso varon cuyo era, se conseguia la salud del Príncipe (1).

Así se verificó el dia 9 de Mayo de aquel año, limando las barras y quebrando las cerraduras del arca en que el cuerpo yacía (por haberse perdido las llaves), sacándolo segun estaba «amortajado con un lienço blanco cosido,» y poniéndolo en unas andas de madera rasas, adornadas con doseles de seda, bordados al efecto. Así colocado, fué conducido en procesion, á que asistieron toda la clerecía y cofradías de Alcalá con sus cruces y pendones, muchos vecinos y estudiantes de la Villa y gran número de cortesanos. Dirigióse la procesion, por la calle Mayor, al Palacio, y allí, en presencia del Rey y de los principales personajes de la Cámara, metióse el cuerpo en el aposento donde estaba la cama del Príncipe, junto á la cual se depositaron las andas. Dichas la conmemoracion y oraciones correspondientes, aunque el enfermo, segun relacion de los médicos, «estaba aquel dia tan fuera de sí, y los ojos estaban tan apostemados, que dará muy poco razon de lo que acaeció,» todavía hubo de manifestar deseos de que se le aproximase más el cuerpo, como se realizó, descosiendo ántes el lienzo con que estaba amortajado y descubriendo un poco la frente y ojo izquierdo hasta la sien. En esta disposicion, fue tomado de las andas y puesto en la cama y sobre las rodillas de D. Carlos, el cual tocó con su mano la cabeza por la parte donde se habia descosido y descubierto. Restituido luégo el cuerpo á las andas, fueron éstas sacadas de Palacio y conducidas nuevamente en la misma procesion, por delante del Monasterio de San Juan de la Penitencia, á la iglesia de San Justo, donde se hizo tambien conmemoracion y oracion, y de allí, por la Plaza y por la calle de Escritorios, al templo de Santa María, en que se repitió el rezo, marchando en seguida, por delante de la iglesia y colegio de San Ildefonso, al monasterio de San Francisco, y allí se volvió á meter el cuerpo en su arca y ataúd, que fueron provisionalmente reforzados con barras y candados, hasta que, compuesto todo, tornáse al lugar, guarda y custodia en que ántes estaba.

El autor de la *Historia de San Diego*, despues de insertar el testimonio de que hemos extractado las anteriores noticias, no vacila en asegurar que la mejoría del enfermo se notó tan luégo como hubieron entrado en su cuarto el

(1) En todo lo relativo á este incidente, seguimos, en extracto tambien, la minuciosa relacion contenida en el testimonio auténtico, sacado por un escribano y dos notarios, de los actos de extraer el cuerpo, trasladarlo al Palacio y volverlo á su capilla, á que dichos funcionarios asistieron sin separarse un punto. Se halla inserto á la letra este testimonio en el capítulo v de la *Historia de San Diego de Alcalá*, escrita por Fray Antonio Rojo, é impresa en Madrid, año de 1663, 4.º

cuerpo del Santo, y que se graduó más en el breve espacio de un cuarto de hora que allí lo tuvieron, quedando, después de sacarlo, dormido el Príncipe, quien desde aquel punto fue entrando en convalecencia, como aquella misma noche se lo ofreciera el propio Bienaventurado, que se le apareció. La relación del licenciado Daza, copiada también en este pasaje por el doctor Olivares, no sólo no reconoce lo inmediato de la mejoría, sino que, después de decir, como hemos apuntado, que el día de la traida del cuerpo del Bienaventurado «estaba tan fuera de sí S. A., y los ojos estaban tan apostemados, que dará muy poca razón de lo que acaeció,» añade á renglón seguido: «S. M., visto esto, y porque el doctor Mena, médico de su Cámara, le dijo que sin duda S. A. moriría, se partió de Alcalá, entre diez y once de la noche, con una oscuridad y tempestad grandísima, y fué á San Hierónimo de Madrid, con la pena que todos podemos entender.» Mal parece que se aviene, en efecto, tan repentino, incómodo, y aún peligroso viaje de Felipe II, con el supuesto inmediato alivio de su hijo, y ménos aún persuade que semejante ventaja tan luégo se notase, el haber sangrado al enfermo con la lanceta, de las narices, aquella misma noche, á las diez de la cual se le aplicaron además cinco ventosas. Confiesa, sí, Daza que durante la repetida noche, el Príncipe durmió, en veces, cinco horas, y que á la mañana siguiente el pulso tenía más vigor y el delirio no era tan grande. Para tranquilizar algún tanto al Rey, el Duque de Alba, que se había quedado en Alcalá, despachó al amanecer del domingo, con la nueva de la mejoría, al alguacil Malaguilla, el cual llegó á Madrid á tiempo que habían sacado á la Virgen de Atocha en procesion, de la que formaban parte la Reina y la princesa doña Juana, y allí mismo les dió el mensajero la buena nueva «con la cual ellas y S. M. recibieron el contento que se puede entender.»

De todos modos, la mejoría continuó y se sostuvo de modo que, cuatro días después, cuando el Rey tornó á Alcalá, estaba el enfermo en todo su juicio y tenía mediano sueño, aunque todavía interrumpido con los crecimientos periódicos de la fiebre. Otros varios síntomas persistían como indicios de la gravedad que aún revestía la enfermedad, entre ellos, la supuración de los ojos y la irritación de la herida, acrecentada por los cáusticos unguentos del curandero moro; mas todos continuaron mejorando diariamente hasta el 21 de Mayo, en que, después de la cura, que ya sólo se practicaba una vez al día, el Rey se partió para Madrid con gran contentamiento, aunque regresó el sábado 30, volviendo á marchar el siguiente domingo para Aranjuez. Desde el día 22 no volvió el enfermo á tener calentura, y se fueron curando la cabeza y ojos, aunque el izquierdo estuvo más rebelde.

El domingo 14 de Junio se levantó D. Carlos de la cama por primera vez, á los cincuenta y seis días de la caída, oyó misa y recibió la comunión; y el 17, á las ocho de la mañana, ya pudo ir al aposento de su padre, que había vuelto á la media noche anterior, y se tornó á partir á las cuatro de la tarde, prometiendo avisar su decisión respecto á la salida del Príncipe de Alcalá «porque los calores eran grandes, y en aquel tiempo suele ser muy doliente (la población), y S. A. se altera fácilmente del frío y del calor, por lo cual tenía voluntad de salir de allí.»

El lunes, día de San Pedro, salió el Príncipe á misa á San Francisco, á la capilla del bienaventurado Fr. Diego, cuyo cuerpo visitó en seguida detenidamente, con asistencia de muchos grandes y caballeros de la corte, religiosos, estudiantes y vecinos de Alcalá, después de lo cual se volvió á encerrar aquella reliquia cómo ántes estaba (1).

De allí en adelante salía ya todos los días D. Carlos á espaciarse al campo, caído el sol, y el domingo 5 de Julio asistió á la misa nueva que cantó en San Bernardo su maestro Honorato Juan, á los cincuenta años de edad, y apadrinado por D. Pedro Ponce, obispo de Plasencia: en aquella misma casa hizo el Príncipe su comida ordinaria (2), y

(1) En la *Historia de San Diego* ántes citada, capítulos VII y VIII, se insertan también testimonios auténticos de esta visita y del cerramiento del arca en que volvió á depositarse el cuerpo del bienaventurado Fr. Diego. En aquel mismo año comenzaron las diligencias para la canonización del mismo, en las que tomaron parte muy principal y activa el Rey D. Felipe y su hijo, aunque éste había ya muerto cuando se consiguió en 1588, celebrándose las fiestas en Alcalá en 1589. El proceso de la canonización, depositado durante muchos años en el Archivo de Simancas, ha sido recientemente transferido al General Central en Alcalá, á instancia del autor de esta Monografía.

(2) Esta casa de San Bernardo en que cantó misa Honorato Juan y en la cual comió aquel día el Príncipe, no era, como acaso alguno, poco enterado, pudiese creer, el monasterio de monjas recoletas Bernardas, que se halla medianero al Palacio; pero que no fué erigido hasta el reinado de Felipe III, por el cardenal Sandoval, en 1617, según dejamos dicho en su lugar. La casa á que en el pasaje que anotamos se alude, fue sin duda un colegio que, para religiosos de San Bernardo, fundó el cardenal Cisneros en 1515, en el mismo edificio en que existía un beaterio, bajo la advocación de Santa Librada, á cuyas moradoras, no sin repetidas instancias y gestiones, redujo á que tomasen el hábito de Santa Clara, labrándoles el convento de este nombre que aún existe, para que en él pasasen á habitar, y saliesen así del distrito y vecindad de la Universidad, en que había quedado enclavado el referido beaterio, lo que al Cardenal no le parecía bien, mucho más en su calidad de Reformador general. Este colegio formaba una manzana aislada, teniendo su fachada principal por el S. en la calle de Roma y sus lados fronteros, el E. á la Universidad, el O. al colegio de Gramáticos, hoy yesería de Colinas, y el N. el convento de S. Diego, y formándose en dichos costados y espalda dos callejones, titulados de S. Pedro y S. Pablo, unos de los cuales existe. Tanto el colegio, como el convento fueron demolidos en 1859, para la construcción del gran cuartel de caballería que allí se ve y en cuyo solar quedaron incluidos.

de allí, fue, poco ántes de las cinco de la tarde, á ver las fiestas de toros y cañas que se hicieron en la Plaza Mayor, cenando á su hora en el mismo aposento desde el cual las presencié, y regresando á Palacio ántes de anochecer.

El 6 de Julio vino la licencia para que se fuesen los médicos y cirujanos que habian asistido al Príncipe, y el 9 marcharon, quedando solamente los dos de la Cámara del Príncipe, doctores Vega y Olivares, y el cirujano Daza.

El miércoles 7 de Julio se hizo pesar el Príncipe, para dar cuatro veces su peso de oro y siete de plata, que habia prometido á varias casas de devocion: pesó, en calzas y jubon, con ropilla de damasco, tres arrobas y una libra.

El viernes 17 de Julio, por fin, estando la herida completamente cicatrizada, partió D. Carlos de Alcalá, yendo á dormir á Barajas, donde estuvo todo el sábado hasta poco ántes de anochecer que salió, para entrar en Madrid cerca de la diez de la noche. «Por manera, dice Daza, que desde la hora de la caida, hasta el fin de la cura, que fue cuando » se quitó el parche, pasaron noventa y tres dias ménos tres horas.»

Aquí acaba lo sustancial de las relaciones facultativas de aquel suceso, de las cuales hemos seguido principalmente, segun se ha dicho, la escrita por el licenciado Dionisio Daza Chacon, que es la más puntual, y fué casi literalmente copiada por el doctor Olivares en la suya (1). Naturalmente, y dada la índole de nuestro trabajo, hemos hecho caso omiso de una porcion de pormenores relativos al curso, síntomas y vicisitudes médicas de la enfermedad, y áun al diagnóstico, pronóstico y tratamiento. Ambas relaciones concluyen con una, que pudiéramos llamar recopilacion histórica del comportamiento que tuvieron los principales personajes que intervinieron en el suceso, y el juicio que éste mereció á la opinion pública: puntos de los que juzgamos tambien interesantes ó curiosos los que asimismo vamos á extractar.

Encarece la devocion que mostró D. Carlos durante toda la enfermedad, recibiendo la Comunion, rezando y adorando las reliquias que el Rey habia mandado traer á su cuarto, y haciendo promesas de visitar varios santuarios, como los de Monserrat, Guadalupe, el Cristo de Búrgos y otros, habiendo ofrecido, como queda dicho, cuatro veces su peso en oro y siete en plata. Dice que refirió, cuando pudo, cómo en la noche del dia en que le trajeron el cuerpo del santo Fr. Diego, se le habia aparecido éste, con su hábito franciscano y una cruz en las manos, atada con una cinta verde; y que pensando el Príncipe que era San Francisco, dijo: «¿Cómo no traeis llagas?» y aunque no se acordaba de lo que le respondió, sí de que le consoló y prometió que no moriria de aquel mal. Mostró tambien el Príncipe gran obediencia y respeto al Rey, no dejando de hacer lo que de su parte le mandaban el Duque de Alba ó D. García de Toledo, ni áun en los dias de mayor delirio, y tomando los remedios, por fuertes que fuesen.

Pondera igualmente Daza la diligencia y cuidado de los asistentes, que tomaron, dice, ejemplo del Rey: así, del Duque de Alba, que estuvo siempre presente en caso de necesidad, viendo y dirigiendo lo que se hacia, y velando todas las noches vestido, sentado en una silla; no ménos de D. García de Toledo, ayo de S. A., que, desde el dia de la caida hasta el fin, fueron pocas las noches que se desnudó, y los más de los dias juntaba á los médicos y cirujanos en su presencia. De Luis de Quixada, caballero mayor, asegura que trabajó tanto, que enfermó de una erisipela y calentura, que pusieron en riesgo su vida; y de Honorato Juan, que, no bien convaltecido de los varios padecimientos que experimentara durante todo el invierno, no faltó siquiera un dia á las curas, comidas y juntas. Ni fueron menores el celo y trabajo que, cada uno en su oficio, mostraron los gentiles-hombres de la Cámara, mayordomos, oficiales y criados. Hace tambien memoria el autor de la Relacion, de que durante la enfermedad ó en la convalecencia, vinieron á visitar al Príncipe y á ofrecérsele muchos Grandes, Duques, Condes, Marqueses, Prelados, Embajadores y otros personajes ilustres.

En cuanto á los facultativos, no quiere Daza encarecer el cuidado y diligencia que desplegaron, porque, dice,

(1) Los raros pasajes en que el Doctor Olivares varía ó añade algo al texto de la Relacion de Daza, parecen, más bien que por otro móvil, inspirados por el interés personal en realzar el mérito de la curacion del Príncipe y la recompensa de que era digna. Así, por ejemplo, despues de referir, en idénticos términos que Daza, cómo el Príncipe contó que se le habia aparecido San Diego, intercala un párrafo en que apunta la ocasion que, de semejante aparicion, habia tomado el vulgo para atribuir la curacion á milagro, lo cual, áun sin negar que pudiera ser, á su juicio no lo fue, «porque el Príncipe, dice, se curó con los remedios naturales y ordinarios, con los cuales se suelen curar otros de la misma enfermedad, » estando tanto y más peligrosos.» Otro párrafo adiciona tambien Olivares á los que Daza habia escrito, encomiando el cuidado y diligencia que pusieron todos los que asistieron á D. Carlos, y las muestras de general sentimiento que en aquella ocasion se dieron en el Reino. Daza no pone á esto otro comentario sino que, debiéndose á Dios, que habia dado gracia á S. A. para ser amado de todos, debió darle gracias por haberse librado de tan gran dolencia. Olivares, más ambicioso ó ménos modesto, añade: «Tambien es razon conozca la obligacion que tiene (el Príncipe) de hacer merced y amar á los súbditos de S. M. y suyos, pues ellos de su parte han hecho lo posible, mostrando el amor que, como á su » natural Señor, y sucesor en estos Reinos, despues de largos años de vida que Dios dé á S. M., le tienen.»

«siendo yo uno dellos, no parezca que alabo mis agujas:» elogia, sí, la conformidad á que llegaron en los casos dudosos «tanto, que jamás se han visto tantos médicos y cirujanos tan conformes.» No quiere tampoco callar el peligro en que los facultativos estuvieron, por hallarse el vulgo ignorante indignado contra ellos, pensando que habian errado la cura, lo cual llegó á saber el alcalde de Casa y Corte D. Francisco de Castilla; y esto y lo demás del mal del Príncipe le dieron no poco qué trabajar. Los facultativos que entendieron en la curacion del enfermo fueron, en resúmen, los siguientes: desde el principio hasta el fin, los doctores Vega y Olivares y el licenciado Daza; con éstos, desde el segundo dia, el doctor Juan Gutierrez de Santander, médico de Cámara de S. M. y su protomédico general, y los doctores Portugués y Pedro de Torres, cirujanos asimismo de S. M. Despues del descubrimiento del casco, el doctor Mena, tambien médico de Cámara del Rey, y el doctor Vesalio. Desde el 6 de Mayo, el bachiller Torres, cirujano de Valladolid, al cual, además de la merced que Felipe II le hizo, como á los otros facultativos, lo recibió por cirujano de su Casa y Corte.

Durante la dolencia se celebraron más de cincuenta juntas, catorce de ellas en presencia del Rey, quien en estos casos se sentaba en una silla ó banqueta, con el Duque de Alba y D. García de Toledo á los lados y todos los demás grandes y caballeros detrás, colocándose los médicos y cirujanos en forma de media luna. D. García nombraba al que habia de hablar, el cual fundaba su parecer en las autoridades y razones que sabia, y así iban perorando todos. Es curioso el siguiente detalle que Daza, con su habitual, desenfadada modestia, de sí mismo refiere: «Un dia, viniendo á mí la tanda, me dijo D. García: «Decid vos, licenciado Daza, y S. M. manda que no alegueis tantos textos;» y añade el propio narrador: «que fue muy grand merced y por tal la tuve. Digo esto, porque allí no habia lugar de estudiar, y así se vió lo que cada uno habia estudiado.»

Por último, y como muestra del espíritu preocupado y supersticioso que dominaba en aquella época, y del cual ni los hombres de ciencia habian aún acertado á eximirse, terminaremos con el siguiente párrafo, que es tambien casi el postrero de la Relacion de Daza: «Esta caida habia muchos años que estaba pronosticada en esta manera: *el príncipe de España, Carlos correrá peligro, de una caida de grados, ó de alto, ó de caballo.* Y aunque yo tengo por burla lo más de lo judiciario de la Astrología, todavía, en lo que toca á nacimientos y revoluciones de año, se acierta algo.»

A fines del año de 1563, estaba otra vez de temporada en Alcalá D. Carlos: así lo acredita una curiosa carta de su ayo D. García de Toledo, fechada en aquella, entónces villa, á 15 de Diciembre, en la cual participa al secretario Francisco de Eraso (1) que se debia al Príncipe la consignacion del año anterior y la de aquel presente, segun memoria adjunta, y añade: «En esta casa de S. A. no hay un real ni para pagalla, ni comer; y cualquiera socorro que se hace en casa de Nicolao de Grimaldo, cuesta dineros: y así, de la falta que hubo el año pasado, le hemos pagado en esta feria (2) quinientas mill mrs. de interese. V. m. lo haga remediar, porque yo le certifico que la necesidad es extrema.»

Volvió nuevamente á residir en Alcalá al siguiente año de 1564, y hallándose allí enfermo en cama «en las casas arzobispales,» otorgó á 19 de Mayo, testamento cerrado, cuyo original se guarda en el Archivo general de Simánkas, escrito en diez hojas de vitela en folio, y firmado en todas sus páginas de mano del testador (3). Entre las cláusulas de este testamento, vamos á hacer sumaria mencion de las que se refieren en algo á nuestro principal asunto.

Recuerda D. Carlos en una de ellas la promesa que habia hecho, estando enfermo en Alcalá en 1562, de dar á los monasterios de Monserrat, Guadalupe, Crucifijo de San Agustin en Búrgos y San Francisco de Alcalá, «do está el cuerpo de el padre que llaman Sancto Fray Diego,» á cada uno de los primeros tres arrobas de oro y nueve de plata, y al último tres de oro y tres de plata; y encarga que, si al tiempo de su muerte no se les hubiere satisfecho, acudan al Rey, su padre, que habia ofrecido pagarlo y á quien de nuevo suplica cumpla este voto.

(1) *Coleccion de documentos inéditos*, de Salvá, tomo xxvi, pág. 506.

(2) La feria á que alude es la que se celebra anualmente en Alcalá, por Noviembre, el dia de San Eugenio. La falta del año anterior parece que pudo ser con motivo de los grandes gastos que ocasionaria la enfermedad que siguió á la caida del Príncipe, ocurrida en efecto, como se ha visto, en 1562.

(3) Publicado en el tomo xxiv de la repetida *Coleccion* de Salvá, págs. 515 y siguientes.

En la cláusula siguiente dice: «Iten, porque, estando en la dicha enfermedad deshauciado de médicos y dejado de »el Rey, mi padre y señor, por muerto, y dada orden en mi enterramiento, me fué traído el cuerpo de el dicho »Padre llamado Sancto Fray Diego, y desde que se puso cerca de mí y le toqué, sentí la mejoría y salud que Dios »nuestro señor fue servido darme, y tengo razon de creer que fue por méritos suyos y de su buena intercesion con »su Divina Majestad, y así pareció á los que á ello se hallaron, y desde entónces tengo propósito, de, en cuanto »en mi fuere, procurar su canonizacion, para que, con auctoridad de nuestra Sancta Madre Iglesia Romana, se »pueda verdaderamente llamar el nombre de Sancto, que por su vida y miraglos tiene cobrado entre las gentes; pero, »si en mis días no se pudiere efectuar, suplico al Rey mi señor, haga á mí esta particular merced, de procurar el »buen efecto de ella, como entiendo que, por la mesma causa, su Majestad Católica la ha deseado y desea.»

Hay, por último, en el testamento que examinamos, una cláusula, que nos parece cuando ménos curiosa, tanto por referirse á la estancia del Príncipe en Alcalá, cuanto porque, unida á otra noticia documental de que tambien nos haremos cargo, puede acaso servir como indicio de una intriga galante ó amorosa, en la cual se encerrara todo un drama, cuyas escenas nos es hoy imposible reconstituir. La citada cláusula dice así: «Iten, mando que, sobre mil »ducados que el Rey mi señor me hizo merced de mandar librar á Mariana de Garcetas, doncella, que al presente »está en el monesterio de señor San Juan de la Penitencia de la villa de Alcalá de Henares, para ayuda á su casa- »miento ó entrar en religion; que, si entrare en ella, se le den otros mil ducados, con que se compre alguna renta »de que ella pueda gozar para socorrerse de las necesidades que en particular tuviere; y si se casare, se le den tres »mil ducados: de manera, que, para casarse, tenga de dote cuatro mil ducados, y si entrare en religion, tenga dos »mil ducados.»

No parece que la Mariana de Garcetas (apellido de sabor plebeyo) hubo de perseverar mucho tiempo recogida en el religioso asilo á que cabe creer la llevaron, más bien que su vocacion, el arrepentimiento ó el despecho amoroso, si ya no es que allí la confinó la severa, régia voluntad de un padre ofendido. Dos años despues vivia y vestia harto más mundanamente en la Côte, tratada y agasajada por el heredero de la corona de España, en los términos que hace presumir la siguiente noticia.

Varias, numerosas, cuanto curiosísimas partidas de *Cuentas fenecidas y por fenecer, tocantes á la casa del Príncipe D. Carlos*, y tomadas de los papeles de *Contadurias generales* que se guardan en el Archivo general de Simancas, han visto la luz en la citada *Coleccion de documentos inéditos para la Historia de España*, de Salvá (1). Entre ellas, se halla una relacion de *Mercedes que S. A. ha hecho, de mercaderías sacadas de la tienda de Francisco Briones y de Alonso de Castro Grijalva, mercaderes, en el año 1566* (2), donde se leen las partidas que á continuacion copiamos:

«En 9 de Abril tomó el dicho (Juan Estebez de Lobon, guarda joyas del Príncipe) vara y tres cuartas de grana de »cofolla, de Valencia, para manteo de doña Mariana Garcetas, que su S. A. hizo merced, á 44 reales vara.

»Una vara de terciopelo carmesí pelo y medio, de Toledo, para guarnicion deste manteo, á 36 reales vara.

»Ocho varas y media de raso negro de Valencia, para basquiña y jubon á la dicha, á 20 reales.

»Doce varas y tres cuartas de terciopelo negro de pelo y medio, de Toledo, para guarnicion de la basquiña y una »ropa y guarnicion, á 30 reales.

»Cinco varas de boscaí encarnado, para forro de la basquiña».

Ninguna otra positiva noticia hemos hasta ahora hallado de esta galante intriga, á la cual, en todo caso, hubo de poner próximo fin la prematura y misteriosa muerte del desdichado que tan poco digno se mostrara de regir una Nacion, entónces la más poderosa de Europa.

(1) Tomo xxvii, págs. 81 y siguientes.

(2) Ibidem, pág. 108.

